



**ACUERDO No. 003  
(ABRIL 12 DE 2008)**

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2008-2011 "LIDERAZGO Y GESTIÓN" PARA EL MUNICIPIO DE PORE.**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las establecidas por la ley 152 de 1994 y

**CONSIDERANDO**

Que, de acuerdo con la el numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, y los artículos 36 y siguientes de ley 152 de 1994, es deber del Concejo Municipal adoptar los planes y programas de desarrollo económico y social, de acuerdo con las iniciativas presentadas por el Alcalde.

Que el artículo 74 de la ley 136 de 1994 dispone que los procedimientos para la aprobación del Plan de Desarrollo, serán los establecidos por la respectiva ley orgánica de planeación, es decir, la ley 152 de 1994

Que el Alcalde Municipal presentó, dentro de los términos legales el proyecto de plan de desarrollo, previo cumplimiento de los tramites de procedimiento establecido por el Artículo 39 de la ley 152 de 1994.

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Adóptase el Plan de Desarrollo "Liderazgo y Gestión" para el período comprendido entre el 1º de Enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2011, cuyo contenido es el siguiente:



## CAPITULO PRIMERO PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO

### 1. DIMENSIÓN ECONÓMICA

#### ANÁLISIS SECTOR PRODUCTIVO

Pore tiene una extensión de 78.037,17 hectáreas y de acuerdo al Boletín Estadístico Casanare en cifras 2004-2006, el Municipio cuenta con 3.453 predios de los cuales 2.048 se encuentran en la zona urbana, con un área de 101,88 hectáreas, y 1.405 predios en la zona rural con 73.259,83 ha.

La Unidad Agrícola Familiar (UAF) de acuerdo a resolución 041 del 1996 del INCODER, "se sitúa en dos rangos específicos: el primero, corresponde al rango entre 45-61 hectáreas para el área municipal comprendida hacia la derecha de la vía marginal de la selva, y entre 65-87 hectáreas en el área comprendida de la vía marginal de la selva hacia el piedemonte."<sup>1</sup> En el 2005 corresponde al rango entre 35-76 hectáreas, aprobadas por el Departamento Administrativo de Planeación Departamental.

En el año 2006 se evidenciaba concentración en la tenencia de la tierra ya que el 13% de los predios rurales sobrepasaban la Unidad Agrícola Familiar (UAF) y concentraban el 68% del área total predial, mientras el 74% de los predios están por debajo de la unidad productiva mínima (revisión al EOT 2006).

#### a) ACTIVIDAD AGRICOLA

Las condiciones climáticas presentan temporadas extremas con períodos de intenso verano que generan déficit hídrico así como fuertes inviernos durante los cuales los terrenos de las sabanas permanecen inundados, por su parte los recursos del suelo presentan bajos niveles de fertilidad natural y altos niveles de acidez, lo cual genera limitaciones en el desarrollo económico del municipio.

---

<sup>1</sup> Alcaldía Municipal de Pore, Gobernación de Casanare, Fundación Iberoamericana. Primera revisión y ajuste EOT del municipio de Pore, Casanare. Volumen I. Abril 2006. p 148

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CASANARE**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PORE**  
**“Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación”**



La economía Poreña se ha fundamentado en la producción agropecuaria, con un desarrollo del sector agrícola tradicional en cultivos como el plátano, la yuca y el maíz y adelantos en cultivos comerciales especialmente el arroz, que ha incursionado en la economía de la localidad con algunos avances técnicos significativos como la creación de canales de riego y el manejo tecnificado de los terrenos (EOT 2000).

El comportamiento que ha tenido la producción agrícola refleja en el cultivo de plátano una reducción en el área sembrada, pasando de 75 hectáreas en el año 2002 a 15 ha en el 2005, con la consecuente disminución en la producción de 134 a 45 toneladas, para los años en mención. Sin embargo para el año 2007 se reactiva el cultivo al ampliar el área sembrada a 165 hectáreas con una producción estimada de 1650 toneladas.

Cuadro 1.

<b>CULTIVO DE PLÁTANO</b>			
<b>AÑO</b>	<b>Área sembrada</b>	<b>Rendimiento Ton/ha</b>	<b>Producción Tonelada</b>
<b>2000</b>	200	9	1800
<b>2002</b>	75	1,79	134
<b>2004</b>	75	9,6	624
<b>2005</b>	15	3	45
<b>2007</b>	165	10	1650

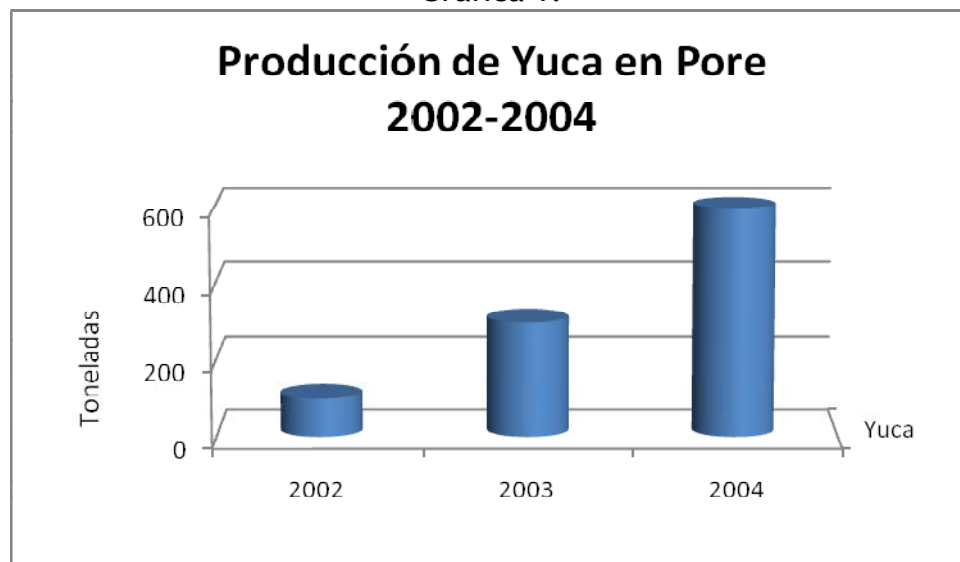
Fuente: Secretaría de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente, Anuario Estadístico (Gobernación de Casanare) 2002-2003 y 2005-2006.

De otro lado el cultivo de maíz tecnificado en el año 2002 presenta 7 hectáreas cultivadas con un rendimiento de 2000 Kg/ha, y una producción de 14 toneladas. El maíz tradicional para el año 2002 presenta 12 ha cultivadas con un rendimiento de 833 Kg/ha, produciendo 10 toneladas; al 2005 el maíz tradicional produce las mismas 10 toneladas a pesar de que el área cultivada es de 25 ha, sin embargo al 2007 se estima un área cultivada de 150 hectáreas

En el caso de la yuca registra un área sembrada de 15 ha y una producción de 300 toneladas en el año 2003; para el año 2004 se duplico el área sembrada y con ello la producción.



Gráfica 1.

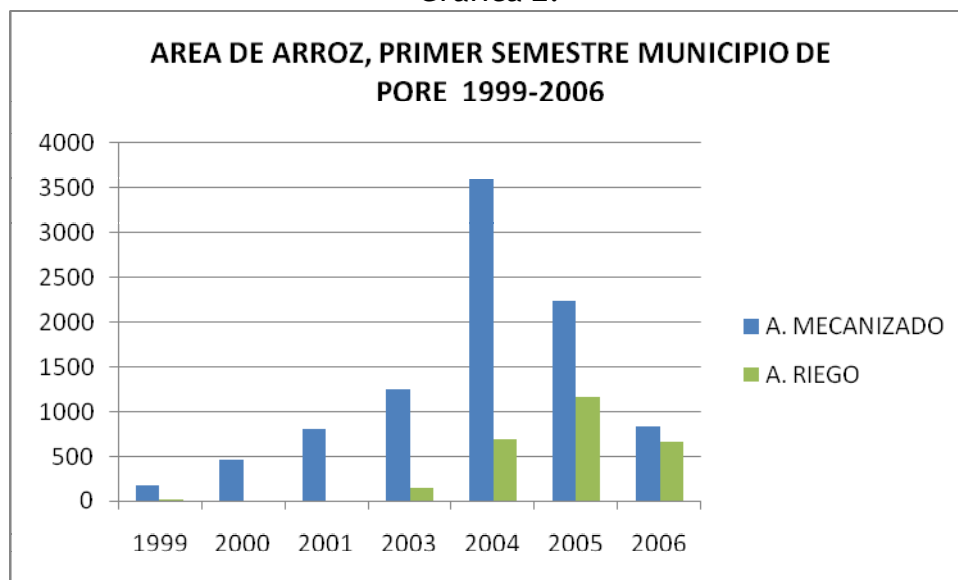


Fuente: Secretaria de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente, Anuario Estadístico (Gobernación de Casanare) 2002-2003 y 2005-2006.

Durante los últimos años el municipio de Pore se ha integrado a los productores de arroz, siendo este cultivo uno de los más importantes dentro del municipio, a pesar que el comportamiento de este cultivo ha presentado drásticos cambios por la influencia del comercio, la sobreproducción sobretodo reflejada para el año 2004, alterando el cambio en los precios y afectando el ingreso de los productores.



Gráfica 2.



Fuente: Fedearroz, Censo Llanos

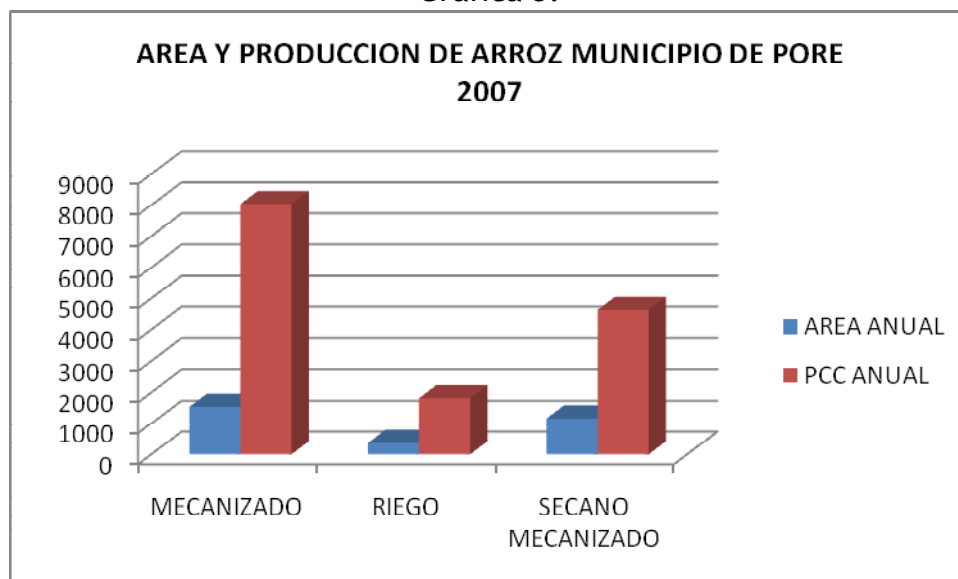
Como se observa en la gráfica la mayor área de arroz sembrada se encuentra en el año 2004 con 3599 ha de arroz mecanizado entendido como "aquel en el cual se emplean máquinas para realizar una o varias labores del proceso productivo del cultivo, este a su vez se divide en arroz riego y arroz secano"<sup>2</sup>, y 686 ha de arroz riego.

Para el año 2005 presenta 2231 ha arroz mecanizado y aumenta el arroz riego con 1159 ha cultivadas, finalmente para el año 2006 baja el área sembrada para los dos casos con 838 ha y 663 ha respectivamente, este comportamiento se ve reflejado de una manera similar con el departamento sobre todo el año 2004 cuando presenta un área de 86618 ha, en el año 2005 con 55653 ha y finalmente en el 2006 con 36662 ha.

<sup>2</sup> FEDEARROZ, División de investigaciones económicas III Censo Nacional Arrocero 2007. Bogotá, Febrero 2008. P.15



Gráfica 3.



Fuente: Fedearroz, Censo llanos

Para el caso del 2007 el área utilizada para el arroz mecanizado fue de 1546 ha con una producción anual de 8042 toneladas, de arroz riego un área de 375 ha con una producción de 1821 toneladas y arroz secano mecanizado un área de 1171 ha con una producción de 4631 toneladas, al igual el rendimiento (t/ha) se presenta en 10.2 para el caso de arroz mecanizado, 9.6 para el arroz riego y para el arroz secano mecanizado con el 5.7.

Otro aspecto reflejado en el año 2007 es el número de productores, que para el Municipio es de 30 y a nivel Departamental presenta 658, al igual el área en arroz por tenencia para Pore es de 115 hectáreas en propiedad y 822 ha en arrendamiento, y en el departamento se encuentra 12969 ha en propiedad y 32760 ha en arrendamiento.

### b) ACTIVIDAD PECUARIA

“la ganadería ha sido tradicionalmente una de las principales ocupaciones económicas del Casanare y es el rubro más importante dentro del sector

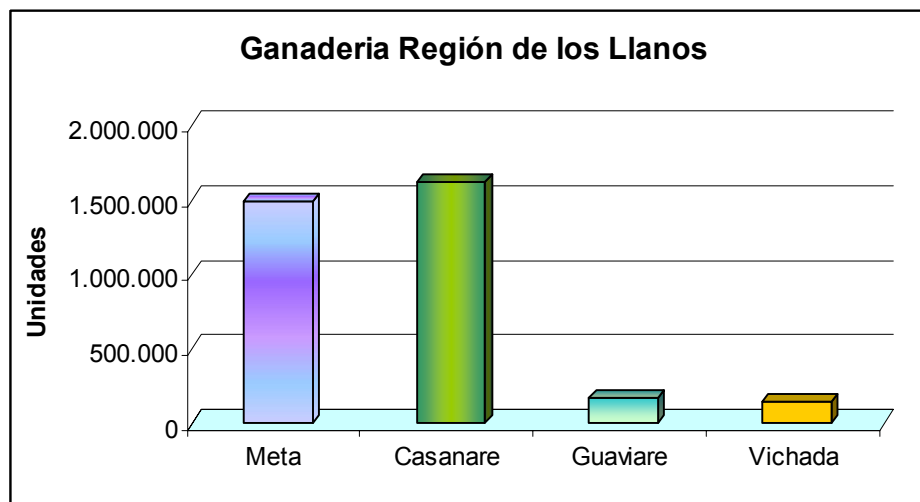
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
CONCEJO MUNICIPAL DE PORE  
"Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"



agropecuario. Su participación en el PIB departamental es hoy por hoy significativamente menor que en otras décadas, pero su participación a nivel nacional continúa siendo importante, ya que representa el 6% del total de la población ganadera del país.”<sup>3</sup>

Además “este departamento es el tercer productor nacional de ganado con 1'629.200 cabezas de bovinos después de Córdoba y Antioquia”<sup>4</sup> Sin embargo, según en el Boletín Económico regional, tercer trimestre del año 2007, emitido por el Banco de la Republica, para el departamento de Casanare el censo de ganado bovino registró solamente 1.620.700 cabezas de ganado.<sup>5</sup>

Gráfica 4.



Fuente: Banco de la República. Boletín Económico Regional, región suroriente III trimestre de 2007.

Por su parte el Municipio de Pore se desarrolla con base en la ganadería bovina, sin embargo, en relación al hato ganadero departamental solo representó el 2.8% para el año 2005 donde la mayor participación la tiene Paz de Ariporo (21,5%), seguido de Hato Corozal (11,4%) y Yopal (9,8%)<sup>6</sup>.

<sup>3</sup> SÁNCHEZ, Fabio. MARTÍNEZ, Mariana y MEJÍA, Carolina. La Estructura Económica Actual del Casanare y Posibilidades Futuras de Crecimiento y Competitividad. Tomo I. p. 18.

<sup>4</sup> Caracterización del Sector Empresarial en el Departamento de Casanare. Realidad Empresarial ¿Crisis o Rentabilidad? Cámara de Comercio de Casanare 2006

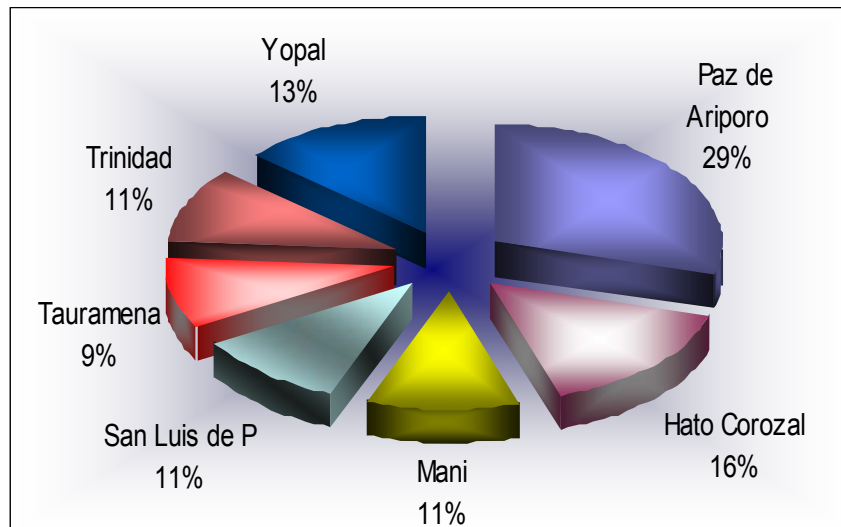
<sup>5</sup> Banco de la República. Boletín Económico Regional, región suroriente. III trimestre de 2007. Consultado en la página web: <http://www.banrep.gov.co/documentos/publicaciones/regional/.pdf>. p 4

<sup>6</sup> Cámara de Comercio de Casanare "Op Cit"



Según datos de la secretaria de Agricultura en el año 2007 Pore cuenta con 45.000 cabezas de ganado, 1.100 porcinos, 800 ovinos y 1.500 equinos, en un total de 520 predios. Sin embargo la jornada de vacunación solamente se aplico a 39.650 cabezas de ganado, entre otras razones por un déficit en vacunas.<sup>7</sup>

Gráfica 5.  
Principales Municipios Productores de Bovinos al 2005



FUENTE: Caracterización del Sector Empresarial en el Departamento de Casanare. Realidad Empresarial ¿Crisis o Rentabilidad? Cámara de Comercio de Casanare 2006

En relación a la comercialización de los animales, Casanare presenta una problemática debido a que los llevan en pie hasta los centros de consumo, principalmente a Bogotá o los venden a intermediarios que van directamente hasta los hatos. En cuanto a la producción tienen baja disposición a tecnificar, llevar sistemas de contabilidad, estar conscientes de los rendimientos y requerimientos de la actividad o especializarse en alguna de las etapas de cría, levante o ceba. Por ende, "es posible que la falta de un contacto directo con los centros de consumo y la imposibilidad de lograr que reducciones en los costos de producción se reflejen en su rentabilidad - por el poco control que se tiene sobre

<sup>7</sup> Comité Municipal de Ganaderos.





los precios de venta - sea un desincentivo al desarrollo empresarial de la actividad ganadera”<sup>8</sup>.

“El desarrollo económico local se produce en sociedades, cuyas formas de organización, condiciones sociales, cultura y códigos de conducta de la población condicionan los procesos de cambio estructural.”<sup>9</sup> Al respecto existen limitaciones en el desarrollo de esta actividad debido a la cultura de los productores agropecuarios y la debilidad de las instituciones de influir de manera directa sobre los mismos, generando un impacto económico que se traduzca en mayor especialización de la producción y la búsqueda conjunta de mercados y tecnificación, reduciendo los costos que ello implica.

#### c) SECTOR SECUNDARIO Y TERCIARIO

La actividad industrial participa en Pore con el 6.2% (DANE 2005), siendo más representativo el comercio (54.10%) y los servicios (39%). La situación a nivel Departamental es similar, la industria participa con el 8%, el comercio con el 56,8% y los servicios con el 34,3%.

En el año 2005 de acuerdo a la revisión del EOT, la presencia industrial consiste en tres fabricas de producción de quesos, dos de bloque y prefabricados, una empresa empacadora de café, dos talleres artesanales y un taller de ornamentación.

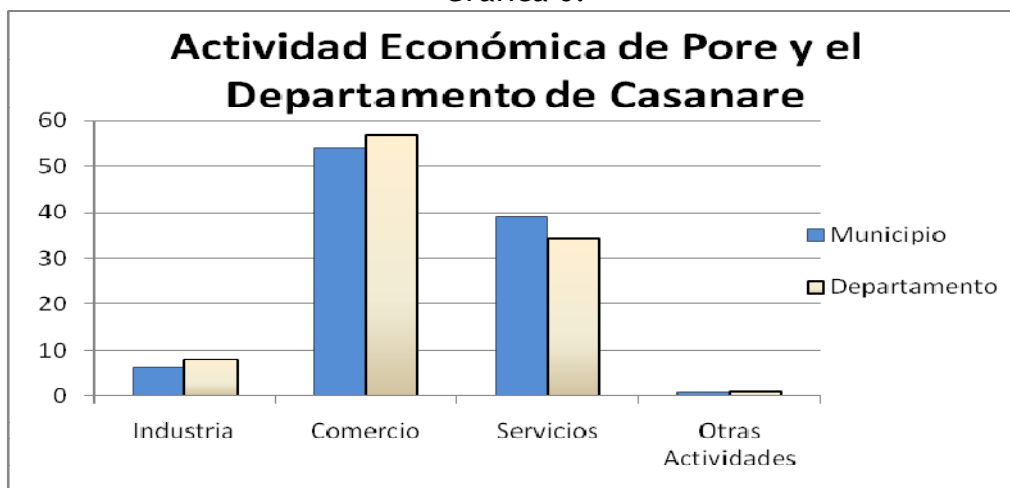
---

<sup>8</sup> VELASCO, María piedad. LA ESTRUCTURA ECONÓMICA ACTUAL DE CASANARE Y POSIBILIDADES FUTURAS DE CRECIMIENTO Y COMPETITIVIDAD. Tomo II. p. 99.

<sup>9</sup> VAZQUEZ, Barquero Antonio. Desarrollo económico local y descentralización: Aproximación a un marco conceptual. CEPAL/GTZ. p. 13



Gráfica 6.



Fuente: DANE Boletín Censo General 2005. Perfil Pore-Casanare.

El sector comercio genera el 56% de los empleos dentro de estas actividades (DANE 2005). Al año 2007 se encuentran matriculados en Cámara de Comercio 140 establecimientos comerciales dedicados a, entre otras actividades, la venta de lubricantes y combustibles, cafeterías, talleres de publicidad, droguerías, restaurantes, venta de viveres, ropa, accesorios, veterinarias.

Los servicios financieros de ahorro y crédito son suministrados por el Banco Agrario, que otorgó créditos por 1050 millones de pesos al sector agropecuario y 102 millones en créditos de consumo para el año 2006.

#### d) TURISMO

Las festividades inician el 19 de Marzo con las Fiestas Patronales en honor a San José; el Siete de Agosto con la fiesta de la Libertad y el 5 de Noviembre con la celebración del cumpleaños de Pore. Además se realizan eventos como el Festival del Plátano, en el mes de noviembre, a cargo de la institución educativa Antonio Nariño de la vereda La Plata y en febrero del 2008 se realizó la Copa

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CASANARE**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PORE**  
**"Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"**



Toyota de coleo. Estos eventos cuentan con presentaciones artísticas, musicales, culturales y deportivas; se puede disfrutar de la gastronomía y adquirir muestras artesanales que fomentan el turismo en el municipio.

La historia de Pore data de 1628 cuando el Gobernador Enciso trato de fundar a San José de Pore "en las vecindades del río Ariporo, con tan mala suerte que los indios la quemaron a los pocos meses. Luego volvió a aparecer fundada por el entonces Gobernador de Santiago de las Atalayas, Adriano de Vargas, en el sitio que actualmente se encuentra".<sup>10</sup>

San José de Pore junto con Santiago de las Atalayas fueron los únicos poblados del Casanare que adquirieron la categoría de ciudades en la época colonial. Luego de desaparecer Santiago de las Atalayas, Pore concentro la actividad política, judicial, eclesiástica y económica de la provincia y por ende el mayor número de población, además aportaba importantes rubros al Fisco debido a la exportación de tabaco.

"Hacia el siglo XIX, se le consideró centro comercial que servía como articulador con poblados como Támara, Nunchía, Morcote, Paya, Pisba, Labranza grande, Hato Corozal, Tame, Chire y Moreno. Las mercancías y víveres transportados primordialmente desde Boyacá (Sogamoso y Chita, especialmente) eran llevados a lomo de mula y por vía fluvial a través del río Pauto, conectándose con el poblado de Orocué, de donde también se recogían productos como aceite de seje, cuero de babilla y chinchorros de cumare y moriche, entre otras mercancías"<sup>11</sup>.

En la gesta libertadora Casanare fue semillero de patriotas que se destacaron en las gloriosas batallas del Pantano de Vargas y del Puente de Boyacá, por ello se le conoció con el nombre de "Provincia Libertadora de Colombia" y condujo a que se le asignara a Pore, el título de capital de la provincia de Nueva Granada en 1818.<sup>12</sup>

<sup>10</sup> AYARSA BERMUDEZ, German Ernesto. Primera Fase del Plan Especial de la Zona Histórica y su área de Influencia de Pore - Casanare - 2007. p 14

<sup>11</sup> Esquema de Ordenamiento Territorial Pore. 2000. p. 5

<sup>12</sup> AYARSA BERMUDEZ, German Ernesto "Op Cit" p 28

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CASANARE**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PORE**  
**“Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación”**



El 23 de junio de 1819 se inicia formalmente la Campaña Libertadora, partiendo de Pore por la vía de Paya y que culminaría en las batallas decisivas del 25 de julio en el Pantano de Vargas y el 7 de agosto en el Puento de Boyacá.

El legado histórico de Pore está constituido por las murallas de la Iglesia y la cárcel construida por los españoles, la cual tenía túneles que atravesaban la plaza y llegaban hasta el río. Actualmente mediante un convenio para desarrollar el Plan Especial de Protección (PEP), se busca garantizar la conservación integral y sostenibilidad de éstos bienes de interés cultural y patrimonial que fue reconocido mediante ley 936 del 30 de diciembre del 2004.

Dentro de los sitios turísticos adicionales a los históricos, esta la reserva natural del Cerro Zamaricote, una pequeña serranía que hace parte del sistema montañoso de la Cordillera Oriental y que puede ser aprovechada para fomentar el ecoturismo. Presenta alturas desde los 300 hasta los 1300 m.s.n.m. con un área de manejo especial de 15.750 hectáreas que comprende el territorio ubicado por encima de los 600 metros de Altitud.

El Cerro Zamaricote tiene un surgimiento mitológico, que narra la historia de como el Dios de la tribu Achagua (Gualquierrí) creo el Cerro dándole forma de caimán para ahuyentar a la tribu Muisca, quienes raptaban a los niños Achaguas para ofrecerlos al dios sol<sup>13</sup>.

Además es muy conocida por los pobladores la leyenda de la “Laguna Encantada” donde hace muchos años un cazador que subió al Cerro Zamaricote y “vio que surgió una isla en donde sobresalía una mata de guajibo maduro (plátano pequeño); cuando se dispuso a arrancarlos apareció una persona que le ofreció a cambio de ellos unas naranjas, el cazador acepto el cambio y las metió en un costal.”<sup>14</sup> Luego el costal peso tanto que el cazador no pudo cargarlo y al abrirlo noto que las naranjas se habían convertido en oro, pero abandono su tesoro para buscar ayuda y cuando regreso no encontró nada.

Igualmente la Corporación de Turismo la Libertad promociona sitios de interés como el Cementerio Indígena, ubicado en la Reserva Natural del Cerro Zamaricote a una distancia aproximada de cinco Kilómetros del casco urbano. Se

<sup>13</sup>Grupo Ecológico Mastranto. Cerro Zamaricote, cartilla de divulgación y educación ciudadana. p12 FFF

<sup>14</sup> Ibíd. p 11.

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
CONCEJO MUNICIPAL DE PORE  
"Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"**



llega por la vía que conduce a Paz de Ariporo desviando al margen izquierdo hacia la finca el Silencio. Existe preocupación por parte de la comunidad de que los vestigios que pueden encontrarse allí sean saqueados de forma ilegal como se hizo en algún tiempo con importantes obras que adornaban las murallas de la cárcel y la antigua Iglesia.

Otro sitio de interés turístico es la laguna Piña Corozo ubicada en la vereda vijagual (17 Km del casco urbano) donde se puede fomentar el ecoturismo mediante la observación de aves migratorias y acuáticas.

A nivel rural diferentes fincas están en proceso de implementación de proyectos agroturisticos y ecoturísticos dentro de las cuales podemos nombrar la Morena, Trompillos, y Lagunitas, ubicadas en la vereda vijagual y la finca la Diana, Corozo Pando y el Teruel en la vereda Bocas de Pore, entre otras.

Además dentro del inventario turístico del Municipio se debe recalcar el río pauto que es ampliamente utilizado como sitio de esparcimiento. Particular importancia requiere el denominado "Puerto de la Sal" en la vereda la Plata, en donde se llegó a comercializar productos por vía fluvial con Orocué.

La infraestructura turística es precaria, con 3 hoteles y 16 restaurantes que en su mayoría no cuentan con la calidad en el servicio que demandan los turistas. La atención al cliente es regular con lo cual el turista se puede sentir menospreciado siendo un desincentivo a regresar.

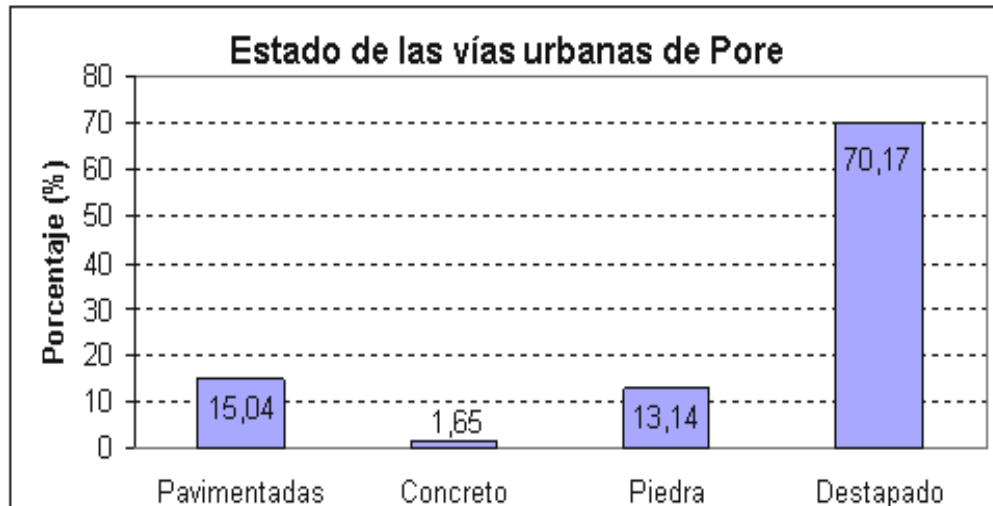
#### **e) INFRAESTRUCTURA VIAL, ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES**

En materia vial la red urbana tiene 14.50 Km de los cuales solo 3.25 Km esta pavimentado lo cual corresponde a la calle cuarta que atraviesa todo el casco urbano, haciendo parte de la vía que de Pore conduce a Trinidad, y los 11.25 Km restantes se encuentran sin pavimentar<sup>15</sup>.

<sup>15</sup> Gobernación de Casanare, "op cit".



Gráfica 7.



Fuente: Revisión EOT 2006

En la revisión al EOT se estiman 26.412 Km. de vías en la cabecera municipal, de las cuales el 15,04% están pavimentadas en asfalto, 1,65% en concreto, 13,14% están recubiertas en piedra y el 70,17% se encuentran sin pavimentar.

En servicios de comunicación se cuenta con una Emisora Comunitaria ubicada en el barrio los libertadores, Histórica Estéreo en frecuencia modulada, cuya concesionaria es la Asociación de Maestros de Pore.

El servicio telefónico lo presta Colombia Telecomunicaciones en el año 2005, con 365 líneas convencionales por medio de una red directa. La cobertura en telefonía fija en la cabecera municipal es de 29,41% y en el área rural de 0,59%.<sup>16</sup> En el año 2006 el programa COMPARTEL tiene conectadas al servicio de Internet cuatro instituciones educativas, y hay dos telecentros.

<sup>16</sup> DNP, GTZ, Federación Colombiana de Municipios. Información municipal para la toma de decisiones, Recuperado el 10 de enero del 2008, en [http://www.municipioscolombianos.org/fichas/municipal/ficha\\_85263\\_spanish.pdf](http://www.municipioscolombianos.org/fichas/municipal/ficha_85263_spanish.pdf). p 3.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
CONCEJO MUNICIPAL DE PORE  
"Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"

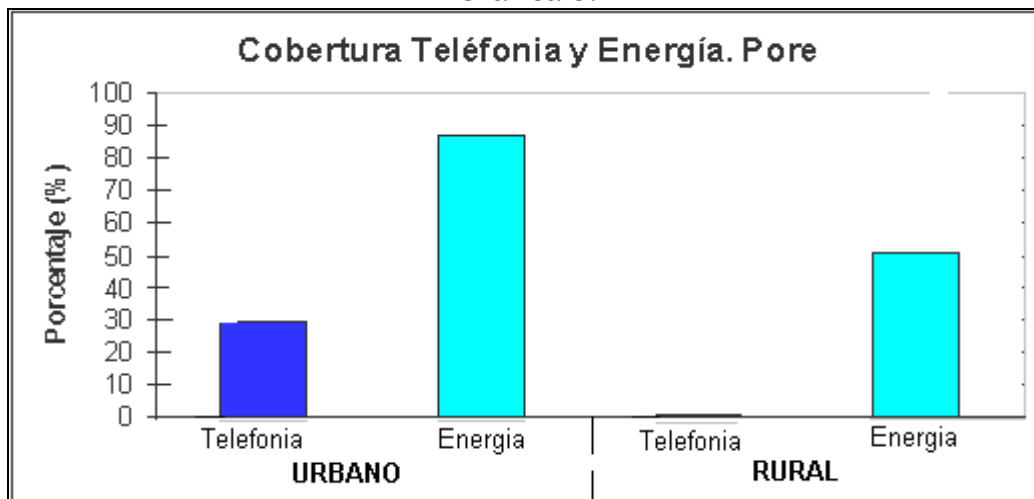


Se cuenta además con el servicio de televisión comunitaria por cable a cargo de la Empresa Comunitaria de Televisión "Pore TV" la cual presta el servicio (27 canales) en el perímetro urbano a 792 usuarios.

Existe un periódico local con dos años de operación, administrado por la Asociación de Comunicadores de Pore (COMUNICAPORE). Se denomina Paso Real, esta enfocado a denunciar los problemas de la comunidad y circula cada dos meses en el norte del Departamento con una publicación de mil ejemplares.

En energía eléctrica al año 2006 la cobertura es de 87,01% en la zona urbana y 50,76% en el área rural <sup>17</sup> y aún no existe la red de gas y su distribución se hace por medio de cilindros acarreado mayores costos a la población. En el perímetro urbano actualmente se demanda la ampliación del servicio de alumbrado público.

Gráfica 8.



Fuente: Federación Colombiana de Municipios.

Por otra parte existe infraestructura que ha sido subutilizada, como es el caso de la bodega del antiguo IDEMA y la Casa Amarilla (destinada a actividades culturales), que actualmente se encuentran en condiciones de abandono.

<sup>17</sup> Ibíd. p 3.

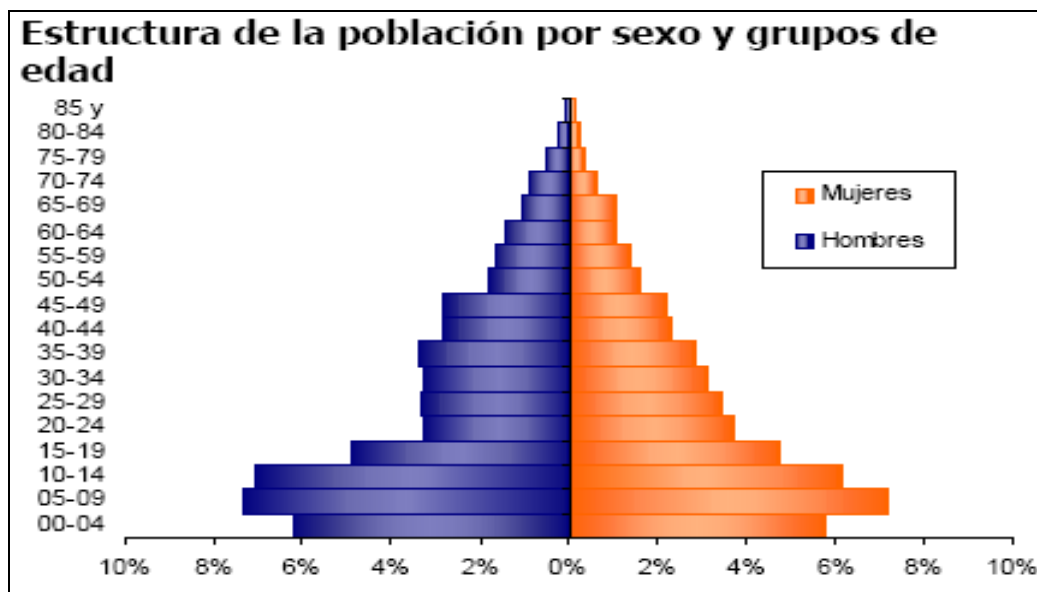


## 2. DIMENSION SOCIAL

### 2.1 DEMOGRAFIA

A nivel demográfico y de acuerdo al censo DANE 2005 el municipio de Pore contaba con una población de 7490 habitantes, de los cuales 3.538 (47.24%) se ubican en el perímetro urbano y 3.952 en la zona rural. De ellos 3.911 son Hombres y 3.579 son Mujeres. Al año 2008 Pore contará con 7.988 habitantes, de los cuales 3.833 pertenecen a la zona urbana y 4.155 al área rural (48% y 52% respectivamente).<sup>18</sup>

Gráfica 9.



Fuente: DANE. Boletín, Censo General 2005 perfil Pore-Casanare.

<sup>18</sup> DANE. Colombia. Proyecciones de población municipales por área. A junio 30. información estadística. Consultado el 6 de febrero del 2008, en la pagina web: [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/proyepobla06\\_20/ProyeccionMunicipios2005\\_2008.xls](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/proyepobla06_20/ProyeccionMunicipios2005_2008.xls)





La pirámide poblacional indica al año 2005 que el 45,99% de la población es menor de edad con un total de 3.445 menores. De ellos 1.796 son hombres y 1649 son mujeres; en el perímetro urbano se ubican 1589 jóvenes, niños y niñas, y en el área rural 1856.

De la totalidad de la población los hombres representan el 52,22% y las mujeres el 47,78%, sin embargo se presenta como particularidad un faltante en la población masculina entre los 20 y los 29 años, donde las mujeres son 534 y los hombres 504, dicha reducción de varones puede obedecer a migraciones en búsqueda de mayores oportunidades laborales y de capacitación, o por los efectos de la violencia y desplazamientos que azotaron el municipio en años anteriores.

En este último aspecto entre el periodo comprendido entre los años 1999-2007, abandonaron el municipio por desplazamiento 1.080 personas.<sup>19</sup>

## 2.2 CALIDAD DE VIDA

La calidad de vida en el Departamento de Casanare medida de acuerdo al Indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), muestra una reducción del 52,1% al 35,6% en los hogares para el período 1993 al 2005. Sin embargo continúa siendo superior al Nacional que fue del 37,2% y 27,63% para el período respectivo (DANE).

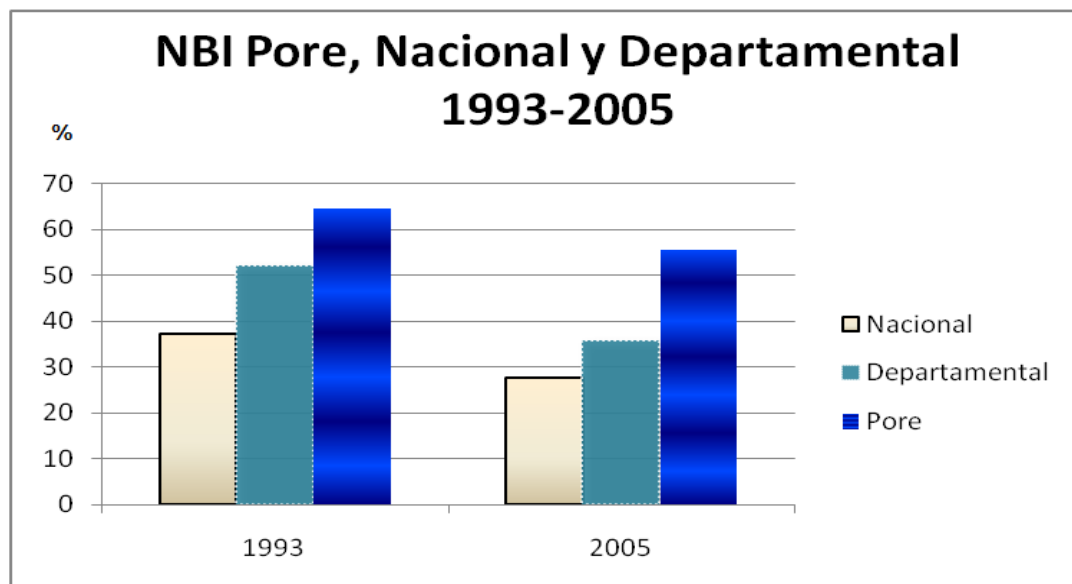
El Municipio de Pore, por su parte mejoró la calidad de vida en un 9,12% al pasar de un índice de NBI del 64,61% en el año 1993, a 55,49% para el año 2005 (en el área Urbana 40,27% y 68,97% en la zona Rural).

---

<sup>19</sup> DNP, GTZ, FCM, "Op Cit". p 1.



Gráfica 10.



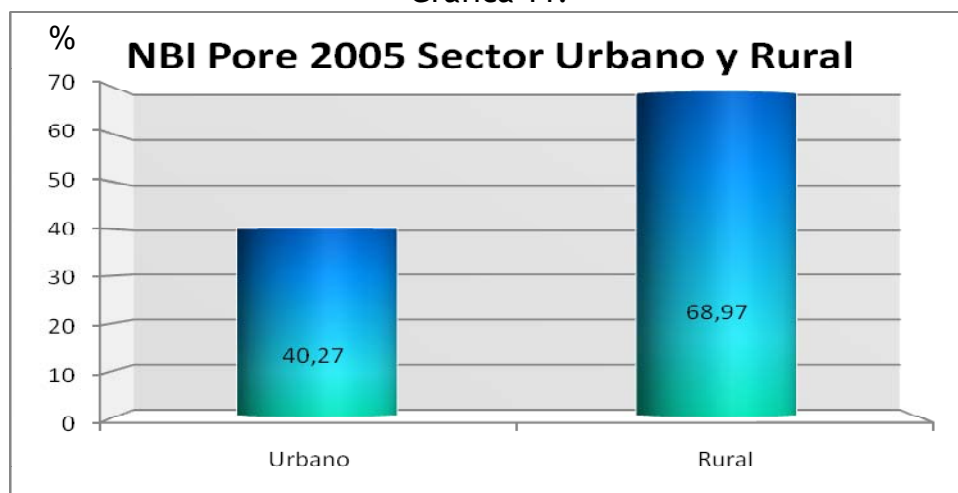
Fuente: Censo DANE 1993 y 2005.

“La condición del Municipio en este aspecto determina todavía un alto porcentaje de familias que viven en hacinamiento, viviendas inadecuadas, con acceso limitado a servicios de agua potable y saneamiento básico, con niños en edad escolar que no tiene acceso a la educación y con un nivel alto de dependencia económica (aspectos que se utilizan para medir las NBI). Al basarnos en este indicador para medir el desarrollo social de la población, la situación no es la mejor, ya que Pore ocupa el puesto quince en Casanare y perdió una posición respecto al año 1993”<sup>20</sup>.

<sup>20</sup> SUA VELANDIA, Yeny. VARGAS B, Ricardo. Análisis del Desarrollo socio-económico del Municipio de Pore 1996-2006. UNITROPICO. Yopal 2008 p 16



Gráfica 11.



Fuente: Censo DANE 2005.

## 2.3 EVALUACION DEL SECTOR EDUCATIVO

En materia educativa se describe la calidad y la cobertura que se tiene sobre la población objetivo, igualmente se describe la infraestructura y el nivel educativo de la población en general.

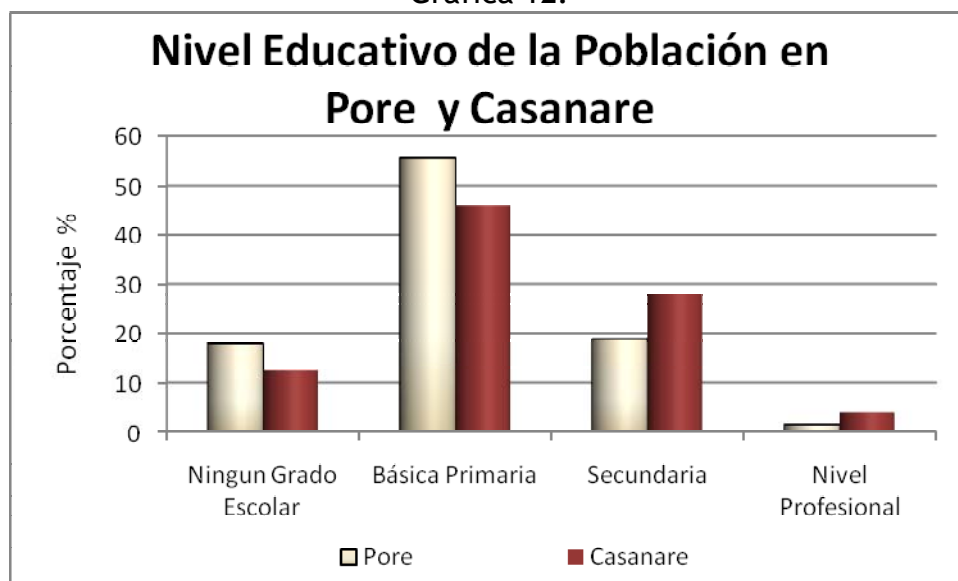
### 2.3.1 Nivel educativo de la población.

El 17.9% de los habitantes de Pore no tiene algún grado de escolaridad, el 55,6% de la población ha alcanzado la básica primaria, el 18,8% secundaria y tan sólo el 1,5% el nivel profesional, reflejando limitaciones en la acumulación de capital humano (DANE, 2005).

En contraste, el Departamento presenta un 12,5% de la población sin ningún nivel educativo, el 45,9% con básica primaria, el 27,8 secundaria, el 4,0% cuenta con el nivel profesional y el 0,8% ha realizado estudios de especialización. Por ello el municipio de Pore muestra niveles muy bajos de escolaridad en sus habitantes, generando que las posibilidades de un mayor beneficio social sean bajas.



Gráfica 12.



Fuente: Censo DANE 2005

La Tasa de Analfabetismo (medida a partir de la población mayor de 5 años) es de 13.39%, de los cuales 6.34% son hombres y 7.05% son mujeres, de ellos el 5.87% se encuentra en la zona urbana y el 7.52% en el área rural, para un total de 883 personas (Secretaria Educación Departamental).

### 2.3.2 Coberturas

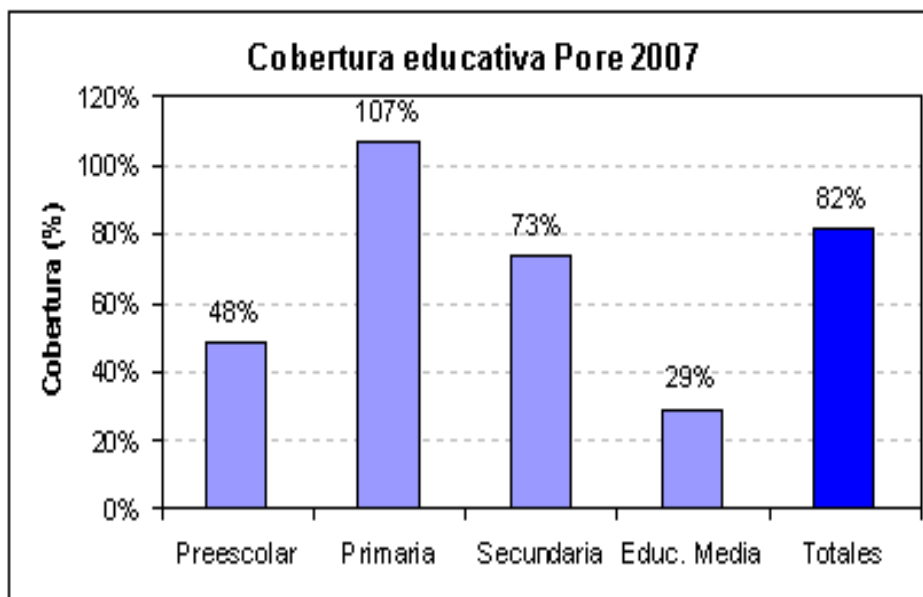
En materia educativa el municipio ha venido presentando mejoras en cobertura a lo largo de los últimos años. En el año 2004 se situaba en un 50.37% donde la primaria (65.59%) y la secundaria (39.25%) representaban las mayores coberturas seguido de preescolar (35.84%) y la educación media (21.95%).

En el año 2007 de una población en edad escolar de 2550 personas, se encuentran matriculados 2083 alumnos. La cobertura es del 82% (48% en preescolar, 107% en primaria, 73% en secundaria y 29% en media), frente al 94% a nivel Departamental (Secretaria de educación Departamental).



Al respecto se observa en la primaria que la cobertura ya se satisface en su totalidad e incluso se cobija a personas que se encuentran fuera de la edad pertinente (6 a 11 años), sin embargo aún falta vincular a la población en edad escolar para los otros tres niveles. Sumado a ello nuestra situación no es la mejor al compararnos con la cobertura a nivel Departamental, pues Pore presenta la cuarta cobertura más baja superando solamente a Trinidad, Chameza y San Luís (81%, 80% y 68% respectivamente).<sup>21</sup>

Gráfica 13.



Fuente: Secretaria de Educación Departamental de Casanare.

De otro lado la Tasa de Escolarización Neta\* en el 2007 es del 65% (34% en la edad de cinco años, 90% en el rango de seis a once años, 54% entre las edades de 12 a 15 años y 17% en el rango de edades de los 16 a 17 años). De esta Tasa Neta, la zona rural representa el 72% y el área urbana el 59%. Lo anterior evidencia, que la mayor problemática en cuanto a la cobertura de población en edad escolar, se encuentra en el área rural.

<sup>21</sup> Secretaria de Educación Departamental. Casanare 2007.

\* **Tasa de Escolarización Neta:** Población Total matriculada menos estudiantes en extraedad sobre población en Edad escolar por cien.

**Tasa de Escolarización Bruta:** Población total matriculada sobre población total en edad escolar por cien

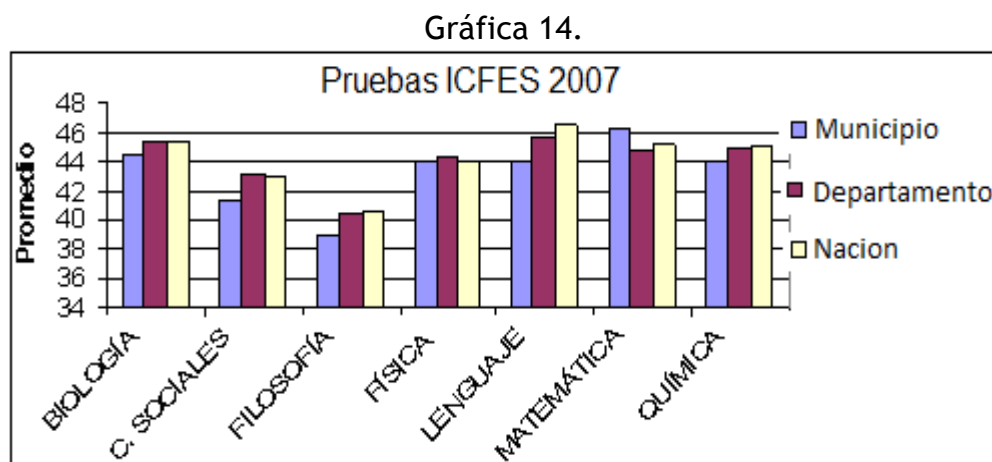


Las causas que influyen al respecto están asociadas con el nivel de ingresos de los padres, que obliga a los jóvenes a retirarse de sus estudios para ingresar al sector laboral, hasta la cultura que los motiva a vivir en el campo, conservando la tradición llanera de sus abuelos.

### 2.3.3 Calidad.

La calidad educativa del municipio de Pore (en relación con las pruebas ICFES aplicadas en el año 2007 a estudiantes de grado once), muestra un nivel inferior al promedio Nacional y Departamental, como se observa en la grafica 12.

Sin embargo en la prueba de Matemáticas, el Municipio superó los promedios Departamental (44,8) y Nacional (45,2), al situarse en un promedio de 46,3 puntos.



Fuente: pagina web: <http://www.icfesinteractivo.gov.co:8098/historicos/>

En la prueba de lenguaje se presenta el mayor distanciamiento con el nivel Nacional (46,53), donde el Municipio obtiene 44,13 puntos. La prueba de Filosofía, presenta el desempeño más bajo tanto en el orden nacional (40,57), como departamental (40,44) y municipal (38,95).

En términos generales, aún cuando el desempeño del Municipio es inferior al Departamental y al Nacional, la calidad educativa se sitúa en un rango medio

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CASANARE**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PORE**  
**“Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación”**



(igual al Departamento y la Nación). Este rango medio obedece a la escala que maneja el ICFES (Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior) en la cual los resultados de cada prueba son presentados en una escala que oscila entre 0 y 100 puntos aproximadamente. El rango de acuerdo al puntaje se observa en el siguiente cuadro:

**Cuadro 2. Interpretación Pruebas ICFES**

RANGO DE PUNTAJE	PUNTAJE EN LA PRUEBA
BAJO	< 30
MEDIO	31 A 70
ALTO	> 70

Fuente: [http://www.icfes.gov.co/cont/eebm/ac/e\\_e2000/trayec/e\\_est2\\_mar\\_interp\\_res.htm](http://www.icfes.gov.co/cont/eebm/ac/e_e2000/trayec/e_est2_mar_interp_res.htm)

Es importante denotar en comparación con las pruebas ICFES realizadas en el año 2006, que los promedios son inferiores en el año 2007, lo cual podría indicar una reducción en la calidad educativa, sin embargo esta disminución se presenta en igual medida para el orden Nacional y Departamental (cuadro 3).

**Cuadro 3.**  
**Promedios Pruebas ICFES Núcleo Común 2006-2007**

PRUEBA/año	PORE		CASANARE		NACIONAL	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007
BIOLOGÍA	46,55	44,51	47,06	45,44	47,11	45,42
C. SOCIALES	43,05	41,38	45,05	43,11	45,04	43,07
FILOSOFÍA	47,34	38,95	46,63	40,44	47,34	40,57
FÍSICA	46,24	43,95	45,79	44,39	45,63	44,07
LENGUAJE	46,95	44,13	48,18	45,65	48,45	46,53
MATEMÁTICA	47,9	46,3	45,2	44,8	45	45,2
QUÍMICA	44,18	44,06	45,12	44,96	45,29	45,09

Fuente: pagina web: <http://www.icfesinteractivo.gov.co:8098/historicos/>

En el año 2006 el promedio municipal llega al 46.04 (gráfica 13), la prueba con mayor desempeño por parte de los alumnos es Medio Ambiente con 51.86 puntos, seguido de Matemáticas que es la prueba donde se evidencia la mayor diferencia de desempeño por genero, donde el masculino alcanzó un promedio de 50.95 y el género Femenino 45.68 puntos.

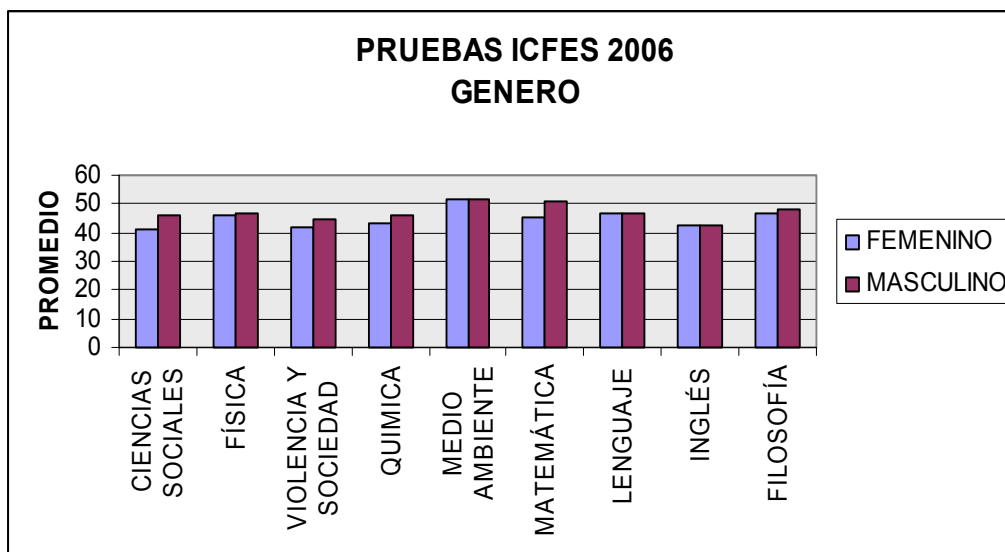
Concejo Municipal (Biblioteca Municipal) carrera 3 Nro. 16 - 34 telefax 6388147

Correo: [concepore1@hotmail.com](mailto:concepore1@hotmail.com)

Pore - Casanare



Grafica 15.



Fuente: Datos Secretaria de Educación

De otro lado, las pruebas Saber aplicadas en el 2005 a los grados Quinto y Noveno presentan comportamiento similar al Departamental (cuadro 4). Por lo que la calidad educativa en primaria, secundaria y media, presenta un nivel aceptable.

La respuesta que los educados dan en los diferentes procesos valorativos como son las pruebas Saber e ICSES demuestran que han tenido un buen desempeño y mantienen un posicionamiento acorde al departamental.

Cuadro 4.

Pruebas Saber 2005				
Prueba	GRADO 5		GRADO 9	
	PORE	CASANARE	PORE	CASANARE
Promedio				
<b>NATURALES</b>	64,24	50,69	56,15	58,98
<b>LENGUAJE</b>	57,89	57,59	64,24	64,6
<b>MATEMATICAS</b>	56,68	56,26	58,97	60,05
<b>SOCIALES</b>	49,36	49,58	55,86	58,61

Fuente: Datos Secretaria de Educación Departamental.





### 2.3.4 Infraestructura (calidad en el proceso)

En el 2006 el número de aulas de clase es de 81, de las cuales 48 se encuentran en la zona rural y 33 en la urbana, con un área total de 3.514 m<sup>2</sup>. El número de restaurantes es 13, hay 4 aulas de apoyo y 3 aulas múltiples. Existen 2 laboratorios, 1 en la Institución Antonio Nariño y el otro en el Rafael Uribe. En cuanto a aulas de Informática, el Banco cuenta con 15 equipos en uso, el Antonio Nariño con 15 y la Institución Rafael Uribe con 31 (Secretaría Educación Departamental).

La relación alumnos por aula en el 2006 es de 26 (Rural 31 y 22 Urbano), con lo cual se evidencia que no existe hacinamiento, e incluso Pore se encuentra por debajo de la relación Departamental, que es de 35 alumnos por aula. El recurso Humano al 2007 es de 101 docentes (de los cuales 4 son Directivos Docentes) y 21 personas prestan servicios de apoyo. La relación alumno docente a nivel Departamental es 24 y la del municipio es de 21 alumnos por docente, con lo cual se pueden ampliar coberturas sin recurrir a la ampliación de aulas y número de docentes en el corto plazo.

## 2.4 EVALUACION DEL SECTOR SALUD

### 2.4.1 Cobertura

El mejoramiento de la salud de la población debe ser uno de los grandes objetivos en los procesos de desarrollo donde es primordial tener en cuenta además del personal médico, los centros prestadores de salud y los servicios de salud.

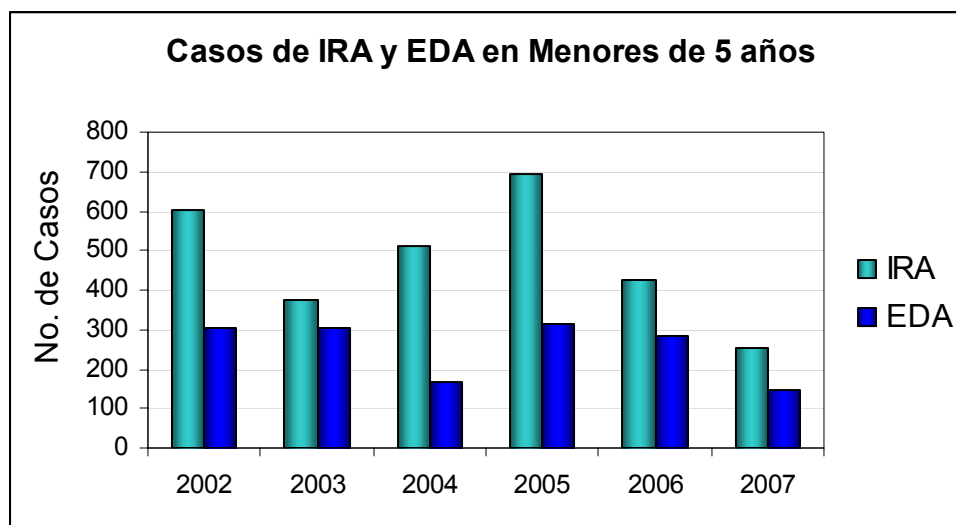
La cobertura en el Régimen Subsidiado en Salud de Pore, se encuentra cubierta en un 100% a partir del 2004 con 7785 afiliados. La situación a octubre del 2007 presenta a 8476 beneficiarios cubriendo el total de la población (Secretaría SISBEN).

### 2.4.2 Morbilidad.



Es importante recordar que las condiciones de Saneamiento Básico repercuten en la salud, por ello las enfermedades más recurrentes son las que involucran la deficiente prestación de los servicios públicos, como son las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA), en los niños menores de cinco años, comportamiento observado en la gráfica No 14.

Gráfica No 16.



Fuente: Datos Secretaria de Salud Departamental

Se presentaron 605 casos de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) para el año 2002, de una población de 1053 niños. En el año 2003 los casos descendieron a 374, para el 2004 subieron a 509 casos, al año siguiente la población afectada fue de 694 niños, y finalmente para el año 2006 se presentaron 427 casos de una población proyectada de 915 niños, dando una **tasa de 466.7 casos por cada 1000 menores**. Es notoria la disminución de casos al punto que al 2007 se presentaron solamente 254 contagios por IRA.

En cuanto a Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) se presentaron 305 casos para el año 2002, disminuyendo sólo dos para el 2003. En el año 2004 se presentan 169 casos, al año siguiente se incrementan a 316, finalmente para el año 2006 los



casos presentados fueron de 284, con una tasa de 310.4 por cada 1.000 habitantes.

Las características climáticas que presenta el Municipio afectan las condiciones de salud, con enfermedades provocadas por la transmisión vectorial, como es la Malaria, el Dengue y el Chagas.

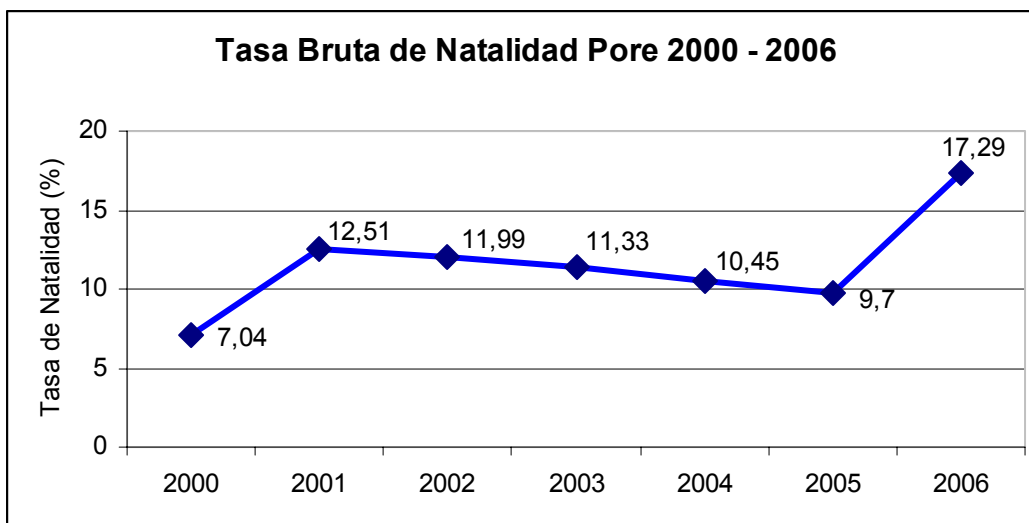
Como resultado de la influencia del clima y de malos hábitos en la población, en el Municipio de Pore en el año 2003 se presentan 54 casos de Dengue Clásico, y uno de Malaria, en el año 2004 se reduce a 10 casos de Dengue Clásico e incrementan los de malaria a 5. En el año 2005 suben a 46 y 7 casos respectivamente, con el agravante de que se presentan 5 casos de Dengue Hemorrágico, en el siguiente año a pesar de reducir los casos de Dengue Clásico y Malaria significativamente se presentan 5 casos de Chagas y uno de Fiebre Amarilla. Para el año 2007, al mes de septiembre, se presentaron 23 casos de Dengue Clásico, uno de Fiebre Amarilla y 4 casos de Chagas.

### 2.4.3 Natalidad

La Tasa Bruta de Natalidad es la relación que existe entre el número de personas nacidas vivas en un periodo determinado de tiempo y la población existente.



Gráfica 17.



Fuente: Datos Secretaria de Salud Departamental.

La Tasa Bruta de Natalidad (por mil habitantes), señala que en el año 2001 tiene un aumento de 5,47 puntos respecto al 2000 (7,04), luego se presenta un descenso en los años siguientes hasta situarse en una tasa de 9,7 nacimientos en el 2005, finalmente el año 2006 la tasa presenta un crecimiento hasta 17,29 nacidos por cada mil habitantes. A nivel Departamental se considera que las Tasas de Natalidad en este periodo son bajas para el Municipio de Pore debido a que no superan los 15 nacidos vivos por cada mil habitantes, con excepción del 2006 donde se considera moderada.

El Municipio de Yopal por su parte presenta la mayor Tasa de Natalidad en promedio durante el periodo 2000-2006 (30,94), los Municipios de Tauramena, Orocué, Aguazul, Villanueva, Trinidad, Maní y Monterrey mantienen un rango moderado de 15 a 29 nacimientos por cada mil habitantes. Cabe resaltar que la Tasa Bruta de Natalidad Municipal se encuentra por debajo de la departamental (19.01), pero es superior a Municipios como Nunchía, Recetor, Hato Corozal, San Luís de Palenque, Sabanalarga y Chameza (Secretaria de Salud Departamental).

## 2.5 SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO.

Concejo Municipal (Biblioteca Municipal) carrera 3 Nro. 16 - 34 telefax 6388147

Correo: [concepore1@hotmail.com](mailto:concepore1@hotmail.com)

Pore - Casanare



La Unidad Administrativa de Servicios Públicos de Pore es la encargada de la prestación de los servicios de saneamiento básico. Actualmente cuenta con 1.030 usuarios y una cobertura a nivel urbano del 90%. Presenta serias dificultades para su funcionamiento, principalmente en el recaudo de recursos tarifarios que le permita desempeñar sus actividades de forma descentralizada, debido a la cultura del no pago y la imposibilidad de ajustar tarifas. Además no hay trato diferenciado para los hogares, el comercio, industria, entre otras.

**2.5.1 Manejo de aguas residuales.** Para 1997, el manejo de las aguas residuales se prestaba de forma deficiente con un alcantarillado que cobijaba sólo al 35% de la población urbana, por debajo del 46% de la cobertura ofrecida a nivel departamental. En el año 2005 el sistema de alcantarillado cubre el 89%, pero sin conexión a la laguna de oxidación, finalmente en el 2007 el emisario final entra en funcionamiento, con una cobertura del 90% para el casco urbano.

**2.5.2 Manejo de desechos sólidos.** La cobertura en aseo era del 95% al año 2005. En el 2007 el relleno sanitario de Macondo, administrado por la Empresa Aseo Urbano E.S.P. recoge en un 97% los residuos sólidos de la zona urbana del Municipio de Pore.

**2.5.3 Agua potable.** A nivel urbano se cuenta con una cobertura del 93%, en diciembre del 2007 con la entrada en funcionamiento de la planta de tratamiento, se garantiza agua apta para el consumo humano a 1030 usuarios. Sin embargo faltan algunas adecuaciones y se requiere de medidas de contingencia como fuentes alternativas de agua, ante una inminente reducción del caudal del río Pore.

En la zona rural la cobertura es del 10,46% en el 2005<sup>22</sup>, las veredas de la Macolla y Regalito, cuentan con una red de acueducto y planta de tratamiento del agua que abastece al centro educativo y a la comunidad. Las veredas de la Plata y Miralindo tienen red de acueducto y planta de tratamiento exclusivamente para las Instituciones Educativas. Las veredas de Bocas de Pore, Mapora, Ramón Nonato, Altamira y la Sequi poseen acueducto sin ningún tipo de tratamiento.

---

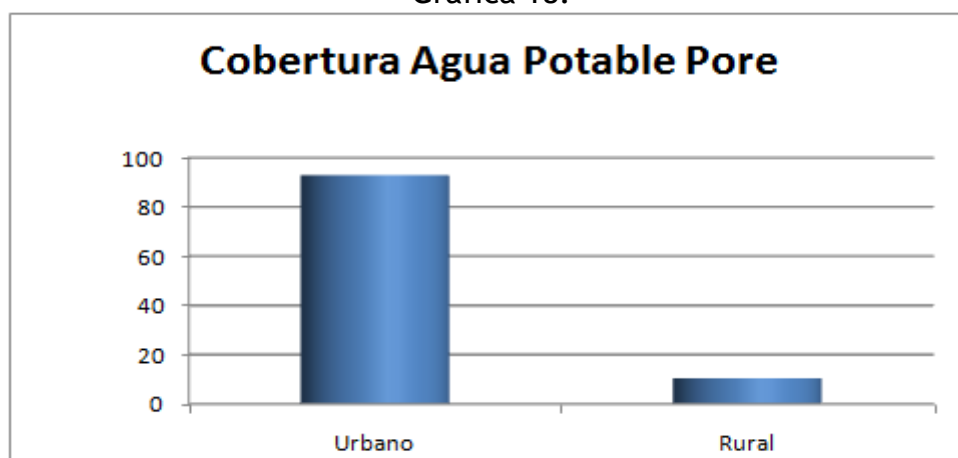
<sup>22</sup> DNP, GTZ, FCM. "Op cit" p 3



Otros cinco acueductos veredales están en ejecución (Alpes, La Jasse, Guachiría, Guanábanas, la Curama).<sup>23</sup>

Actualmente de las 26 veredas del municipio 8 cuentan con acueducto lo que corresponde al 30,77%, y en cuatro veredas más se adelantan las obras para el acueducto que se espera estén funcionando en Mayo del 2008, con lo cual se ampliaría la cobertura al 46,15% de las veredas.\*

Gráfica 18.



Fuente: Unidad de Servicios Públicos de Pore y Federación Colombiana de Municipios.

## 2.6 ANÁLISIS DEPORTE Y RECREACIÓN

El Municipio de Pore ha manejado centralizadamente los recursos para la recreación y el deporte. El desarrollo de los programas se ha concentrado hasta ahora en el área urbana del municipio, mediante la contratación de personal temporal sin realizar evaluación y control de resultados.

<sup>23</sup> Unidad Administrativa de Servicios Públicos de Pore. Enero 2008.

\* La cobertura en acueducto rural esta calculada sobre el número de veredas, más no sobre la población beneficiaria.



En lo concerniente a actividades deportivas las administraciones municipales solamente programan la realización de los juegos escolares e intercolegiados, pero que no cumplen las expectativas en razón a que no están planificadas.

Los escenarios deportivos presentan condiciones de deterioro, por falta de mantenimiento y cuidado. Además los escenarios recreativos para niños menores de 10 años son escasos y no satisfacen la demanda recreativa de este grupo poblacional.

El Balance Cuantitativo del Espacio Público realizado en la revisión al EOT da como resultado 10,9 metros cuadrados de espacio público por habitante,<sup>24</sup> y se recomienda un mínimo de 15 m<sup>2</sup>. En este orden de ideas, se presenta un déficit de 16.904 m<sup>2</sup>, sin embargo este cálculo se realizó teniendo en cuenta una población urbana de 4.123 habitantes, y el censo para ese año (2005) arrojó una población urbana de 3.538 habitantes.

Un nuevo cálculo utilizando la misma fórmula y área estimada de espacio público, pero introduciendo la población del censo arroja 12,7 m<sup>2</sup> por habitante, con lo cual el déficit de espacio público es de solo 8.070 m.<sup>2</sup>

Cantidad de E.P/hab. =  $\frac{\text{Total m}^2 \text{ de espacio público en el área urbana}}{\text{Población área urbana 2005}}$

$$\text{Cantidad de E.P/hab.} = \frac{45026,25}{3538} = 12.72 \text{ m}^2/\text{hab.}$$

### 2.6.1 Escenarios Deportivos.

Las instituciones educativas cuentan con 25 escenarios deportivos distribuidos entre las diferentes veredas, de los cuales hay 24 canchas múltiples y una cancha de fútbol ubicada en la Escuela Marco Fidel Suárez (Vereda el Retiro).

En la zona urbana, el Colegio Rafael Uribe cuenta con una cancha de fútbol, una de microfútbol y una cancha múltiple; en la Escuela Simón Bolívar hay otra cancha múltiple y además existe el Polideportivo Rusbel Chaparro con dos canchas múltiples y otra localizada en el Parque "Independencia Nuevo Reino Granada". Se cuenta con dos mangas de coleo, una ubicada en el perímetro

<sup>24</sup> Alcaldía Municipal de Pore, Gobernación de Casanare, Fundación Iberoamericana "op cit" p 189



urbano y otra en la vereda la Plata y como escenarios naturales de esparcimiento se encuentra el río Pore y el Pauto<sup>25</sup>.

## 2.7 EVALUACIÓN POBLACIÓN VULNERABLE.

### 2.7.1 Infancia y adolescencia

El Código de Infancia y Adolescencia (ley 1098 del 2006), señala dentro de las obligaciones del Estado, garantizar y asegurar el ejercicio de todos los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes y prevenir su amenaza o afectación a través del diseño y la ejecución de políticas públicas sobre Infancia y Adolescencia.

Dichas garantías de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes se orientan en cuatro aspectos centrales: **Existencia, Desarrollo, Ciudadanía y Protección**, que facilitan su vida y su desarrollo, y a la vez benefician a la sociedad, porque la hacen mejor en el presente y garantizan el progreso.

Dentro de la **Existencia** se busca garantizar las condiciones esenciales para preservar su vida; el **Desarrollo** se alcanza brindando las condiciones básicas para progresar en su condición y dignidad humana; en **Ciudadanía** que sean tratados como ciudadanos (es decir, como personas participantes y con todos los derechos) y que tengan las condiciones básicas para la vida en sociedad y ejercer la libertad; y en **Protección**, que no sean afectados por factores perjudiciales para la integridad humana.<sup>26</sup>

Otro aspecto fundamental a tener en cuenta antes de entrar a trabajar como garantes de los derechos de los niños y adolescentes, son las cinco características que orientan los derechos humanos en general: **Universalidad, Exigibilidad, Indivisibilidad, Progresividad y Diversidad**.

<sup>25</sup> INDERCAS. Coldeportes, Directorio Nacional de escenarios deportivos y recreativos, 16/09/2003.

<sup>26</sup> DNP, MEN, MPS, BIENESTAR FAMILIAR. Marco para las Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio, Guía para los Alcaldes. Recuperado el 25 de febrero del 2008 en [http://www.icbf.gov.co/espanol/codigo\\_ley\\_inf/Lineamientos%20PDT%20infancia.pdf](http://www.icbf.gov.co/espanol/codigo_ley_inf/Lineamientos%20PDT%20infancia.pdf). p 19





Dentro de la **Universalidad**: todos tenemos iguales derechos. Se cobija por igual sin importar su nivel de ingreso, creencias, raza, cultura, etc. Igualmente se garantiza el derecho a todos en el mismo nivel y calidad.

La **Exigibilidad**: hace referencia a que los derechos no pueden ser condicionados o quitados. Las personas deben exigir las garantías que les permiten ejercer sus derechos y el acceso a ellos debe ser automático y sin condiciones.

La **Indivisibilidad**: indica que tenemos acceso a todos los derechos a la vez, no podemos disfrutar de un derecho, mientras se nos niega otro.

La **Progresividad**: los derechos humanos son garantías básicas y en la medida en que todos las tengan, es posible elevar ese nivel básico, para incluir nuevas garantías.

Finalmente la **Diversidad**: que implica tener en cuenta las diferencias entre las personas, y especialmente las relacionadas con sexo, edad, etnia, cultura, condición socioeconómica y capacidades personales.

En este orden de ideas, el Municipio ha elaborado el presente Diagnostico de Infancia y Adolescencia con el fin de planear las estrategias que le permitan a los niños y adolescentes gozar de un pleno bienestar y desarrollo.

## **GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LOS ADOLECENTES**

La garantía de los derechos humanos de acuerdo a los principios anteriormente mencionados, se han resumido en un eslogan a nivel Nacional denominado "TOTOYA" (TODO PARA TODOS YA). Donde "TODO", implica el principio de Indivisibilidad. "PARA TODOS", alude a la Universalidad y Diversidad y "YA" hace referencia a la Exigibilidad y Progresividad.

"TOTOYA, que es una síntesis de las características políticas de los derechos humanos, muestra que éstos son muy exigentes y requieren cambios fundamentales en los enfoques de la gestión pública y de algunas pautas culturales. TOTOYA es la fórmula que nos permitirá que toda una generación

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
CONCEJO MUNICIPAL DE PORE  
"Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"**



tenga las condiciones necesarias para que el país finalmente logre ser equitativo, solidario y justo”<sup>27</sup>.

Bajo este marco de direccionamiento, el Municipio de Pore buscará que todos los niños, las niñas y los adolescentes puedan ejercer sus derechos como seres humanos; para lo cual tiene presente los once objetivos básicos de Política Pública de Infancia y Adolescencia formulados desde el orden Nacional.

Estos 11 objetivos desagregados en los cuatro aspectos centrales son:

### **Existencia**

1. Todos vivos (que ninguno muera cuando puede evitarse).
2. Ninguno sin familia.
3. Ninguno desnutrido.
4. Todos saludables.

### **Desarrollo**

5. Todos con educación.
6. Todos jugando.
7. Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad.

### **Ciudadanía**

8. Todos registrados.
9. Todos participando en los espacios sociales.

### **Protección**

10. Ninguno maltratado o abusado.
11. Ninguno en una actividad perjudicial

Se hace necesario para el cumplimiento de estos objetivos, establecer garantías universales para todos, traducidas en brindar los servicios de salud, educación,

---

<sup>27</sup> Ibíd. p 30



saneamiento básico, registro, participación, entre otros, que requieren los niños, niñas y adolescentes.

Se debe tener presente las diferencias en cada etapa de desarrollo de los menores, para brindar los servicios de acuerdo a su requerimiento. Al respecto se utiliza la siguiente división:

- **Primera infancia:** Desde el embarazo hasta los cinco primeros años de vida. Esta etapa a su vez comprende varias: el embarazo y el parto, el primer año (que es esencial para preservar la vida y desarrollarse bien), del segundo al cuarto año (que incluyen la llamada "educación inicial") y los 5 años de edad (educación preescolar).
- **Infancia:** de los 6 a los 12 años.
- **Adolescencia:** de los 13 a los 17 años. Suele dividirse entre los 13 a los 15 (etapa inicial de la adolescencia) y los 16 a los 17 (etapa final de la adolescencia).<sup>28</sup>

Es igualmente importante reconocer la diferencia de los menores en cuanto a género (sexo, edad, condiciones socioeconómicas, capacidades personales), lugar de residencia y condiciones étnicas y culturales.

Para garantizar a todos sus derechos hay que generar mecanismos para superar las limitaciones que tienen algunos niños y adolescentes en el acceso a sus derechos, como por ejemplo discapacidades y enfermedades. Además se debe garantizar el restablecimiento de los derechos a todo aquel que sea despojado de los mismos.

Teniendo claro los lineamientos que debemos seguir en condición de garantes de los derechos humanos de los niños y jóvenes, la administración ha indagado por la situación en la que se encuentran los menores dentro del Municipio arrojando los siguientes resultados:

---

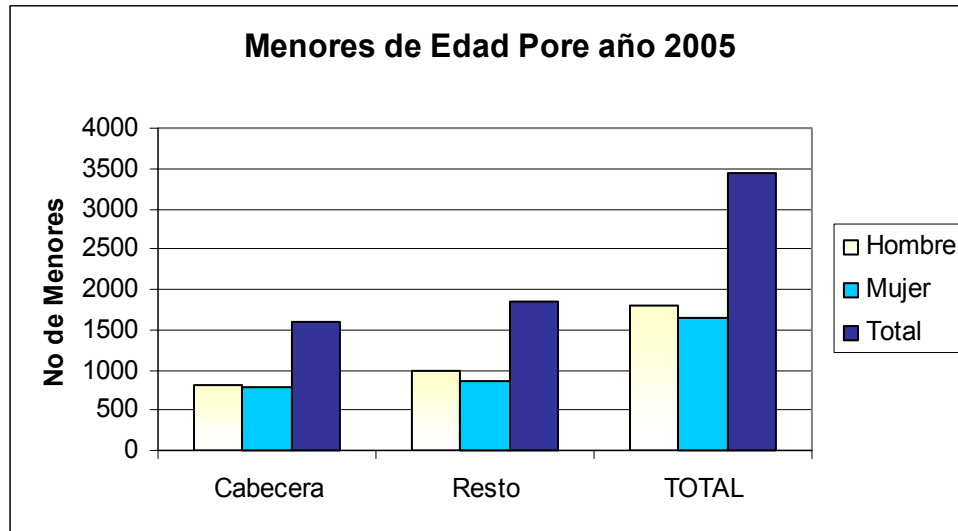
<sup>28</sup> *Ibíd.* p 34

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CASANARE**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PORE**  
**"Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"**



Al año 2005 la población menor de edad es de 3.445 (45,99% de la población). De ellos 1.796 son hombres y 1.649 son mujeres; en el perímetro urbano se ubican 1.589 jóvenes, niños y niñas, y en el área rural 1.856<sup>29</sup>.

Gráfica 19.



Fuente: Censo DANE 2005

Dentro de la primera infancia (de cero a 5 años) hay 1.132 niños y niñas, en la etapa de infancia (seis a doce años) se encuentran 1.473 menores y en la adolescencia se ubican 840 jóvenes como se puede evidenciar en el cuadro 1.

<sup>29</sup> Censo DANE 2005.



Cuadro 5.

Población Menor de Edad Pore - 2005-							
Edad	TOTAL			CABECERA		RESTO	
	Total	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
0	175	92	83	47	37	45	46
1	174	86	88	45	52	41	36
2	178	79	99	36	40	43	59
3	166	92	74	41	37	51	37
4	202	114	88	57	33	57	55
5	237	111	126	39	61	72	65
6	225	115	110	53	46	62	64
7	191	100	91	50	41	50	50
8	203	103	100	48	53	55	47
9	224	118	106	55	52	63	54
10	207	116	91	52	44	64	47
11	188	94	94	40	48	54	46
12	235	126	109	50	44	76	65
13	173	95	78	38	41	57	37
14	177	93	84	42	37	51	47
15	169	82	87	36	45	46	42
16	159	81	78	31	40	50	38
17	162	99	63	46	32	53	31
<b>Total</b>	<b>3445</b>	<b>1796</b>	<b>1649</b>	<b>806</b>	<b>783</b>	<b>990</b>	<b>866</b>

Fuente: Censo DANE 2005

La situación actual de los niños, niñas y jóvenes disgregada de acuerdo a los 11 objetivos anteriormente mencionados es la siguiente:



Cuadro 6.

PORE DIAGNOSTICO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA <i>Liderazgo y Gestión.</i>					
Aspecto	Objetivo de la política	Primera Infancia (menores de 5 años)	Infancia (De 6 a 12 años)	Adolescencia (De 13 a 17 años)	
<b>EXISTENCIA</b>	<b>TODOS VIVOS</b>	Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud en un 100%,			
		Asistencia a Controles Prenatales de las Mujeres en Embarazo en un 61% de los casos		Una muerte de Mujer de 17 años por conflictos familiares, en el año 2007	
		Numero de muertes de mujeres en estado de embarazo, parto y posparto: Cero en los últimos tres años (2005-2007)		Muerte de Hombre de 16 años por impacto con arma de fuego en riña familiar (año 2007)	
		Dos muertes en menores de un año a falta de atención Médica. Dificultades de desplazamiento (zona rural). Año 2007		El 18,92% (14) de las gestantes se ubican en la adolescencia al año 2007	
	<b>NINGUNO SIN FAMILIA</b>	Para el año 2006 se presentaron 5 casos por abandono (fueron reportados a ICBF para protección). En el año 2007 se presento 1 caso.	Custodia de dos menores a la Madre de los mismos en Marzo del 2008.		
	<b>NINGUNO DESNUTRIDO</b>	10 casos de bajo peso al nacer al año 2006 y un caso al año 2007.			
	Lactancia materna exclusiva a menores de seis meses en un 98,77% y 97,62% de los casos para los años 2006 y 2007				
	Riesgo Desnutrición crónica: <b>15%</b> (28%) Desnutrición Global: <b>12%</b> (27%) Desnutrición Aguda: <b>12%</b> (15%) Además se presenta sobrepeso y riesgo de sobrepeso				



		Asistencia del 68.18% a control de crecimiento y desarrollo periódicamente.	
TODOS SALUDABLES		Cobertura en vacunación en el año 2006 es de 81,16% en DPT, 85,51% en triple viral y 100% en BCG	El acceso a los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico es: <b>Agua Potable:</b> 96% casco urbano y 30.77% zona rural. <b>Alcantarillado:</b> 90% área urbana. <b>Aseo:</b> 97% en la zona urbana.
		Contagio por IRA 427 casos al año 2006 y 254 casos al 2007	
		Contagio por EDA 284 casos en el año 2006 y 149 casos en el año 2007	

## EXISTENCIA

### 1. TODOS VIVOS

Los derechos de los niños parten desde garantizar su existencia, para lo cual las políticas se encaminan a que sus madres gestantes cuenten con servicios médicos y nutricionales requeridos.

El Centro de Salud promueve actividades de promoción y prevención que se extienden a lo largo de la zona rural y urbana, entre ellas, es importante mencionar el impacto positivo que genera el programa "Maternidad segura", el cual brinda servicios de psicología, ginecología, planificación familiar, entre otros. Además el centro de salud presta el servicio de control prenatal, control de crecimiento y desarrollo y vacunación, en beneficio de los menores.

Las mujeres del municipio cuentan con afiliación al sistema general de seguridad social en salud en un 100%, las gestantes han asistido a controles prenatales en un 97,50% de los casos en el 2007 y se han implementado programas de atención especial a las adolescentes gestantes con lo cual el número de muertes maternas durante el periodo de embarazo, parto y posparto se reduce a cero en los últimos tres años (2005-2007).

Concejo Municipal (Biblioteca Municipal) carrera 3 Nro. 16 - 34 telefax 6388147

39

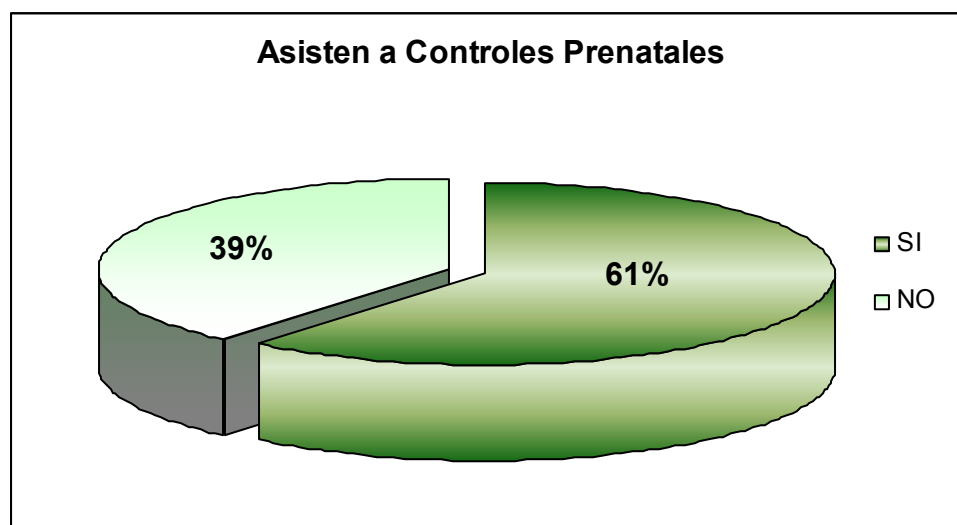
Correo: [concepore1@hotmail.com](mailto:concepore1@hotmail.com)

Pore - Casanare



En relación a los controles prenatales, el estudio mencionado con anterioridad<sup>30</sup> en el cual fueron consultadas a 74 Madres Gestantes da cuenta de asistencia en un 61% y el restante 39% no asiste a un control prenatal periódicamente, por diversas razones, entre ellas, dificultad para acceder al servicio de salud especialmente en el área rural, debido a desconocimiento, carencia de vías de acceso, falta de información, temor, entre otros.

Gráfica 20.



Fuente: SERVIDOENSALUD. Informe final de ejecución contractual.

Algunas madres asisten aunque no con la frecuencia que requiere su estado posponiendo su visita al centro de salud hasta último momento.

En caso de embarazos de alto riesgo se requiere el traslado a servicios médicos de segundo nivel, es decir al municipio de Yopal, sin embargo no siempre las madres gestantes acceden a este servicio, poniendo en riesgo su vida y la de su bebe.<sup>31</sup>

Por su parte la mortalidad infantil en el año 2007, presento un caso de muerte perinatal por falta de atención médica debido a que la madre se encontraba en

<sup>30</sup> SERVIDOENSALUD "Op Cit"

<sup>31</sup> SERVIDOENSALUD "Op Cit" p 9.





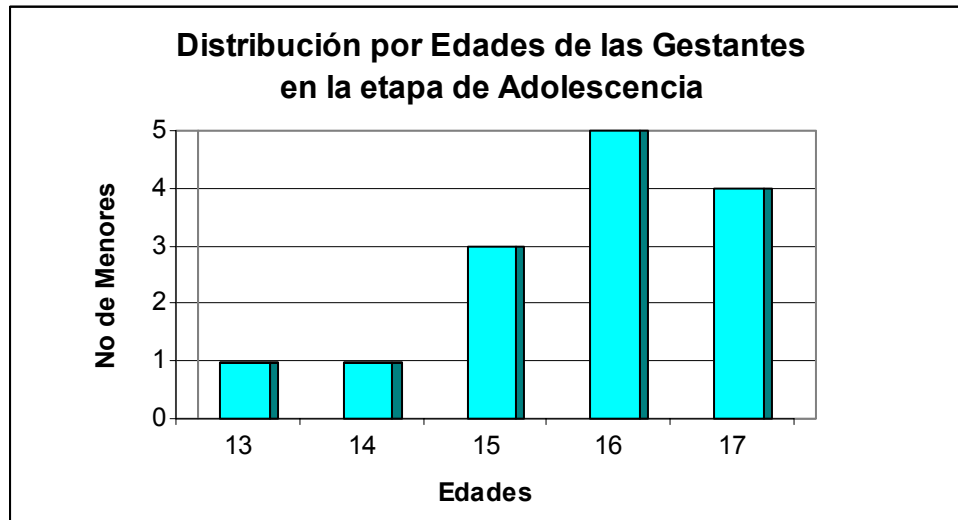
la zona rural del municipio y otro caso por complicaciones, que se remitió a Yopal, donde el niño murió al poco tiempo de nacer.

Se registraron dos muertes en adolescentes por conflictos familiares que vulneran sus derechos de no ser maltratados; de estos casos uno se presentó con una joven de 17 años y el otro en un joven de 16 años que muere por impacto con arma de fuego en una riña familiar.<sup>32</sup>

En embarazo de adolescentes, de julio a diciembre del 2007 se atendieron a once (11) mujeres gestantes (3 tenían 14 años, una 15 años, 5 con 16 años y 2 con 17 años), de un total de 84 mujeres atendidas en el centro de salud.

De otro lado el informe de SERVIDOENSALUD, arroja que en el año 2007 las madres adolescentes - entre 13 años y 17 años - representan el 18,92% del total de mujeres en embarazo, lo que corresponde a 14 menores.

Gráfica 21.



Fuente: SERVIDOENSALUD. Informe final de ejecución contractual.

<sup>32</sup> Centro de Salud Pore.



En dicho informe se establece que la mayoría de mujeres (del total encuestado) asumen la manutención de sus hijos, ya que en muchos casos los padres no cuentan con empleos estables, o los recursos son insuficientes para cubrir los gastos familiares. En tales condiciones las madres se ven obligadas a realizar actividades económicas que les permita generar ingresos adicionales, con lo cual el cuidado de los menores pasa a manos de terceros que incluso pueden ser los hermanos mayores, quienes carecen de capacidades para brindar la atención que requieren. Además estos jóvenes que se involucran en el cuidado de sus hermanos menores, están perdiendo espacios como la recreación y estudio que requieren.

“Cabe anotar que muchas de estas madres son muy jóvenes y ante la falta de un nivel de escolaridad promedio o de orientación y educación sexual, se constituyen en las encargadas de procrear un numero de hijos mucho mayor al que realmente sus condiciones socio - familiares y económicas les permiten”<sup>33</sup>

## 2. NINGUNO SIN FAMILIA

Para el año 2006 se presentaron 5 casos por abandono que fueron reportados a ICBF para protección. En el año 2007 se presento un (1) caso por negligencia de los padres según información de la Personería Municipal de Pore.

No se reportan casos de indigencia, sin embargo se presentan casos de abandono dentro del hogar, en la medida en que los padres se ausentan de casa por motivos laborales y no dedican tiempo a sus hijos. Esta situación se evidencia en la comunidad sin que haya reporte de los mismos.

La recientemente creada Comisaría de Familia en el transcurso de sus operaciones reporta al finalizar el mes de Marzo del año 2008 atención del primer caso por la custodia de dos menores que le fue dada a la madre de los mismos. Los menores tenían las edades de 10 y 13 años y pertenecía el primero al género masculino y la segunda al Femenino. Igualmente se reporto un caso por separación en la cual está en disputa la custodia de una niña de dos años.<sup>34</sup>

## 3. NINGUNO DESNUTRIDO

<sup>33</sup> SERVIDOENSALUD “Op Cit” p 8.

<sup>34</sup> Comisaría de Familia de Pore.



Se presentaron 10 casos de bajo peso al nacer en el año 2006, pero al 2007 solo se registra un caso. No se registran casos de desnutrición por parte del centro de Salud y además los menores reciben apoyo nutricional por medio de campañas que incentivan la alimentación exclusiva con leche materna a los menores de seis meses, con resultados satisfactorios al alcanzar coberturas del 98,77% en el 2006 y de 97,62% en el 2007.

La oficina de acción social hace entrega de desayunos escolares a 530 menores de cinco años, de los cuales 154 se encuentran en la zona urbana y el restante en el área rural.

Sin embargo una valoración nutricional, de niños y niñas menores de 5 años, aplicada en el municipio en el año 2007, a cargo de "SERVIDOENSALUD" arroja indicadores nutricionales muy importantes que se deben tener en cuenta en los procesos de planeación; Para lo cual utilizaron los siguientes parámetros

**Peso para la Edad:** la desnutrición global o peso bajo para la edad se determina al comparar el peso del niño con el esperado para su edad y sexo. Se considera un indicador general de desnutrición sensible a privaciones alimentarias, y a la presencia de enfermedades recientes<sup>35</sup>.

**Talla para la edad:** la desnutrición crónica o retardo en el crecimiento lineal, se determina al comparar la talla del niño con la esperada para su edad y sexo. Este índice muestra los efectos acumulativos de privaciones nutricionales a través del tiempo, tanto generacional como en el desarrollo temprano del niño<sup>36</sup>.

**Peso para la talla:** (desnutrición Aguda) indicador del estado nutricional actual, se le conoce como emaciación cuando es el adelgazamiento exagerado para la estatura, se calcula por el peso en función de lo esperado para la talla y género, sin tener en cuenta la edad.<sup>37</sup>

Dentro de la evaluación realizada a un total de 528 menores de 5 años se estableció que el 51% correspondía al género femenino y el restante 49% al

<sup>35</sup> Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia 2005. ICBF

<sup>36</sup> *Ibid.*

<sup>37</sup> *Ibid.*

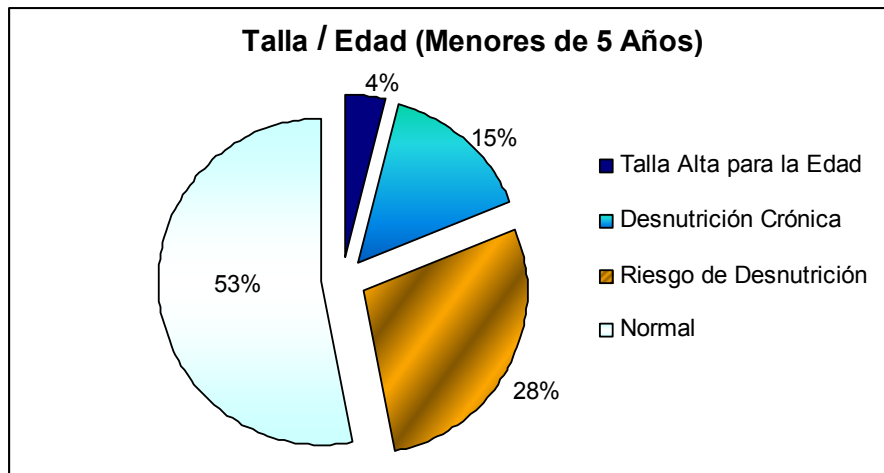


masculino. De estos menores el 61% se ubica en el área urbana y el restante 39% en la zona rural.

De los 528 niños encuestados, sólo 360, que corresponde al 68.18% asisten al control de crecimiento y desarrollo periódicamente.

El indicador Talla/Edad (DNT CRÓNICA), presenta un 53% de normalidad, sin embargo un 15% de los menores evaluados presenta desnutrición crónica que puede deberse a déficit nutricional prolongado, sin embargo entran en juego otras variables que impiden determinar con exactitud las razones de estos resultados, como por ejemplo factores genéticos.

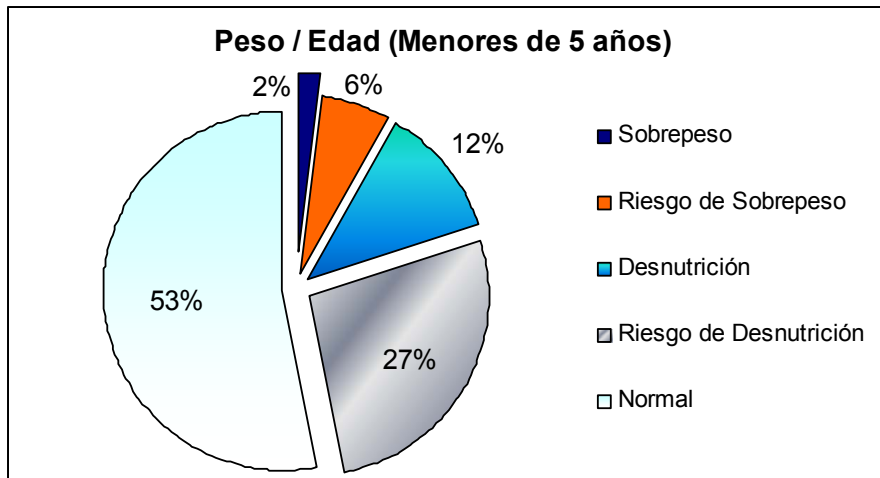
Gráfica 22.



Fuente: SERVIDOENSALUD. Informe final de ejecución contractual.

El índice Peso / Edad (DNT GLOBAL) que mide el peso en relación con la edad refleja que el 53% de los menores tiene un peso adecuado para la edad, las alteraciones por déficit (riesgo de desnutrición y desnutrición) son las mas frecuentes con un 39%, mientras las alteraciones por exceso representan el restante 8%.

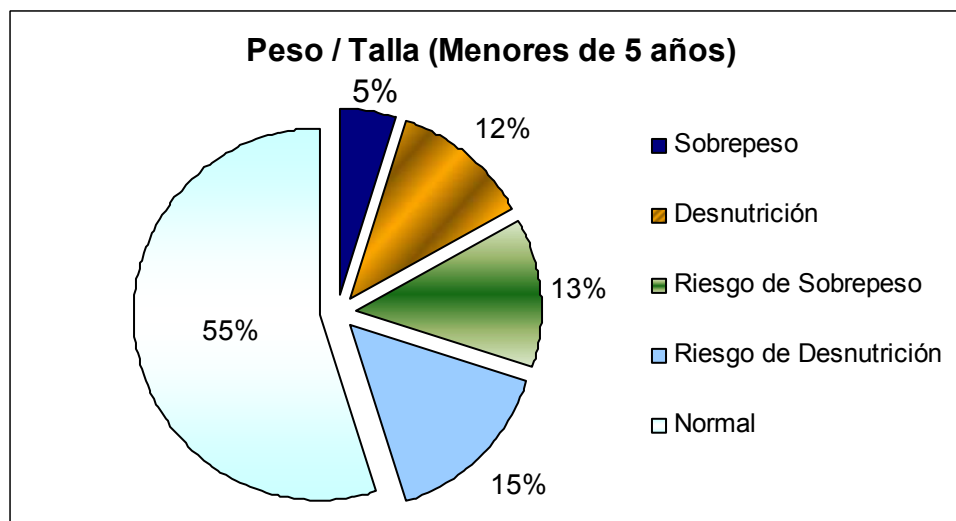
Gráfica 23.



Fuente: SERVIDOENSALUD. Informe final de ejecución contractual PAB 2007.

El índice de **Peso / Talla** (Delgadez y Sobrepeso) que compara el peso con respecto a la talla del menor, presenta un 55% de normalidad, mientras que el 15% se encuentra en riesgo por déficit y el 13% en riesgo por exceso.

Gráfica 24.

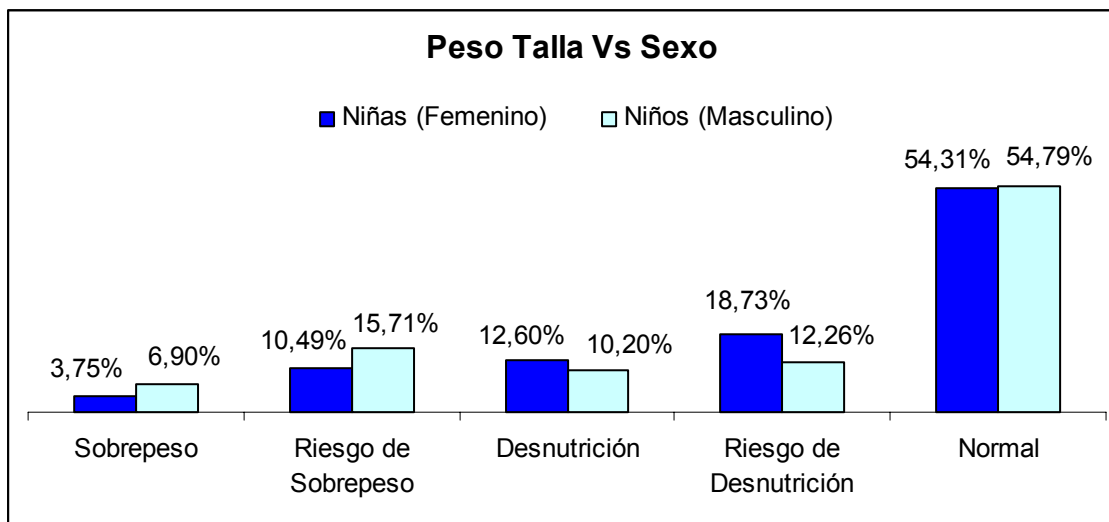


Fuente: SERVIDOENSALUD. Informe final de ejecución contractual.



En este caso no solo se evidencian riesgos de desnutrición y desnutrición (12%), sino además sobrepeso (5%) y riesgo de sobrepeso, a los cuales hay que prestarles atención puesto que estas condiciones de exceso en el peso corporal, representan un factor de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles y otras patologías que afectan el desarrollo integral del individuo, incluyendo la repercusión que el sobrepeso y la obesidad tienen en el aspecto emocional, afectando en casos la salud mental<sup>38</sup>

Gráfica 25.



Fuente: SERVIDOENSALUD. Informe final de ejecución contractual.

Las diferencias por sexo no son significativas, el porcentaje de normalidad es similar. Sin embargo los riesgos de desnutrición y la desnutrición es más frecuente en las niñas mientras el sobrepeso y el riesgo de sobrepeso es más frecuente en los niños.

#### 4. TODOS SALUDABLES

El Censo<sup>39</sup> arrojó una población menor de 18 años de 3.445 habitantes quienes cuentan con afiliación al Sistema General de Seguridad en Salud (SGSS) en un

<sup>38</sup> SERVIDOENSALUD “Op Cit” p 26.

<sup>39</sup> Censo DANE 2005.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
CONCEJO MUNICIPAL DE PORE  
"Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"



100%, lo que les permite acceder a los servicios médicos en el momento en que lo requieran.

Para los menores la cobertura en vacunación en el año 2006 es de 81,16% en DPT, 85,51% en Triple Viral y 100% en BCG.

Las condiciones de salud de los menores reportan un amplio contagio de enfermedades por IRA y EDA; las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en menores de cinco años presentaron 427 casos dando una tasa de 466.7 casos por cada 1000 menores. En cuanto a Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) se presentaron 284 casos con una tasa de 310.4 por cada 1.000 habitantes, en el año 2006<sup>40</sup>.

En el 2007 los casos de IRA fueron de 73 casos en menores de un año y 181 casos en niños de uno a cuatro años, mientras en EDA se presentaron 47 casos en menores de un año y 102 casos en niños de uno a cuatro años. Reduciendo considerablemente con respecto al 2006 debido al mayor acceso a servicios de saneamiento básico y agua potable especialmente en la zona urbana.

**Acceso a Agua Potable y Saneamiento Básico:** Actualmente los niños y jóvenes del municipio cuentan con acceso al agua potable gracias a la planta de tratamiento, sin embargo en el área rural al año 2007, solo en cuatro veredas se contaba con agua potable.

Actualmente de las 26 veredas del municipio 8 cuentan con acueducto lo que corresponde al 30,77%, y en cuatro veredas más se adelantan las obras para el acueducto que se espera estén funcionando a finales de Abril del 2008.

Las aguas residuales a nivel urbano tienen tratamiento en la laguna de oxidación y los desechos sólidos son depositados en el relleno de macondo. En la zona rural el manejo es difícil y se ha recurrido a sistemas de unidades sanitarias (404 Familias Beneficiadas), además todas las Instituciones Educativas de la zona rural cuentan con Baterías Sanitarias equipadas cada una con 3 baños, una regadera, un orinal y un lavamanos.

<sup>40</sup> Secretaria de Salud Departamental. Sistemas de información.



**Salud Sexual y Reproductiva:** El centro de salud tiene la capacidad de hacer pruebas de VIH/sida y ETS. Afortunadamente no se reportan casos dentro del municipio, sin embargo es indispensable vincular en mayor medida a los jóvenes a programas de información y educación de salud sexual y reproductiva, debido a que en las instituciones educativas no existe un programa como tal de salud sexual y reproductiva y se realiza solo a iniciativa de los docentes en sus respectivas áreas (hasta el año anterior 2007).

## DESARROLLO

Cuadro 7.

PORE DIAGNOSTICO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA <i>Liderazgo y Gestión</i>					
Aspecto	Objetivo de la política	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	
.DESARROLLO	TODOS CON EDUCACIÓN	Cobertura del 34% (80 alumnos matriculados de 237 en edad escolar), para el año 2007.	Cobertura del 90% tanto en el área urbana como rural. Año 2007	Cobertura del 54% en las edades de 12 a 15 años. Los jóvenes de 16 y 17 años ingresan a la educación media en un 17% de los casos.	
		Menores coberturas en la zona rural del Municipio Deserción del 6% del Total Matriculado al 2007			
			Pruebas Saber acorde con el nivel Departamental (Rango Medio)	Desempeño similar al Departamental y Nacional, en las Pruebas ICFES aplicadas en el año 2007. Rango Medio (Entre 31 y 70 puntos). Pruebas Saber acorde con el nivel Departamental. (Rango Medio)	
TODOS JU G A N D	Vinculación directa del estudiantado con programas de recreación y deportes en las instituciones educativas, en el área urbana y rural.				



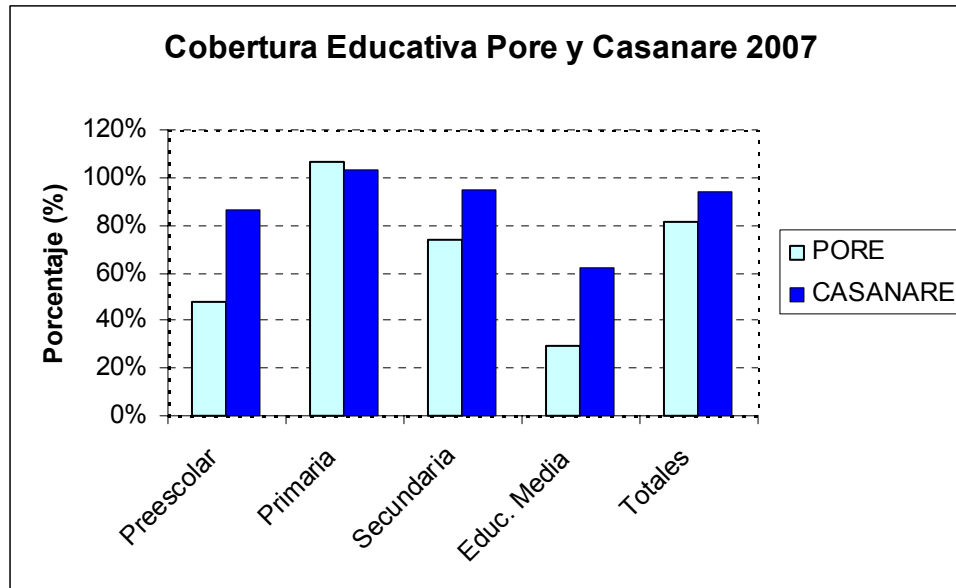


		<p>Espacios recreativos no satisfacen la demanda y presentan condiciones de deterioro.</p>	<p>Escenarios deportivos en condiciones de deterioro.</p>
		<p>Espacios lúdicos y recreativos, especialmente el día del niño en el mes de Abril. A cargo de Acción Social.</p>	
<p><b>TODOS CAPACES DE MANEJAR AFECTOS, EMOCIONES Y LA SEXUALIDAD</b></p>		<p>El 86% de los Hombres y el 79% de las Mujeres han recibido información acerca de los derechos Sexuales y Reproductivos. Es preocupante la temprana edad en la que inician su actividad sexual, además del poco conocimiento de los métodos anticonceptivos y de planificación familiar</p>	
			<p>Desinformación principalmente en la población femenina (22%), por lo cual tienen mayor riesgo de violación de sus derechos y deberes sexuales</p>

## 5. TODOS CON EDUCACION

En el año 2007 de una población en edad escolar de 2550 personas, se encuentran matriculados 2083 alumnos. La cobertura es del 82% (48% en preescolar, 107% en primaria, 73% en secundaria y 29% en media), frente al 94% a nivel Departamental (Secretaria de educación Dptal).

Gráfica 26.



Fuente: Secretaria de Educación Departamental de Casanare

De otro lado la Escolarización Neta, que mide el acceso a un nivel educativo acorde con la edad, presenta que para los niños de cinco años una cobertura del 34%, lo que corresponde a 80 alumnos matriculados de 237 en edad escolar, para el año 2007. Al respecto las dificultades de los menores radican en el desplazamiento a los centros educativos en la zona rural.

Los niños entre los seis a once años se encuentran matriculados en básica primaria en un noventa por ciento tanto en el área urbana como rural, siendo el grupo más sólido al contar con el índice de cobertura más alto.

Los menores con edades entre los 12 a los 15 años acceden a la educación pertinente acorde a su edad (secundaria: grado sexto a noveno) en un 54% y los jóvenes de 16 y 17 años tan solo ingresan a la educación media en un 17%, como se aprecia en el cuadro 4.

Cuadro 8

ACCESO A LA EDUCACION DE LOS MENORES DE EDAD

Concejo Municipal (Biblioteca Municipal) carrera 3 Nro. 16 - 34 telefax 6388147

Correo: [concepore1@hotmail.com](mailto:concepore1@hotmail.com)

Pore - Casanare

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE CASANARE  
 CONCEJO MUNICIPAL DE PORE  
 "Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"

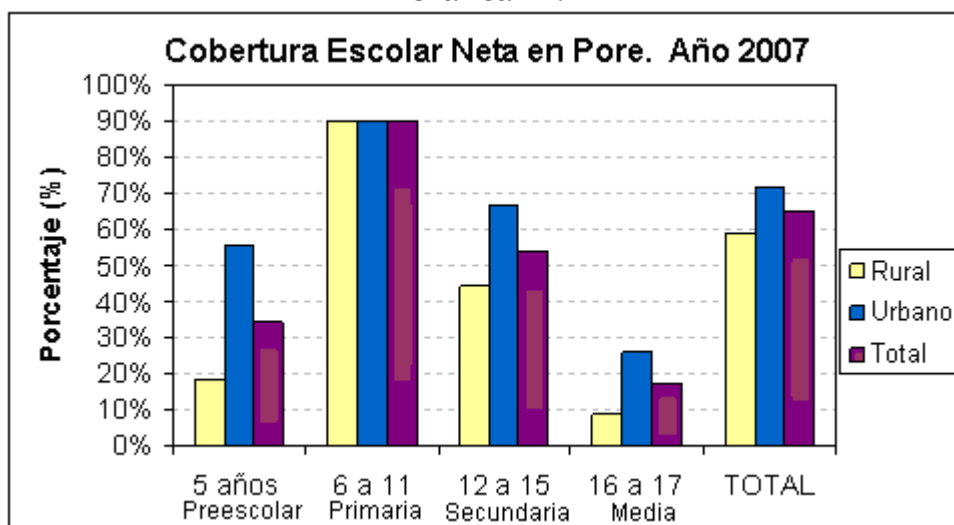


2007									
	MATRICULADOS			EN EDAD ESCOLAR			COBERTURA NETA		
Edad. años	Rural	Urbano	Total	Rural	Urbano	Total	Rural	Urbano	Total
5 años	24	56	80	137	100	237	18%	56%	34%
6 a 11	589	521	1.110	656	582	1.238	90%	90%	90%
12 a 15	185	222	407	421	333	754	44%	67%	54%
16 a 17	15	39	54	172	149	321	9%	26%	17%
TOTAL	838	813	1.651	1.386	1.164	2.550	59%	72%	65%

Fuente: Secretaria de educación departamental.

El panorama general en el acceso a la educación de los niños y jóvenes a los grados pertinentes (preescolar niños de cinco años, primaria de seis a 11 años, secundaria de 12 a 15 años y media de 16 a 17 años) arroja una cobertura del 65% con 1651 matriculados de una población en edad escolar de 2.550. Se observan las mayores falencias en coberturas para la población rural. Debido entre otras, a dificultades de transporte a los centros educativos, a pesar de contarse con transporte escolar.

Gráfica 27.



Fuente: Secretaria de educación departamental.

La baja escolarización Neta se debe a muchos factores como la edad en la cual acceden a la educación escolar que en muchos casos es superior a los cinco años



de edad, la repitencia escolar y la deserción, ya que en el año 2007 abandonaron sus estudios 127 alumnos de las diferentes instituciones educativas, lo que equivale al 6% de los matriculados en dicho año.

## 6. TODOS JUGANDO.

Los espacios públicos de recreación con los cuales cuenta el municipio están a disposición de los menores de edad sin ninguna restricción, igualmente los centros educativos manejan los programas de recreación y deportes vinculando al 100% de su estudiantado.

Acción social abre espacios de participación y recreación mediante proyectos lúdicos, especialmente en la celebración del día del niño en abril.

Los escenarios deportivos presentan condiciones de deterioro, por falta de mantenimiento y cuidado. Además los escenarios recreativos para niños menores de 10 años son escasos y no satisfacen la demanda recreativa de este grupo poblacional.

El Balance Cuantitativo del Espacio Público urbano realizado en la revisión al EOT da como resultado 10,9 metros cuadrados de espacio público por habitante,<sup>41</sup> y se recomienda un mínimo de 15 m<sup>2</sup>. En este orden de ideas, se presenta un déficit de 16.904 m<sup>2</sup>, repercutiendo en el acceso a la recreación de los menores de Edad.

## 7. TODOS CAPACES DE MANEJAR LOS AFECTOS, LAS EMOCIONES Y LA SEXUALIDAD

Los niños y jóvenes del municipio desde su primer etapa de desarrollo han recibido la orientación que les permite manejar sus emociones, sentimientos y su sexualidad de forma adecuada e integra que les permite desarrollarse sin contratiempos ni dificultades.

---

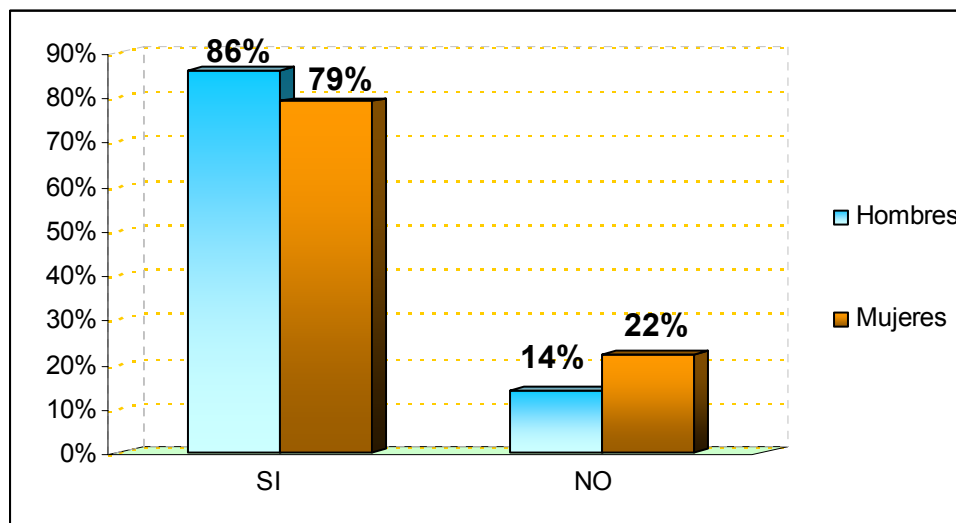
<sup>41</sup> Alcaldía Municipal de Pore, Gobernación de Casanare, Fundación Iberoamericana. Primera revisión y ajuste EOT del municipio de Pore, Casanare. Volumen I. p 189



Esta asesoría y apoyo viene dada desde la familia, la sociedad y el Estado, por medio de las diferentes instituciones y organismos presentes en el municipio. Sin embargo hacen falta mayores espacios donde los niños, niñas y jóvenes puedan expresarse y reciban la atención adecuada.

En relación a la sexualidad, un Diagnostico de Métodos Anticonceptivos que se encuentra dentro del PAB, señala al año 2007 en una encuesta realizada a los/las jóvenes que el 86% de los Hombres y el 79% de las Mujeres han recibido información acerca de los derechos Sexuales y Reproductivos.<sup>42</sup>

Gráfica 28.  
¿Ha recibido Información Sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos?



Fuente: PREVENIMOS IPS. Diagnostico Municipal Pore-Casanare. PAB 2007 *Pore Saludable y Trabajador*. Diagnostico Métodos Anticonceptivos.

La mayor desinformación se presenta en la población adolescente femenina con un 22%, por lo cual tienen mayor riesgo de violación de sus derechos y deberes sexuales.

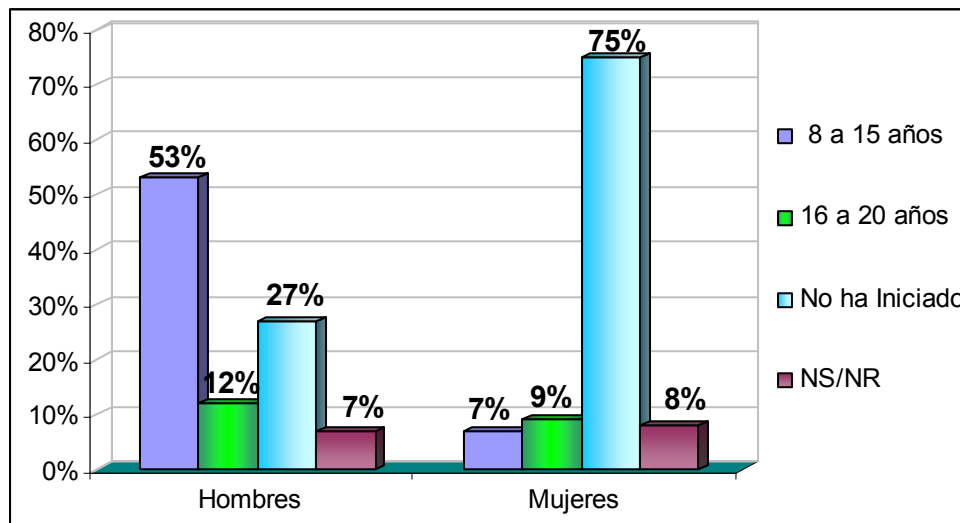
<sup>42</sup> PREVENIMOS IPS. Diagnostico Municipal Pore-Casanare. PAB 2007 *Pore Saludable y Trabajador*. Diagnostico Métodos Anticonceptivos



Igualmente el 11% de los Hombres y el 14% de las mujeres manifiestan no tener conocimiento de las ventajas de utilizar preservativos. Sin embargo a la pregunta de cuales son las ventajas de los preservativos el porcentaje que se abstiene de responder (NS/NR) aumenta al 16% en los Hombres y al 26% en las Mujeres. Además hay un alto porcentaje (64% de los Hombres y 19% de las Mujeres) que considera que los Hombres deben tener más libertad sexual que las Mujeres, por cuestiones de aceptación social, machismo, entre otros<sup>43</sup>.

Es preocupante la temprana edad en la que inician su actividad sexual, más si tiene presente el poco conocimiento de los métodos anticonceptivos y la planificación familiar. En este último aspecto el 40% de los/las jóvenes no saben o no respondieron a la pregunta: ¿Qué es para usted planificación familiar? y cerca del otro cuarenta por ciento lo asociaron con no tener más hijos.

Gráfica 29.  
 ¿Ha Que Edad Inicio su Actividad Sexual?



Fuente: PREVENIMOS IPS. Diagnostico Municipal Pore-Casanare. PAB 2007 *Pore Saludable y Trabajador*. Diagnostico Métodos Anticonceptivos

Los Hombres en un 53% manifiestan haber iniciado su actividad sexual entre los 8 a los 15 años, cifra que para las mujeres alcanza el 7%. Sin embargo cabe resaltar que el 75% de las mujeres manifestó no haber iniciado su actividad sexual.

<sup>43</sup> Ibid



Aspecto importante es la percepción negativa que se tiene sobre el ejercicio sexual, debido a que los encuestados lo asociaron con el resultado de desajustes emocionales (falta de autoestima, de racionalidad e irresponsabilidad) como consecuencia de la ignorancia "mal ejemplo" de su entorno, o ante la falta de un soporte social e incluso engaño y presión de su pareja.<sup>44</sup>

Tema de preocupación es la concepción de los/las jóvenes quienes aseguran que amar a una persona no es requisito para tener relaciones sexuales (70% de los Hombres y 77% de las mujeres). Además el 32% de los jóvenes y el 41% de las jóvenes encuestados(as) reconocen haber sostenido relaciones con más de una persona en el último año.

Hay un amplio reconocimiento de las dificultades en el futuro de los adolescentes por la pobreza, la calidad de los servicios y las faltas de oportunidades, especialmente cuando se presentan embarazos a temprana edad, la mayoría de ellos no deseados. La sexualidad en la adolescencia es un derecho parcialmente reconocido, pero hace falta que la educación sexual impacte más directamente en la sociedad.

## CIUDADANIA

Cuadro 9.

PORE DIAGNOSTICO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA <i>Liderazgo y Gestión</i>				
Aspecto	Objetivo de la política	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia

<sup>44</sup> PREVENIMOS IPS. Diagnostico Municipal Pore-Casanare. PAB 2007 *Pore Saludable y Trabajador*. Diagnostico Métodos Anticonceptivos



<b>CIUDADANIA</b>	<b>TODOS REGISTRADOS</b>	No hay servicio de registro civil en instituciones que atienden partos	El Género Femenino es más vulnerable de ser privado de este Derecho
		Cobertura del registro civil en menores de un año es del 100% al 2007	
		La población menor de edad que se encuentra sin documento de identidad corresponde a un 20%.	
	<b>TODOS PARTICIPANDO EN LOS ESPACIOS SOCIALES</b>	Las instituciones educativas involucran a los menores en cultura ciudadana y democracia por medio de elecciones de sus representantes estudiantiles; igualmente se cuenta con espacios de opinión por medio de murales, carteleras y el periódico estudiantil.	La policía nacional vincula a los menores en actividades como la policía cívica juvenil, la policía de infancia y policía ambiental y ecológica.

## 8. TODOS REGISTRADOS

El reconocimiento de la identidad y ciudadanía de los menores, es fundamental para su desarrollo, al respecto la cobertura del registro civil en menores de un año es del 100% al 2007, aun cuando la implementación del servicio de registro civil en las instituciones que atienden partos se dificulta por la cultura de las personas que no le tienen nombre a sus hijos en el momento de nacer.

En el año 2007 la Registraduría Municipal del Estado Civil hizo entrega de 195 Registros Civiles al total de la población, donde se evidencia que hay población incluso mayor de edad que no cuenta con este importante documento y por tanto han estado distantes de los servicios que el Estado suministra y para los cuales requieren el documento.





Cuadro 10.

Producción de Registros Civiles				
AÑO 2007			A Marzo del 2008	
Grupo Etáreo	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
0 a 4 años	72	82	25	12
5 a 14 años	13	8	3	3
15 a 44 años	7	9	3	3
45 a 59 años	1	1	1	1
De 60 años o más		2		
<b>Total Inscritos</b>	<b>93</b>	<b>102</b>	<b>32</b>	<b>19</b>

Fuente: Registraduría Municipal del Estado Civil. Pore

La producción de Tarjetas de Identidad en el año 2007 fue de 437, de las cuales el género Masculino recibió 317 y el género Femenino recibió 120 Tarjetas, lo que puede indicar que las mujeres se encuentran más privadas de este documento que los hombres.

Cuadro 11.

Producción de Tarjetas de Identidad. 2007		
Masculina	Femenina	Total
317	120	437

Fuente: Registraduría Municipal del Estado Civil. Pore

“La población menor de edad que se encuentra sin documento corresponde a un 20%, unos por falta de interés de los padres y otros por dificultad económica y de transporte para el desplazamiento de la zona rural a la registraduría”<sup>45</sup>

Sin embargo se busca que todos tengan su NUIP (tarjeta de identidad), mediante la presión que se ejerce sobre sus familias de la importancia de este documento en los menores para su vinculación en la vida social.

## 9. TODOS PARTICIPANDO EN LOS ESPACIOS SOCIALES

<sup>45</sup> Registraduría Municipal del Estado Civil, Pore 02 de Abril del 2008.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE CASANARE  
 CONCEJO MUNICIPAL DE PORE  
 "Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"



Actualmente los jóvenes se vinculan a espacios sociales desde sus centros educativos, en actividades culturales, deportivas, turísticas y de recreación, al igual que en espacios de opinión sobre temas que conciernen a su comunidad como la preocupación por el medio ambiente, entre otras.

Las instituciones educativas involucran a los menores en cultura ciudadana y democracia por medio de elecciones de sus representantes estudiantiles; igualmente se cuenta con espacios de opinión por medio de murales, carteleras y el periódico estudiantil.

Es importante el espacio que les da la policía nacional, con la vinculación de 35 menores en la policía cívica juvenil y 20 en obras civiles distribuidos en la policía de infancia y policía ambiental y ecológica.

La participación de los jóvenes es todavía minoritaria en los procesos de planeación e implementación de políticas públicas, por lo cual es necesario seguir ampliando espacios que le permitan a los menores expresar sus necesidades y ser tenidos en cuenta en proyectos que les conciernen.

**PROTECCIÓN**

Cuadro 12.

PORE DIAGNOSTICO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA <i>Liderazgo y Gestión</i>				
Aspecto	Objetivo de la política	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
PROTECCION	NINGUNO MALTRATADO O ABUSADO		Abuso Sexual: 2 casos reportados en el 2007, presencia de varios casos especialmente zona rural, los cuales no son denunciados. Riesgo de consumo de sustancias psicoactivas ilícitas, especialmente Marihuana.	
			Violencia Intrafamiliar: 75 casos en el año 2007. Genero femenino más vulnerable al maltrato infantil	



	En Marzo del 2008 la Comisaría de Familia ha atendido 18 casos en los que se han visto involucrados 24 menores. 9 de ellos en Violencia Intrafamiliar		
	5 casos de desplazamiento año 2007. Hay un total de 102 menores en dicha condición		
	18 Desplazados	38 Desplazados	46 Desplazados
	En los últimos años no se reportan amenazas de grupos al margen de la ley como reclutamiento o víctimas de minas antipersonales.		
NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL	No se presenta en el Municipio la problemática de indigencia y/o mendigos que vivan en las calles.		
		Para el año 2006 se atendieron 2 casos (robo) y 4 casos en el año 2007.	

## 10. NINGUNO MALTRATADO O ABUSADO.

“La constitución colombiana de 1991 incluye el criterio y los principios de la protección integral en sus dos dimensiones: garantía de los derechos de los niños y las niñas y protección para aquellos que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad”<sup>46</sup>

En este segundo aspecto la mayor problemática que registra el municipio esta asociada al maltrato infantil producto de la violencia intrafamiliar en la mayoría de los casos.

Violencia Intrafamiliar: comprende las agresiones que ocurren dentro de una unidad familiar o domestica, siendo esta: maltrato infantil. Violencia contra la pareja o con adultos mayores, contra los hermanos o contra las demás personas que forman parte de dicha unidad.<sup>47</sup> Se define como “toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia, con relación de poder, que perjudique el bienestar, la integridad física, psicológica o la libertad y el derecho

<sup>46</sup> PRESIDENCIA, Consejería de Programas Especiales. BRUJULA 2008. p 21.

<sup>47</sup> PREVENIMOS IPS. Diagnostico Municipal Pore-Casanare. PAB 2007 *Pore Saludable y Trabajador!!*

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
CONCEJO MUNICIPAL DE PORE  
"Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"

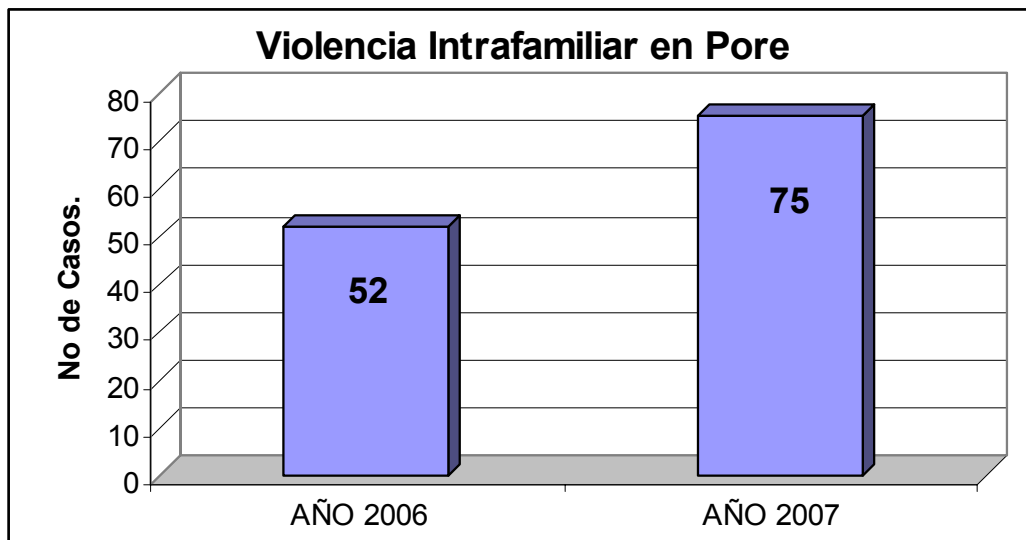


al pleno desarrollo de otro miembro de la familia, sin importar el espacio físico donde ocurra”

La Violencia Intrafamiliar es un problema marcado en nuestra región, como consecuencia del hacinamiento de familias, pobreza, consumo de bebidas alcohólicas e insuficientes valores éticos para con la familia<sup>48</sup>

La Estación de Policía de Pore señala que en el año 2006 se presentaron 52 casos de Violencia Intrafamiliar; en el año 2007 se incremento de manera muy notable ya que se presentaron 75 casos, y se advierte que ocurre en las horas de la noche y en la madrugada, que es cuando el esposo o esposa llegan a la residencia y descarga su furia con su compañero o compañera, afectando también a los niños en los hogares.

Gráfica 30.



Fuente: DMS (Departamentos y Municipios Seguros) "Pore Seguro y Convivencia Sana." Policía Nacional de Colombia. Tercer Distrito - Estación Pore. Pore-Casanare 2008

<sup>48</sup> Policía Nacional de Colombia. Departamento de Policía Casanare Tercer Distrito - Estación Pore. DMS (Programa Departamentos y Municipios Seguros) "Pore Seguro y Convivencia Sana."

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
CONCEJO MUNICIPAL DE PORE  
"Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"**



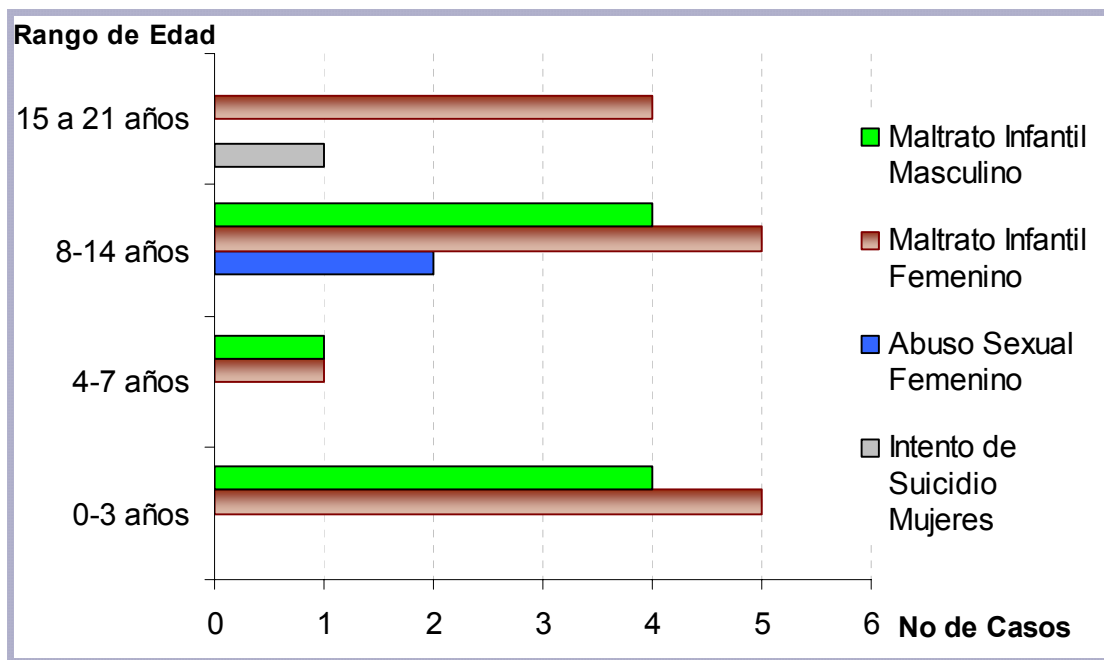
En cuanto a los sectores mas afectados por este problema, tenemos los barrios Simón Bolívar, Panorama, Centauros, El Porvenir, El Alcaravan y la zona rural en los demás sectores la influencia es menor pero no menos significativa.

Este problema afecta a personas de todas las edades, ya que su influencia se deriva a toda la familia o componentes del núcleo familiar. Los menores más afectados se encuentran en las edades de 5 a 10 años con presencia superior al 50% de los casos, seguido por los niños de 10 a 14 años quienes resultan más afectados debido a la mayor conciencia de de su entorno que los obliga a intervenir en los problemas que se generan en sus hogares.

Dentro del programa de salud mental del PAB (Plan de Atención Básica) se registra al año 2006, dos casos por abuso sexual y 10 casos de maltrato infantil donde la población de mayor riesgo y/o más vulnerable son los menores con edades entre los 4 y 7 años.

En el año 2007 hay un incremento en el número de casos respecto a violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso sexual y aparecen casos de intento de suicidio.

**Gráfica 31.  
Especificación Casos Notificados Salud Mental año 2007**



Fuente: PREVENIMOS IPS. Diagnostico Municipal Pore-Casanare. PAB 2007 *Pore Saludable y Trabajador*. Programa Salud Mental.

De acuerdo a la gráfica se puede establecer que el maltrato infantil es más común en el género Femenino y se prolonga a mayor edad que en los Varones, causa posible de que se presentara un intento de suicidio de una adolescente. Además de presentarse el reporte de abuso sexual en jovencitas con edades entre los 8 y 14 años, sin embargo la situación es más preocupante pues se evidencian varios casos especialmente en la zona rural que no son reportados e incluso son permitidos por las propias madres de los menores.

De otro lado dentro del PAB, en un diagnostico de sustancias psicoactivas realizado para la población de 10 a 20 años en el 2007, se pudo establecer que de 126 personas encuestadas, el 10% manifiesta haber consumido alguna sustancia ilícita y un 6% adicional se abstiene de responder.

En relación a lo anterior se puede establecer que el Municipio de Pore esta en riesgo de presentar una problemática relacionada al consumo de sustancias



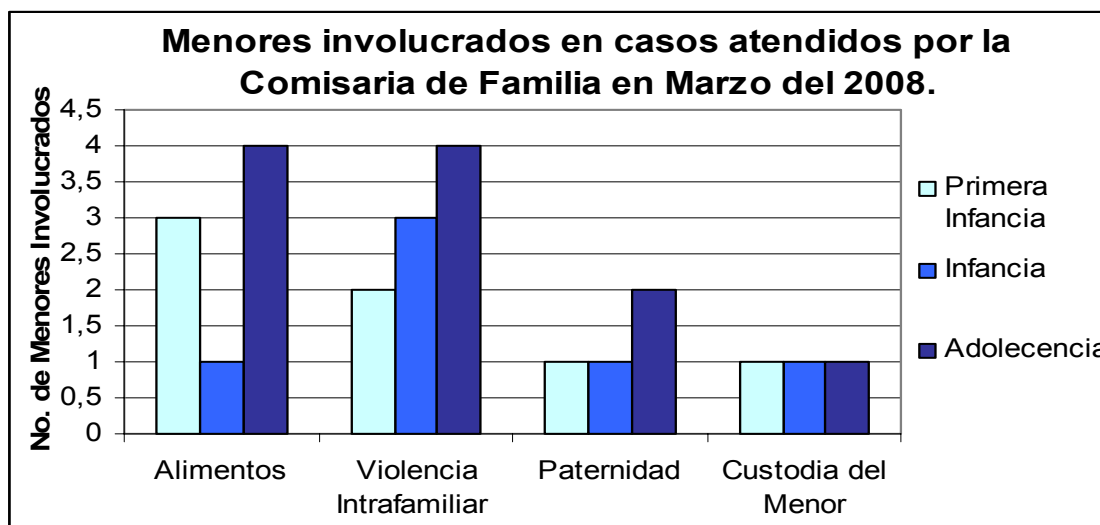
psicoactivas ilícitas especialmente de marihuana (Sustancia que puede ser el punto de partida para el consumo de otras sustancias de mayor adicción)<sup>49</sup>

Durante el 2007 según la Personería Municipal se presentaron 5 casos por desplazamiento en menores de edad y afortunadamente no se presentan amenazas de grupos al margen de la ley como reclutamiento o víctimas de minas antipersonales

La Comisaría de Familia reporta en el mes de Marzo del 2008 atención a 18 casos (6 por violencia intrafamiliar, 5 por alimentos, 4 declaraciones por paternidad, 1 incremento de cuota alimentaria, una separación de bienes y una custodia de dos menores a la madre de ellos).

Dentro de los casos manejados por la Comisaría de Familia se han visto involucrados 24 menores de edad. De ellos 13 son del género masculino y 11 del género femenino. Se evidencia en este corto tiempo (un mes) 9 menores involucrados en violencia intrafamiliar, de la cual es posible que también sean víctimas.

Gráfica 32.



Fuente: Comisaría de Familia Municipal

<sup>49</sup> PREVENIMOS IPS. Diagnostico Municipal Pore-Casanare. PAB 2007 *Pore Saludable y Trabajador*  
 Concejo Municipal (Biblioteca Municipal) carrera 3 Nro. 16 - 34 telefax 6388147  
 Correo: [concepore1@hotmail.com](mailto:concepore1@hotmail.com)  
 Pore - Casanare



Las acciones prioritarias son la implementación de programas de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y maltrato infantil, capacitación e integración de los padres y comunidad en general de los derechos de los niños y de los lineamientos sociales que se requieren para el desarrollo de la infancia y la adolescencia.

La prevención es la forma más eficaz de combatir problemas de drogadicción, violaciones, maltrato y demás. Contar con la información es el primer paso, por ende es importante informar y capacitar a los menores de los riesgos que corren, a donde deben acudir y que conozcan sus derechos y los hagan respetar.

#### **11. NINGUNO EN UNA ACTIVIDAD PERJUDICIAL.**

Para el año 2006 la personería Municipal atendió 2 casos por robo, cifra que al año 2007 aumento a 4 casos. Sin embargo no se registran menores que infrinjan la ley, a los cuales se les haya negado el debido proceso y se encuentren privados del pleno ejercicio de sus derechos.

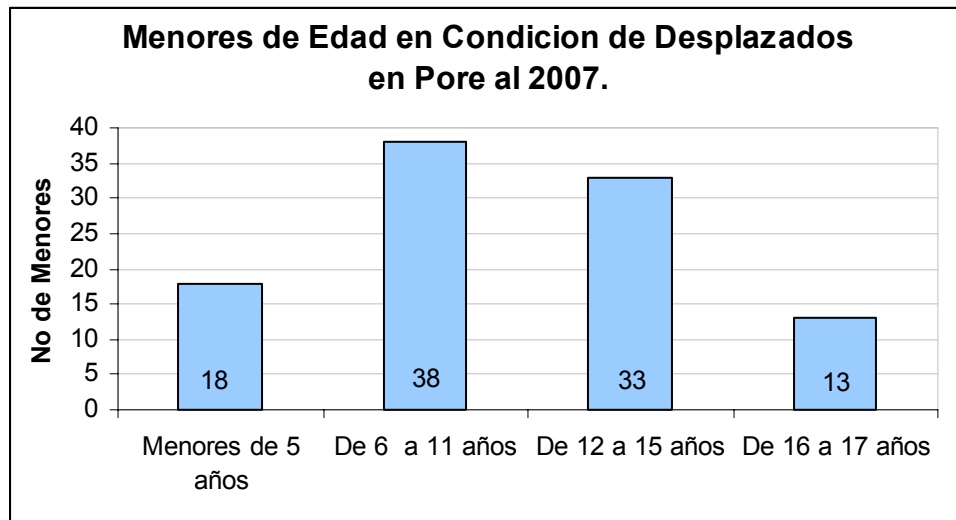
No se registran casos de explotación laboral y económica, ni en condición de miseria. Sin embargo es común especialmente en el área rural que los menores sean involucrados en las actividades productivas que desarrollan sus familias debido a la baja disponibilidad de recursos económicos.

#### **MENORES QUE REQUIEREN ATENCION ESPECIAL**

La Personería Municipal de Pore reporta hasta el año 2007 atención a 46 familias desplazadas (220 personas), dentro de las cuales se encuentran 102 menores de edad como se aprecia en la gráfica 4.

Gráfica 33.





Fuente: Personería Municipal de Pore

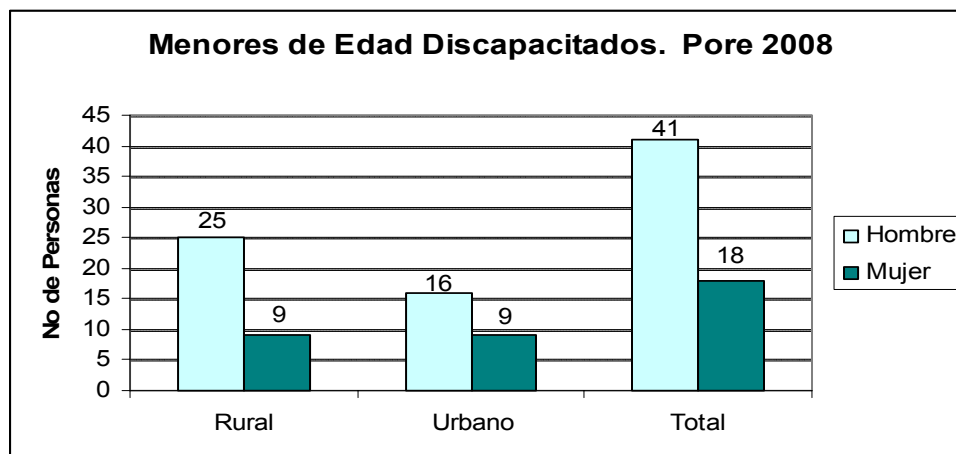
De la población desplazada los que más sufren son los menores y especialmente niños y niñas que se ubican en la infancia y la primera infancia quienes requieren especial atención.

Atención especial requieren los menores con discapacidad, para poder acceder con igualdad de condiciones a los derechos que como menores se les reconocen con legitimidad. Al respecto acción social reporta 59 menores de edad con algún tipo de discapacidad.

De los menores discapacitados 25 se ubican en la zona urbana (16 del género masculino y 9 del femenino), y 34 en el área rural (25 hombres y 9 mujeres). De un total de 195 discapacitados<sup>50</sup>.

Gráfica 34.

<sup>50</sup> Oficina de Acción Social, Enero del 2008



Fuente: Oficina de Acción Social

En Pore las garantías que le permiten el goce de los derechos no están dadas. Por ejemplo en educación, los establecimientos no cuentan con la infraestructura necesaria para el desplazamiento de los discapacitados como rampas de acceso y los docentes no cuentan con la calidad o capacidad para brindar educación con calidad a este grupo poblacional.

### 2.7.2 Adulto mayor

La población mayor de 60 años, de acuerdo al censo DANE 2005, corresponde a 580 personas, de las cuales 320 son Hombres y 260 son Mujeres. Se observa que la mayoría de ellos se ubican en la zona rural (cuadro 6).

Cuadro 13.

Población mayor de 60 años - Pore año 2005			
	Total	hombre	Mujer
<b>Total</b>	<b>580</b>	<b>320</b>	<b>260</b>
Cabecera	274	138	136

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE CASANARE  
 CONCEJO MUNICIPAL DE PORE  
 "Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"



Resto	306	182	124
-------	-----	-----	-----

Fuente: Censo DANE 2005

A Enero del 2008, Acción Social cuenta con 552 personas inscritas, de las cuales 126 son beneficiarios del programa Juan Luís Londoño de la Cuesta, mediante paquetes nutricionales para el área rural (65 beneficiarios) y almuerzos en comedor en la zona urbana. Además 99 adultos cuentan con un bono del programa Prosperar Hoy (apoyo financiero bimensual de 80 mil pesos).

La afiliación al SGSSS es del 100%, sin embargo de los inscritos en Acción Social 327 adultos (59%), no se benefician al momento de ningún programa o proyecto que les permita contar con una calidad de vida adecuada en su etapa de vejez.

### 2.7.1 Discapacitados.

En el año 2005 se presentan 133 discapacitados, de los cuales 45 presentan inhabilidad en movimiento del cuerpo, brazos y piernas, 25 en la voz y el habla, 23 en el sistema nervioso, 18 en los ojos y los demás en los otros órganos de los sentidos, el sistema cardio-respiratorio, la digestión, la piel, entre otras.<sup>51</sup>

De acuerdo al censo (DANE 2005), el 10,1% de la población de Pore presenta alguna limitación permanente (11,0% en los hombres y el 9,2% en las mujeres). Las limitaciones permanentes aumentan con la edad debido a que el 60% de la población en esta condición se presenta a partir de los 40 años<sup>52</sup>.

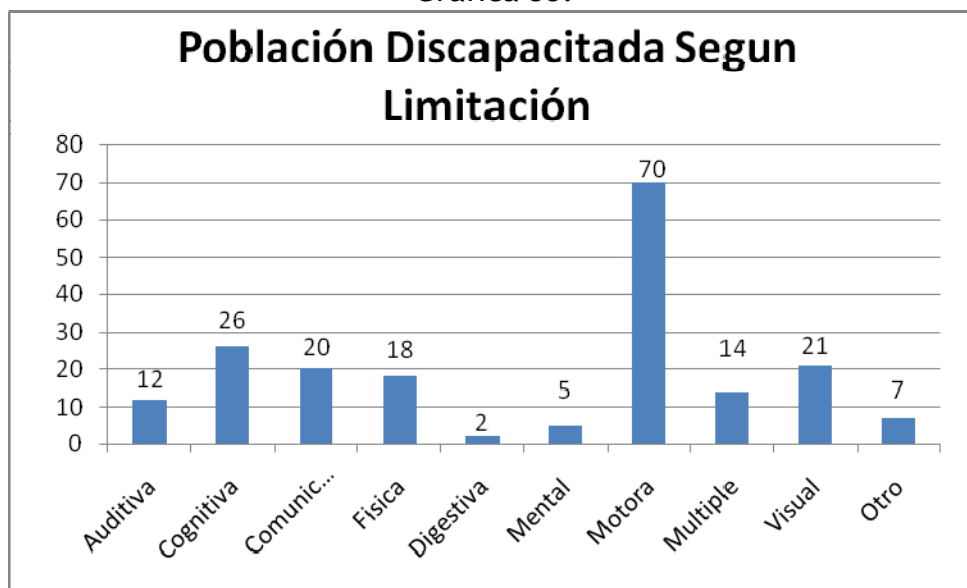
La Oficina de Acción Social Municipal reporta al mes de enero del año 2008, 195 discapacitados; 97 se ubican en la zona urbana y 98 en el área rural. Las principales limitaciones son de tipo motora (70 casos), cognitivo, visual, comunicativo, física y auditiva.

<sup>51</sup> Gobernación de Casanare. "op cit". p 19.

<sup>52</sup> DANE. Boletín, Censo General 2005 perfil Pore-Casanare. Consultado en <http://www.dane.gov.co/files/censo2005/perfiles/casanare/pore.pdf>



Gráfica 35.



Fuente: Oficina de Acción Social Municipal.

De la población discapacitada 58 son menores de edad, de los cuales 24 se ubican en la zona urbana (16 del género masculino y 8 del femenino), y 34 en el área rural (25 hombres y 9 mujeres).

## 2.8 ANÁLISIS SECTOR VIVIENDA

En Pore existen al año 2005, 1.841 viviendas de las cuales 871 se ubican en cabecera y 970 en la zona rural; de las cuales el 98,3% son casas. Las viviendas ocupadas son 1664 de las cuales 1140 contaban con servicio de energía, 883 con acueducto y 244 con telefonía fija. El 68,5% de las viviendas tiene conexión a Energía Eléctrica. El número de personas por hogar en Pore es en promedio de 4,3 aunque en el área urbana habitan más de cinco personas en el 34% de los hogares (Censo DANE 2005).

De acuerdo al ajuste del EOT en el 2005, de 1363 predios urbanos, el 27,44% tienen consolidada la vivienda, semiconsolidada el 20,91% y el restante se encuentra sin consolidar y en condición de lotes, razón por la cual se recomienda



satisfacer la demanda de vivienda en los próximos años utilizando eficientemente el perímetro urbano existente.

Cuadro 14.

Categorías y porcentajes del estado de la vivienda urbana al año 2005			
COD	TIPO	CANTIDAD (No de Predios)	PORCENTAJE
1	CONSOLIDADA	374	27,44
2	SIN CONSOLIDAR	298	21,86
3	LOTES	406	29,79
4	SEMICONOLIDADA	285	20,91
	<b>TOTAL</b>	<b>1363</b>	<b>100</b>

Fuente: Revisión y Ajuste EOT año 2006.

En la zona rural la preocupación principal radica en los materiales de la vivienda con los cuales las edifican sus pobladores ya sea por condiciones culturales o de nivel de ingresos, que generan problemáticas al no tener la calidad requerida y propiciar el ambiente para la proliferación de vectores como en el caso de la palma.

## 2.9 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El argumento de Amartya Sen indica que lo que está en discusión no es la posibilidad de una elección social racional, sino el uso adecuado de la base de información para las valoraciones y decisiones sociales, en este sentido “le da una prioridad fundamental a las instituciones políticas participativas y comienza con la premisa de que las instituciones donde adoptan decisiones profundamente democráticas, construidas mediante la discusión pública y el intercambio de ideas, información y opinión, ofrece la única forma de definir adecuadamente los fines deseable en relación con el desarrollo<sup>53</sup> .

<sup>53</sup> EVANS, Peter. El desarrollo como cambio Institucional. p. 284



Dicha participación se ve reflejada en los comicios electorales, en ejercicios sociales que permiten involucrar a la comunidad dentro de las decisiones de las instituciones gubernamentales, como es el caso de las Juntas de Acción Comunal (JAC), de las Organizaciones No Gubernamentales, veedurías y asociaciones, que le dan una mayor dinámica a la democracia.

Desafortunadamente en el Municipio de Pore la participación es limitada ya que sólo se refleja en las Juntas de Acción Comunal (JAC) donde 5 pertenecen al casco urbano con 247 afiliados y 22 en la zona rural con 968 afiliados para el año 2002. Las entidades de voluntariado social como la Cruz Roja no están conformadas en el municipio y los Bomberos Voluntarios están en proceso de conformación.

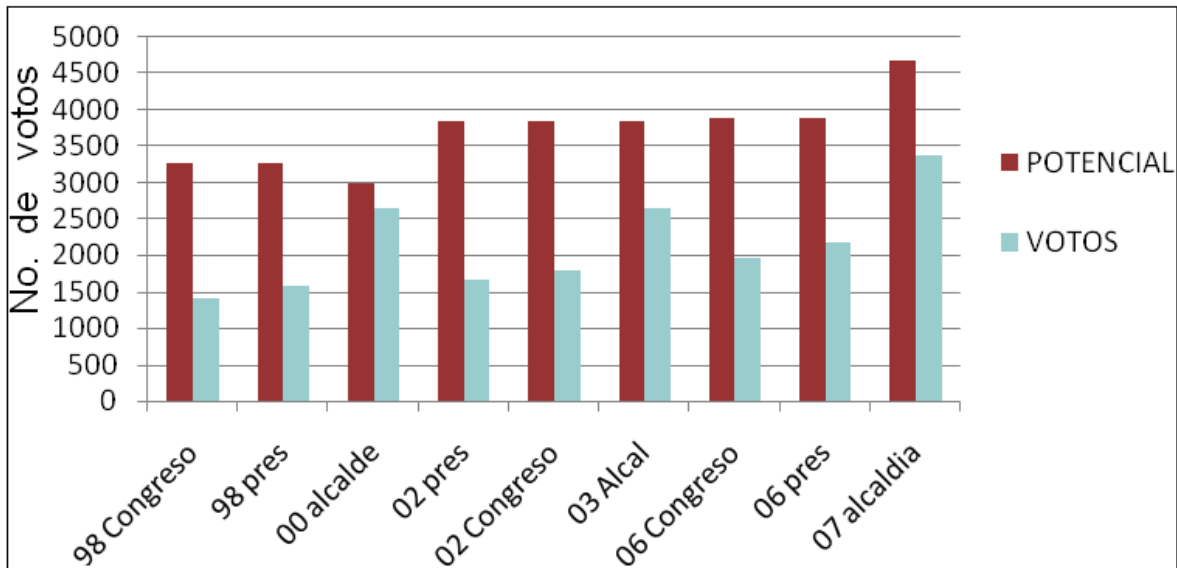
En el 2006 existen 7 JAC en la zona urbana y 25 en la rural. Relacionado a ello es importante denotar que tampoco existe una participación por medio de veedurías, ni asociaciones comunitarias formalizadas.

A pesar de ello, en los comicios electorales, la mayor participación ocurre en las elecciones de autoridades locales (Concejo y Alcaldía) reflejadas sobre todo en el año 2000 que alcanzó el 88,21%, para el 2003 el 68,85% y para el 2007 el 72,25%. Por su parte la participación de la comunidad en la elección de cargos nacionales como Presidente y Congreso alcanza el 55,79% y 50,30% respectivamente (al año 2006).

Es importante el reconocimiento que la comunidad tiene sobre la elección de sus dirigentes locales aún cuando presta menor atención al orden Nacional, lo cual nos indica que la comunidad del municipio no es indiferente a la democracia electoral y que acude a estos procesos en busca de que sus dirigentes contribuyan y propendan al desarrollo del municipio.

Gráfica No. 36.  
**Participación Electoral en Pore 1998-2007**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE CASANARE  
 CONCEJO MUNICIPAL DE PORE  
 "Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"



Fuente: Registraduría Civil de Pore

“A medida que las transferencias electorales del poder se han convertido en la norma de un conjunto creciente de países, se ha hecho cada vez más claro que la celebración de elecciones regulares y el mantenimiento de la protección de los derechos civiles, al menos nominalmente, aun siendo necesarios, no son suficientes por si solos como para producir un debate público que incida en la ponderación de los fines para el desarrollo o en la distribución para los recursos colectivos<sup>54</sup> .

Esto implica que la democracia electoral no es la única que permite la participación en las decisiones sociales, de ahí la necesidad que el municipio empiece a ampliar experiencias de participación por medio de asociaciones, ONG, y veedurías ciudadanas, estas últimas reglamentadas por la ley 850 del 2003.

<sup>54</sup> EVANS, Peter. “Op cit”. p 286.



### 3. DIMENSIÓN AMBIENTAL Y DE ORDENAMIENTO URBANO

#### 3.1 ANÁLISIS SECTOR AMBIENTAL

"El instrumento programático y normativo de planificación y regulación ambiental es el Plan de Ordenamiento y Manejo ambiental de la Cuenca Hidrográfica. La cuenca como espacio incluyente, comprende todos los elementos municipales y en tal sentido abarca los demás elementos de planificación como los planes de ordenamiento territorial y planes de desarrollo social y económico".<sup>55</sup>

En el municipio hay tres cuencas importantes: Curama-Pore, Pauto y Guachiria. La mayoría de los cauces son de tipo trenzado irregular, producto del cambio de pendiente, en donde el río o quebrada que viene encajonado de la montaña o el piedemonte se explaya en la planicie, formando numerosos brazuelos; el determinar que área de rivera será erosionada y cual sedimentada es muy difícil por lo que en este tipo de ríos, las grandes obras deben estar acompañadas de un manejo de su cauce (dragado) que no altere las condiciones normales y evolutivas del río, por lo tanto se hace necesario, estudios detallados (hidrológicos, morfométricos, geomorfológicos, etc.) de las cuencas y sus áreas de drenaje que permitan implementar un manejo adecuado y el diseño de obras eficientes, sin desconocer en ningún momento el costo-beneficio, es decir la necesidad de luchar con el río en un determinado punto<sup>56</sup>.

"La racionalización en el avance de la frontera agrícola, la protección de los cursos y cuerpos de agua como las rondas hídricas y bosques de galería son asuntos de primer orden en la protección de la biodiversidad misma"<sup>57</sup>.

En este sentido el 46,84% del territorio del municipio está como suelo de protección destinado a soportar las áreas de reserva para la conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales. Esta área incluye el cerro Zamaricote declarado por la Asamblea Departamental como área de

<sup>55</sup> CORPORINOQUIA, Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia. Plan de Acción Trienal 2007-2009. El Yopal, mayo de 2007. p. 28

<sup>56</sup> Alcaldía Municipal de Pore, Gobernación de Casanare, Fundación Iberoamericana "Op Cit" p 39

<sup>57</sup> CORPORINOQUIA, "Op Cit". p 35.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CASANARE**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PORE**  
**“Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación”**



reserva natural protectora y de manejo especial mediante ordenanza No. 002 del 04 de marzo del 1998, la reserva forestal cuenta con una extensión de 9.600 has, pertenecientes a la cuenca del río Pauto y se comparte con Támara y Paz de Ariporo.

Igualmente hay que conservar los humedales reguladores de los ciclos hidrológicos y el equilibrio biótico de la flora y fauna nativas, como es el caso del estero Vijagual. Especial atención requiere la microcuenca alta del río Pore con 2.750 has, la cual esta incluida como área potencial protegida por Corporinoquia.

En el proceso de planeación hay que considerar puntos críticos de amenaza y riesgos que afecten el desarrollo de la comunidad.\* Al respecto el la revisión realizada al EOT se ubica a Pore en una zona de amenaza sísmica intermedia por lo cual es posible la ocurrencia de algún movimiento telúrico<sup>58</sup>

Igualmente se presentan amenazas por movimientos en masa como deslizamientos, que son provocados por la tala indiscriminada de bosques, mal trazado de carreteras y por las condiciones del terreno, efectos tectónicos, intensas lluvias, etc. Estos deslizamientos se evidencian en la parte montañosa del municipio como la vereda Ramón Nonato, los Alpes, desvío hacia las veredas San Isidro, El Verde y Matalarga.”<sup>59</sup>.

Las amenazas por socavaciones, procesos erosivos que se presenta en el lecho y a orillas o margen de los ríos y quebradas, se presentan en temporada de lluvias en el río Pauto, la Curama, Guachiría y Pore, constituyendo un factor amenazante para los habitantes que ocupan las riveras de los ríos.

El periodo de lluvias trae consigo inundaciones que generan daños en la infraestructura vial, perdida de cultivos, problemas sanitarios y de vivienda, entre otros, en las veredas Bocas de Pore, la Sabana de San Rafael, Curimina, Miralindo, Regalito, La Plata, Vijagual, Guanábanas, el Banco y el Verde que corresponden al plano inundable de la llanura aluvial fluviodeltaica del río Pauto.<sup>60</sup>

---

\* Para mayor información de Amenazas en el Municipio ver Alcaldía Municipal de Pore, Gobernación de Casanare, Fundación Iberoamericana “Op Cit”. p 107-119

<sup>58</sup> Alcaldía Municipal de Pore, Gobernación de Casanare, Fundación Iberoamericana “Op Cit”. p 109.

<sup>59</sup> *Ibid.* p 110

<sup>60</sup> *Ibid.* p 112



Las amenazas antrópicas\* de contaminación ambiental se presentan en general en el sector rural por el mal manejo de basuras y aguas servidas, además de los desechos químicos que se generan en las actividades productivas que van a deteriorar los cauces de las quebradas y ríos. Existen amenazas de incendios forestales debido a las prácticas culturales de tala y quema de bosques con fines agrícolas y posteriormente pastoreo de ganado.

### 3.2 ANÁLISIS SECTOR ORDENAMIENTO URBANO

La política de ocupación del suelo urbano se consolida en "un modelo de desarrollo planificado, articulando los sistemas estructurales del territorio, desarrollando los lotes urbanizables no urbanizados y urbanizados no construidos al interior del perímetro urbano; evitando su inadecuada expansión y respondiendo a los valores estéticos y funcionales, reconociendo la importancia estratégica y trascendental de la cuna de la libertad, como espacio de encuentro y referente cultural del territorio Casanareño"<sup>61</sup>

En el perímetro urbano del municipio, cerca del 30% de los predios son lotes, por lo cual el crecimiento de la zona urbana debe estar limitado a la edificación de estos, a lo largo del proceso de satisfacción de la demanda de vivienda (de acuerdo al ajuste del EOT).

En la clasificación del territorio urbano Municipal se define como suelo urbano en la jurisdicción municipal de Pore, el área que cuenta con la infraestructura vial y de servicios públicos domiciliarios. Su perímetro coincide con el perímetro de servicio dentro del cual se realizan procesos de urbanización y edificación.

Dicha área del perímetro urbano es de 131,88 m<sup>2</sup> y dentro de las recomendaciones realizadas al EOT, se determina que el municipio no debe declarar zonas de expansión; debido a la alta disponibilidad de lotes urbanizados no construidos dentro del casco urbano (29,79%), para satisfacer las demandas de vivienda.

---

\* Antrópico: causado por el Hombre (ser humano).

<sup>61</sup> Alcaldía Municipal de Pore, Gobernación de Casanare, Fundación Iberoamericana "Op Cit". p 5.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
CONCEJO MUNICIPAL DE PORE  
"Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"



En la revisión al EOT se plantea que el casco urbano “debe consolidarse como un centro histórico y nodo articulador de las actividades turísticas y culturales a nivel Departamental, Regional y Nacional. Para ello hay que configurar una estructura de uso del suelo acorde a las potencialidades y limitantes presentes en cada sector, optimizando la infraestructura de servicios públicos domiciliarios y sociales.”

La primera fase del PEP (Plan Especial de Protección) plantea una **Zona Histórica** que integra el área de influencia de los bienes de conservación integral. El área de influencia de la zona histórica, concentra la mayoría de impactos y amenazas urbanas negativas, entre ellas, aspectos de orden público (ubicación de la Estación de Policía y el Ejército Nacional).

En cuanto a la zona rural, constituyen esta categoría los terrenos destinados a usos agrícolas, ganaderos, agroforestales, agroindustriales, forestales, de explotación y de protección de los recursos naturales y demás actividades que potencien el Desarrollo Económico y la protección de ecosistemas estratégicos y los recursos naturales. Este suelo corresponde al 99,8% del territorio municipal.

La ocupación y transformación del suelo se orientará hacia la conservación, protección y manejo integral de los ecosistemas estratégicos, y al aprovechamiento racional y adecuado de los suelos, de forma que se desarrolle la **vocación potencial agropecuaria y agroforestal del Municipio**, estableciendo una relación armónica y de equilibrio entre la población y el medio natural, de tal forma que se minimicen los conflictos en el manejo de los recursos naturales, y se potencie el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad natural.

Además de lo anterior, se define un suelo de protección que son los terrenos localizados dentro de cualquiera de las anteriores clases (urbano y rural), que tienen restringida la posibilidad de urbanizarse y soporta las áreas de reserva para la conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales. Su extensión es de aproximadamente 46,84% del territorio municipal (revisión EOT).



#### 4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

La administración municipal desde el punto de vista administrativo presenta deficiencias como: no existe una reglamentación sobre las funciones por dependencia, esto genera problemas tales como la no claridad en las líneas de autoridad, confusión en las funciones de cada dependencia y falta de celeridad en los procesos.

Se presenta además, una estructura bastante desbalanceada, donde se aprecia que unas dependencias presentan muchas más funciones que otras. Las funciones misionales de la entidad son desatendidas (salud y educación), por lo que no se dispone de un sistema de información que permita contar con instrumentos para la toma de decisiones.

De otro lado, la situación del recurso humano en la Administración es la siguiente: existencia de casi la totalidad de cargos de carrera en provisionalidad, al igual que una tendencia marcada del nivel asistencial y del nivel técnico con un 64%, en detrimento del nivel profesional que sólo representa el 7%.

En cuanto a calidad y flujos de información, la administración de Pore, si bien cuenta con algunos sistemas de información, como es el SISBEN, la estratificación urbana y en salud, los Registros Individuales de Atención, presenta deficiencias por cuanto no dispone de un sistema integrado de información.

El SISBEN y la Estratificación Socioeconómica se han realizado más por atender un requisito legal que por necesidad de disponer de instrumentos para la toma de decisiones.

En relación con el Control Interno, se requiere concatenar el Modelo Estándar de Control Interno -MECI-, con la posibilidad de buscar la certificación en la Norma Técnica de Calidad en Gestión Pública NTCGP:1000 2004, que si bien no es obligatoria, permitiría buscar que los procesos y procedimientos administrativos se adelanten con celeridad, oportunidad y eficiencia.

La administración local, en materia de relaciones interinstitucionales ha tenido niveles bajos de articulación con entidades de otros niveles de gobierno y organismos privados, que le permitan obtener recursos adicionales y coordinar



esfuerzos para la prestación de los diferentes servicios de competencia municipal, sólo su gestión se ha centrado en la consecución de recursos de orden departamental.

Adicional a lo anterior, no ha habido utilización de algunas instancias de coordinación y concertación sectoriales que la ley ha creado para la gestión y el uso racional de los recursos públicos. En el sector agropecuario, por ejemplo existe el Consejo Municipal de Desarrollo Rural; en salud el Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud; en cultura, el Consejo Municipal de Cultura, entre otros. Algunos existen, pero no están funcionando.

## 5. DIMENSIÓN FINANCIERA

Existe en el Municipio debilidad administrativa-financiera, la actual estructura no corresponde con los retos que debe responder el Municipio y con las exigencias de los nuevos preceptos, no existe la Secretaría de Hacienda con visión gerencial y de gestión en el manejo de recursos, se tiene una tesorería en una función recaudadora y de pagos. El control Interno no existe, es muy bajo el control en el registro, contabilización y manejo de las operaciones financiera.

No se cuenta con un sistema de información que permita conocer la potencialidad de sus contribuyentes y sus posibilidades de ingresos, su logística en equipos de software es inadecuada e y deficiente.

La Administración Municipal tiene algunas herramientas e instrumentos financieros y de planificación, pero es necesario adecuarlos y actualizarlos, no existen manuales de funciones, procedimientos, programación, control y de evaluación de resultados.

No existe planificación financiera y de manejo de recursos, no hay portafolio para el manejo de los recursos municipales. Así mismo se presenta baja gestión en el recaudo.



## CAPITULO SEGUNDO FORMULACIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO

### MISIÓN

El Municipio de Pore en el período institucional que comienza, contará con la más firme y férrea voluntad de gobierno para derrotar la pobreza, y enrutarlo por el camino de la prosperidad, el desarrollo social y humano. Las políticas públicas se centrarán en la ejecución de proyectos productivos acertados que redunden en la generación empleo sostenible y digno.

### VISIÓN

Pore dispondrá de redes de servicios públicos domiciliarios eficientes, con una buena infraestructura vial y de servicios, atractivo a la inversión del sector privado como generador de desarrollo social, humano y económico de nuestra comunidad.

### OBJETIVO GENERAL DE DESARROLLO

Formar a la comunidad del Municipio de Pore para que contribuya y participe en la construcción de un desarrollo ordenado y sostenible, donde se alcancen niveles aceptables de servicios sociales, renglones productivos posicionados en los diferentes mercados y así generar alternativas viables de empleo en el corto plazo.



## 1. FORMULACIÓN DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

### 1.1. OBJETIVO DE LA DIMENSIÓN

Ampliar y dinamizar las condiciones de producción y comercialización del Municipio, apoyándose en la infraestructura, asistencia técnica integral, alianzas estratégicas y la organización de la comunidad que permita la producción de bienes y servicios con destino al mercado local, regional y nacional, encaminándose a la generación de empleo y a la garantía de la convivencia social.

### 1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ESTRATEGIAS

#### OBJETIVO PRIMERO

Mejorar e implementar técnicas productivas apropiadas y sostenibles en cada una de las zonas territoriales del Municipio.

#### ESTRATEGIAS

- Adopción de nuevas tecnologías de producción sostenible.
- Creación de un sistema de información del sector productivo
- Implementación de granjas productivas de transferencia tecnológica para el apoyo a la producción y a la educación técnica.
- Capacitación y asistencia integral al sector productivo



## OBJETIVO SEGUNDO

Organizar y capacitar a la comunidad para crear sistemas asociativos de producción y de comercialización en el Municipio.

## ESTRATEGIAS

- Gestión para la realización de convenios y alianzas.
- Consolidación de agremiaciones y sistemas educativos en cada renglón económico.

## 1.3 PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DE DIMENSIÓN ECONÓMICA

### PROGRAMA UNO

Un Campo Productivo... Mi Mayor Incentivo

#### OBJETIVO

Incrementar los niveles productividad y/o rentabilidad de las actividades agropecuarias, agroindustriales que se desarrollan en el municipio.

#### METAS

- Garantizar la asistencia técnica, la capacitación y promoción a proyectos productivos del Municipio a la totalidad de los pequeños productores agropecuarios.
- Implementar técnicas de drenaje que garantice la producción en época invernal.
- Ampliar la extensión de cultivos productivos en 200 Has en el cuatrienio.
- Implementar nuevas técnicas de producción en el Municipio con Granjas Autosostenibles.





- Tecnificar el 30% de las hectáreas destinadas a pastoreo de ganados.
- Ampliar en un 30% el hato ganadero del Municipio de Pore.
- Crear microempresas y cooperativas, encaminadas a la producción y comercialización de los productos agrícolas.

#### SUBPROGRAMAS

- Modernización en la prestación de asistencia técnica y producción en el sector urbano y rural del Municipio.
- Sistema comunal de producción agropecuaria
- Mejoramiento de la gestión institucional para la producción sostenible.
- Implementación de sistemas de información en el sector productivo del Municipio de Pore.

#### PROGRAMA DOS

Creación de Formas Asociativas de Producción... Todos Hacia Esa Dirección

#### OBJETIVO

Cambiar los patrones culturales de la individualidad por los de la asociatividad.

#### METAS

- Crear y fortalecer en el cuatrienio formas asociativas en el sector rural y microempresas en el sector urbano.
- Hacer partícipes a las asociaciones en el posicionamiento de los productos agropecuarios, artesanales, de confecciones y manufacturas en general en el mercado local regional.



## PROGRAMA TRES

Mejoramiento y Construcción de los Equipamientos Propios del Sector

### OBJETIVO

Dotar a la comunidad de los equipamientos municipales necesarios para ampliar la producción y fortalecer líneas de comercialización y mercadeo.

### METAS

- Optimizar la utilización de la totalidad de los equipamientos municipales existentes para aumentar la participación en el mercado regional.
- Facilitar el almacenamiento y comercialización de los productos que se generan en el Municipio.

### SUBPROGRAMAS

- Estudio, diseño, construcción y mejoramiento de los equipamientos para la producción, dotación y ampliación del Banco de Maquinaria Productiva.
- Diseño, construcción, mejoramiento e implementación de equipamientos y sistemas para facilitar la comercialización.

## 1.4 PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO Y PRODUCCIÓN

### PROGRAMA UNO

Mayores Ventajas con Mejores Vías Terciarias

### OBJETIVO

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
CONCEJO MUNICIPAL DE PORE  
"Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"**



Articular e integrar las áreas rurales del Municipio con la cabecera Municipal y con la Marginal de la Selva, facilitando el acceso de la producción agropecuaria al mercado regional y nacional.

**METAS**

- Ampliar en 60 Km la malla vial rural, en coordinación con el Departamento, Sector Privado y comunidad.
- Realizar mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de 15 km anuales de la actual malla vial.

**PROGRAMA DOS**

Estudios, Diseños, pavimentación, construcción y mantenimiento de vías urbanas en el Municipio.

**OBJETIVO**

Facilitar la integración, circulación y transporte así como la accesibilidad de los barrios periféricos con el centro de la ciudad, mejorando las condiciones de vida y habitabilidad de la población.

**METAS**

- Pavimentar 3 Km de vías urbanas con sus respectivas obras de arte.
- Mantener y mejorar las vías urbanas del Municipio

**PROGRAMA TRES**

Construcción y Formación de Nuestro Patrimonio como Ciudad

**OBJETIVO**

Fomentar en la comunidad poreña, la cultura del respeto hacia el espacio público y hacia los símbolos de identidad y pertenencia con la ciudad.



#### METAS

- Educar a los comerciantes, peatones y conductores a través de campañas para el buen uso de los espacios públicos y su importancia histórica.
- Recuperar y poner en funcionamiento la Casa de la Cultura.
- Construir dos parques y dotarlos con el mobiliario urbano requerido.
- Actualizar el sistema de nomenclatura urbana del Municipio.

#### PROGRAMA CUATRO

##### Optimización del Sistema Eléctrico del Municipio

#### OBJETIVO

Optimizar el sistema de redes eléctricas urbanas para mejorar la confiabilidad y garantizar una mejor prestación del servicio de energía eléctrica para el Municipio.

#### METAS

- Remodelar y optimizar los circuitos y mejorar en un 70% el alumbrado público.
- Electrificar cinco (5) veredas del Municipio



## 2. FORMULACIÓN DE LA DIMENSIÓN SOCIAL

### 2.1 OBJETIVO DE LA DIMENSIÓN

Elevar los niveles de calidad y cobertura en la prestación de los servicios sociales, con prioridad en la población vulnerable.

### 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ESTRATEGIAS

#### OBJETIVO UNO

Disminuir los índices de morbi-mortalidad de toda la población, mediante el acercamiento de los servicios de salud a los habitantes de cada una de las veredas, la generación de estilos de vida saludable y el sostenimiento de la cobertura actual del régimen subsidiado.

#### ESTRATEGIAS

Garantizar a los habitantes del municipio, el acceso a los servicios de salud mediante acciones coordinadas entre los diferentes organismos y entidades que tienen bajo su responsabilidad el aseguramiento, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la prestación de servicios de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

#### OBJETIVO DOS

Generar a nivel educativo procesos organizacionales, mediante núcleos integrales, logrando calidad y cobertura en un ambiente de convivencia ciudadana.

#### ESTRATEGIAS

Organización gerencial del sector educativo en la Administración Municipal, como instrumento facilitador, coordinador y planificador de procesos integrados a nivel interinstitucional y comunitario.



#### OBJETIVO TRES

Prestar asistencia social integral en educación, salud, cultura, deporte y recreación, así como ampliar la cobertura y mejorar la calidad en la atención de la niñez, los jóvenes, las personas con discapacidad, el adulto mayor, los desplazados y grupos de mujeres en condiciones desfavorables.

#### ESTRATEGIA

Mejoramiento del soporte institucional para la atención de la población vulnerable con la creación de la Secretaría Social.

#### OBJETIVO CUATRO

Integrar el crecimiento armónico de las personas con recreación y deportes como necesidad básica social en el desarrollo de nuestro Municipio y complemento a los procesos educativos.

#### ESTRATEGIA

Ampliación e integración del deporte y la recreación a nivel de barrios y área rural.

#### OBJETIVO CINCO

Formar ciudadanos integrales que participen a través de las organizaciones sociales, comunitarias o políticas en la construcción de escenarios colectivos.

#### ESTRATEGIA

Creación de un sistema de participación que implemente valores, principios, fundamentos y mecanismos formales e informales para la tolerancia y la convivencia en comunidad.

### 2.3 PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DE SALUD



## PROGRAMA UNO

Conozcamos nuestros derechos y deberes en salud

### OBJETIVO

Mejorar la participación ciudadana en la planificación, programación, veeduría, y control de las actividades del sector salud.

### META

- Garantizar el 100% de las IPS, EPS y EPS's cuenten con las asociaciones de usuarios constituidas y participando activamente.
- Atender y resolver la totalidad de quejas y reclamos que la comunidad presente, en la oportunidad y calidad requerida por la complejidad del servicio.
- Garantizar el 100% de los proyectos que se ejecuten en salud, cuenten con las respectivas veedurías.

### SUBPROGRAMA

- Fomento de la participación comunitaria

## PROGRAMA DOS

Salud para la Vida Digna

### OBJETIVO

Priorizar los recursos del Plan de Salud Territorial hacia la población pobre y vulnerable, educar a la comunidad sobre hábitos de vida saludable e implementar acciones que prevengan la aparición de la enfermedad.

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
CONCEJO MUNICIPAL DE PORE  
"Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"**



Identificar y mitigar los factores de riesgo que contribuyen al desarrollo de enfermedades físicas y/o mentales dentro de la comunidad

**METAS**

- Lograr el 100% de las coberturas en vacunación en menores de 5 años, de acuerdo con el Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI).
- Capacitar y llevar acciones de prevención al 100% de la población de mayor riesgo de adquirir enfermedades prevenibles.
- Reducir las Tasas de Prevalencia de EDA e IRA en menores de cinco años a menos de 300 casos por cada mil habitantes por año.
- Reducir los niveles de mortalidad infantil en menores de un año a menos de dos casos por cada mil nacidos vivos.
- Reducir los índices de consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas de la población adolescente.
- Lograr la atención hospitalaria del 100% de las mujeres embarazadas y del control de crecimiento del niño durante el primer año de vida.
- Reducir los riesgos de desnutrición crónica a la población menores de cinco años, en coordinación con las EPS.
- Crear y fortalecer las Asociaciones de Usuarios del Régimen Subsidiado.

**SUBPROGRAMA UNO**

Promoción de Estilos de Vida Saludables

**SUBPROGRAMA DOS**

Apoyo a los Procesos de Inmunoprevención

**SUBPROGRAMA TRES**

Concejo Municipal (Biblioteca Municipal) carrera 3 Nro. 16 - 34 telefax 6388147

Correo: [concepore1@hotmail.com](mailto:concepore1@hotmail.com)

Pore - Casanare





Maternidad Segura y Nutrición Infantil

SUBPROGRAMA CUATRO

Salud Mental, Salud Sexual y Reducción de Consumo de Sustancias Psicoactivas

SUBPROGRAMA CINCO

Control de Vectores Trasmisores de Enfermedades y demás Factores de Riesgo

SUBPROGRAMA SEIS

Eradicación de Enfermedades Prevalentes de la Infancia

**PROGRAMA TRES**

Fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)

OBJETIVO

Mantener las coberturas actuales de afiliación y fortalecer los procesos de interventoría de los Contratos de Administración del Régimen Subsidiado.

META

- Sostener las 7.861 personas afiliadas al Régimen Subsidiado y garantizar la auditoria integral al 100% de los Contratos de Administración del Régimen Subsidiado.
- Depurar el Sistema de Información de Beneficiarios de Subsidiados de Salud.
- Dar prelación en la asignación de cupos para el Régimen Subsidiado en Salud, a la población desplazada del Municipio.

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
CONCEJO MUNICIPAL DE PORE  
"Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"**



- Incrementar la afiliación al Régimen Contributivo de un 20% de las personas con capacidad de pago

**SUBPROGRAMA**

- Fortalecimiento del Régimen Subsidiado

**2.4 PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS EDUCATIVOS**

**PROGRAMA UNO**

La Letra con Inversión Educativa... ENTRA

**OBJETIVOS**

Mejorar la calidad y la cobertura del servicio educativo en preescolar y básica a nivel urbano y rural.

**METAS**

- Incrementar la tasa de escolaridad neta del 65 al 75% en preescolar, básica primaria, básica secundaria y media
- Reducir los niveles de deserción, fracaso y abandono escolar a niveles inferiores al 10%
- Mantener en nivel Medio, las pruebas oficiales de ingreso a la educación superior y en las pruebas SABER

**SUBPROGRAMA UNO**

Adecuación, mantenimiento y conservación de la e infraestructura en la educación preescolar y básica.

**SUBPROGRAMA DOS**

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
CONCEJO MUNICIPAL DE PORE  
"Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"**



Implementación de la red de informática, dotación de material educativo y apoyo a medios de transporte escolar.

**SUBPROGRAMA TRES**

Fortalecimiento de la educación para adultos y educación no formal

**SUBPROGRAMA CUATRO**

Apoyo y fortalecimiento de la biblioteca municipal

**SUBPROGRAMA CINCO**

Restaurantes escolares

**PROGRAMA DOS**

Más y Mejor Educación

**OBJETIVOS**

Fortalecer la formación del estudiante para el desempeño laboral en los sectores productivos y de servicios.

Apoyar e implementar la modalidad técnica en los centros educativos del Municipio.

**META**

- Implementar dos (2) programas de formación técnica diversificada, de acuerdo con las necesidades y expectativas de la comunidad académica.
- Incorporar a los programas técnicos a un 30% de los estudiantes de básica secundaria y media.

**SUBPROGRAMA UNO**

Concejo Municipal (Biblioteca Municipal) carrera 3 Nro. 16 - 34 telefax 6388147

Correo: [concepore1@hotmail.com](mailto:concepore1@hotmail.com)

Pore - Casanare

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
CONCEJO MUNICIPAL DE PORE  
"Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"**



Ampliación de la estructura educativa con énfasis en modalidades técnicas.

**SUBPROGRAMA DOS**

Articulación de la educación media con la educación superior.

**PROGRAMA TRES**

Educación al Alcance de Todos.

**OBJETIVO**

Mejorar las condiciones de asistencia a clases del estudiantado del Municipio

**META**

- Dotar a los centros educativos públicos de material didáctico, pedagógico y de mobiliario.
- Dotar los Restaurantes Escolares y entregar los Complementos Nutricionales a los estudiantes matriculados en los centros educativos públicos.
- Ampliar las rutas escolares del Municipio

**PROGRAMA CUATRO**

Fortalecimiento de los procesos organizacionales y actualización del docente

**OBJETIVO**

Mejoramiento de los procesos pedagógicos mediante la actualización, capacitación y organización del personal docente.

**METAS**

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
CONCEJO MUNICIPAL DE PORE  
"Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"**



- Fomentar la investigación en el docente municipal logrando el 50% de proyectos de impacto municipal educativo.
- Elaborar el Plan Estratégico Educativo para el Municipio.
- Organizar un grupo interdisciplinario de investigación como apoyo al proceso de planificación educativa.
- Actualizar los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) enfocando su desarrollo hacia las áreas agroindustriales, empresariales y culturales.
- Unificar los textos escolares de las Instituciones Educativas del Municipio.

**SUBPROGRAMA UNO**

Secretaría de apoyo para la educación

**SUBPROGRAMA DOS**

Fortalecimiento Proyectos Educativos Institucionales

**PROGRAMA CINCO**

Nuestro Mayor Activo... La Cultura

**OBJETIVO**

Generar procesos de conocimiento y valoración de las iniciativas culturales expresadas por la comunidad.

**META**

- Difundir y afianzar en la comunidad las diferentes expresiones culturales.

**2.5 PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE**

**PROGRAMA UNO**

Concejo Municipal (Biblioteca Municipal) carrera 3 Nro. 16 - 34 telefax 6388147

Correo: [concepore1@hotmail.com](mailto:concepore1@hotmail.com)

Pore - Casanare

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
CONCEJO MUNICIPAL DE PORE  
"Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"**



Fortalecimiento institucional para una adecuada prestación de la asistencia social integral.

**OBJETIVO**

Crear las condiciones adecuadas para la rehabilitación, resocialización y atención de las demandas de la población en situación de abandono, mendicidad, discapacidad o pobreza extrema.

**META**

- Conformar el Centro de Formación Artesanal "El Mango".

**PROGRAMA DOS**

En Nuestro Mandato... Cero Tolerancia Contra El Maltrato

**OBJETIVO**

Brindar al niño en especial a los de Nivel Socioeconómico 1 y 2 un complemento nutricional, y unos servicios complementarios en educación, salud, recreación, albergue, y formación y prevención contra los abusos de su entorno familiar.

**METAS**

- Adecuar y dotar el Hogar Múltiple Infantil.
- Adelantar jornadas recreo-deportivas y pedagógicas.
- Construir, adecuar y dotar la Ludoteca Municipal.

**SUBPROGRAMA UNO**

Brindar espacios de integración y formación del menor.

**PROGRAMA TRES**

Concejo Municipal (Biblioteca Municipal) carrera 3 Nro. 16 - 34 telefax 6388147  
Correo: [concepore1@hotmail.com](mailto:concepore1@hotmail.com)  
Pore - Casanare



Alternativas de Formación Integral de la Juventud

#### OBJETIVO

Crear espacios de participación y organización para generar alternativas de desarrollo integral en la formación del joven Poreño a través de capacitación y orientación que los motive a construir su propio proyecto de vida.

#### METAS

- Capacitar 100 jóvenes en proyectos empresariales productivos y orientar a la totalidad de jóvenes del Municipio en la construcción de su proyecto de vida.

#### SUBPROGRAMA UNO

Apoyo a iniciativas juveniles

#### SUBPROGRAMA DOS

Bienestar Social Juvenil

#### PROGRAMA CUATRO

El Adulto Mayor, un Compromiso Mayor

#### OBJETIVO

Integrar al Adulto Mayor a la vida social del Municipio a través de proyectos sociales y productivos.

#### META

- Adecuar, dotar y poner en funcionamiento el Centro Hogar Día.

#### SUBPROGRAMA UNO

Concejo Municipal (Biblioteca Municipal) carrera 3 Nro. 16 - 34 telefax 6388147

Correo: [concepore1@hotmail.com](mailto:concepore1@hotmail.com)

Pore - Casanare

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
CONCEJO MUNICIPAL DE PORE  
"Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"**



Dotación y mejoramiento del Centro Hogar Día.

**SUBPROGRAMA DOS**

Implementación de actividades lúdicas y productivas

**SUBPROGRAMA TRES**

Asistencia alimentaria al adulto mayor.

**PROGRAMA CINCO**

Igualdad de Oportunidades, para las Mujeres

**OBJETIVO**

Organizar a la mujer como núcleo familiar, mediante la capacitación para generar actividades sociales y económicas que mejoren su calidad de vida.

**META**

- Motivar a las mujeres de escasos recursos, especialmente a las cabezas de hogar, para que se capaciten y conformen sus propias asociaciones que mejoren sus ingresos.
- Conformar y capacitar en talleres ocupacionales

**SUBPROGRAMA UNO**

Impulso a iniciativas productivas de la mujer.

**SUBPROGRAMA DOS**

Fortalecimiento del núcleo familiar.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
CONCEJO MUNICIPAL DE PORE  
"Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"**



**PROGRAMA SEIS**

Bienestar Social a la Población Discapacitada.

**OBJETIVO**

Incorporar a la población con discapacidad de Pore, a la sociedad productiva y económica.

**METAS**

- Adelantar con la población discapacitada de nivel socioeconómico 1 y 2 proyectos productivos para su inserción en la vida económica del Municipio.

**SUBPROGRAMA UNO**

Dotación de ayudas de movilidad.

**SUBPROGRAMA DOS**

Creación del banco de ayudas técnicas para los discapacitados.

**2.6 PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO**

**PROGRAMA UNO**

Fortalecimiento de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

**OBJETIVO**

Garantizar la sostenibilidad, viabilidad y estabilidad financiera de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Domiciliarios a través de un manejo eficiente de sus recursos y optimización de la infraestructura de acueducto y alcantarillado para ofrecer calidad, continuidad y buena administración de los servicios. Para ello, el Alcalde podrá buscar alternativas de participación del



sector público y/o privado, ya sea en la administración, operación e inversión de recursos, quedando expresamente facultado para adelantar las gestiones pertinentes.

#### META

- Lograr una cobertura del 100% en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado (sanitario y pluvial) en el perímetro urbano del Municipio.
- Reducir la utilización de sistemas individuales de aguas servidas en el Municipio (Pozos Sépticos).
- Construir 400 Unidades Sanitarias Urbanas.
- Garantizar a la totalidad de los usuarios del sistema de alcantarillado la conexión a los colectores.
- Implementar la macro y micromedición del acueducto municipal.
- Diseñar e implementar el Plan de Ahorro y uso eficiente del agua (Ley 373 de 1997).
- Construir las obras necesarias de control y medición de caudales en la bocatoma municipal.
- Implementar el Plan de Mantenimiento del Sistema Pluvial.
- Adecuar el sistema de tratamiento del agua residual doméstica e industrial.

#### PROGRAMA DOS

Promover y gestionar el manejo integral de los residuos sólidos, a través del reciclaje, aprovechamiento y reutilización de los mismos.

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
CONCEJO MUNICIPAL DE PORE  
"Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"**



**OBJETIVO**

Lograr el manejo adecuado y eficiente de los recursos sólidos en su recolección, transporte y disposición final.

**META**

- Alcanzar una cobertura del 95% en la cobertura del servicio de aseo en el Municipio.
- Implementar las obras contempladas en el Plan de Clausura y Restauración Ambiental del antiguo botadero municipal.

**PROGRAMA TRES**

Estudios, diseños, construcción, ampliación, remodelación y mejoramiento de acueductos y alcantarillados rurales.

**OBJETIVO**

Mejorar las condiciones de vida de la población rural con el apoyo al desarrollo de los acueductos y alcantarillados de los sectores más poblados en la zona rural del Municipio.

**META**

- Alcanzar una cobertura del 70% de los acueductos rurales.
- Gestionar el diseño y la construcción del sistema de alcantarillado sanitario de los Corregimientos El Banco y la Plata.
- Construir 500 unidades sanitarias básicas con su respectivo sistema de tratamiento del agua residual.

**PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DE VIVIENDA**

Concejo Municipal (Biblioteca Municipal) carrera 3 Nro. 16 - 34 telefax 6388147

Correo: [concepore1@hotmail.com](mailto:concepore1@hotmail.com)

Pore - Casanare



## PROGRAMA UNO

Atención a la demanda de soluciones integrales de vivienda

### OBJETIVO

Elevar las condiciones de vivienda de la población de Pore, mediante la adquisición de suelo urbano para la ejecución de un macroproyecto integral de vivienda de interés social y a través del mejoramiento de vivienda en el área urbana y rural.

### META

- Apoyar para que 100 familias de estratos 1 y 2 accedan a lotes con servicio, ya sea por adquisición directa del Municipio, o a través de subsidios en dinero para la adquisición de los mismos.

### SUBPROGRAMA UNO

Apoyo a la compra y/o adquisición de terrenos para el desarrollo del proyecto integral de vivienda de interés social.

### SUBPROGRAMA DOS

Atención al mejoramiento de vivienda de vivienda en el área urbana y rural y legalización de barrios y veredas del municipio.

## 2.8 PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DE RECREACIÓN Y DEPORTE

### PROGRAMA UNO

Recreación y deporte para todos

### OBJETIVO

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
CONCEJO MUNICIPAL DE PORE  
"Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"**



Desarrollar actividades lúdicas y deportivas para la formación del deportista en búsqueda de la selección de talentos con el propósito de ser incorporados al deporte competitivo.

**METAS**

- Lograr la participación de todos los establecimientos tanto del área urbana como de la rural en los juegos del sector educativo.
- Ofrecer oportunidades de capacitación a la población en general tanto del área deportiva y recreativa como de ciencias aplicadas al deporte.

**SUBPROGRAMA UNO**

Deporte formativo en el sector educativo

**SUBPROGRAMA DOS**

Capacitación deportiva y liderazgo

**SUBPROGRAMA TRES**

Infraestructura deportiva y recreativa

**PROGRAMA DOS**

Recreación deportiva y deporte social comunitario

**OBJETIVO**

Desarrollar en tres sitios estratégicos del Municipio programas de recreación y deporte dentro del cual se incorpore a los habitantes y ciudadanos de Pore a la práctica del deporte y la recreación.

**META**

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
CONCEJO MUNICIPAL DE PORE  
"Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"**



- Activar tres centros recreativos en el Municipio e impulsar el deporte y la recreación en el área rural.

## **2.9 PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

### **PROGRAMA UNO**

Construcción de sociedad civil y tejido social

#### **OBJETIVO**

Construcción de cultura ciudadana en un espacio de concertación y participación en donde lo público, lo privado y la comunidad se integren en la búsqueda del bienestar colectivo y la recuperación de valores.

#### **META**

- Consolidar canales permanentes de formación y participación de la comunidad durante el cuatrienio.

### **SUBPROGRAMA UNO**

Construcción de canales de participación y promoción de líderes.

### **SUBPROGRAMA DOS**

Convivencia y seguridad ciudadana.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
CONCEJO MUNICIPAL DE PORE  
"Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"





### 3. FORMULACIÓN DE LA DIMENSIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

#### 3.1 OBJETIVO DE LA DIMENSIÓN

Promover el ordenamiento de Pore como un Municipio ambientalmente sostenible para el mejoramiento del hábitat de sus pobladores, con énfasis en la construcción colectiva de ciudad y en el aprovechamiento racional del suelo.

#### 3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ESTRATÉGIAS

##### OBJETIVO UNO

Potenciar la producción y uso racional del agua en las microcuencas, desarrollando alternativas de protección y producción sostenible.

##### ESTRATEGIA

Recuperación de microcuencas a través de preservación, descontaminación y transformación de actividades productivas degradantes por alternativas sostenibles; destinando los recursos de ley y gestionando financiación en fondos nacionales e internacionales.

##### OBJETIVO DOS

Incentivar una cultura ciudadana sobre la importancia de la protección y el aprovechamiento sostenible de nuestro hábitat y recursos naturales.

##### ESTRATEGIA

Involucrar a las entidades públicas y privadas para que promuevan de manera activa y coordinada la importancia de los recursos naturales. Así mismo, involucrar la enseñanza de lo ambiental en centros e instituciones educativas.

##### OBJETIVO TRES





Orientar el proceso de construcción del Municipio de Pore sobre una estructura territorial sostenible, recuperando y proyectando espacios urbanos históricos para permitir el desarrollo, el uso y el disfrute del entorno.

#### ESTRATEGIAS

- Formular políticas de ordenamiento y estrategias de planificación urbana.
- Implementación de las acciones de mayor importancia dispuestas en el EOT con respecto al ordenamiento del espacio público.
- Conformación de espacios urbanos orientados principalmente a la recreación y esparcimiento de la población de Pore.

### 3.3 PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO Y AMBIENTAL

#### PROGRAMA UNO

Recuperación y conservación de fuentes hídricas del Municipio

#### OBJETIVO

Aumentar la oferta hídrica de las microcuencas, mejorando la calidad del recurso para su utilización.

#### METAS

- Gestionar recursos para la adquisición de suelos en áreas de influencia directa de fuentes abastecedoras de agua en el Municipio y zonas de reserva natural (Zamaricote).
- Reforestar las cuencas de la quebrada La Jasse, el río Pore y el Guachiría.
- Recuperar ambientalmente el campo de infiltración donde funcionaba las antiguas lagunas de oxidación.

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
CONCEJO MUNICIPAL DE PORE  
"Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"**



**PROGRAMA DOS**

Pore Municipio emblemático.

**OBJETIVO**

Generar espacios físicos y acciones ambientales que sirvan de fomento al turismo, la investigación y el conocimiento popular para promover la protección, descontaminación y conservación de nuestro hábitat y recursos naturales.

**METAS**

- Adelantar un proyecto turístico que involucre el sector histórico del Municipio.
- Determinar la zona histórica como Centro Histórico dentro de la normatividad local y departamental, en el marco de la ley general de Cultura.
- Determinar el circuito turístico cultural del Centro Histórico, haciendo énfasis en las Ruinas-Parque Principal, la Margen del río Pore y los accesos visuales y físicos.
- Implementar puntos de información turística e histórica con la participación de los estudiantes de último grado de educación media.
- Adelantar el estudio de caracterización de nuestros recursos naturales y servicios ofertados.
- Gestionar recursos con entidades públicas y privadas para incentivar el desarrollo cultural y turístico.
- Adecuar e intervenir la infraestructura y los vestigios de los bienes declarados de interés cultural de carácter nacional con acciones preventivas, de conservación y restauración.

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
CONCEJO MUNICIPAL DE PORE  
"Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"**



- Realizar campañas de arborización y embellecimiento del Municipio para mejorar su entorno.
- Articular los Planes Especiales de Manejo y Protección de los bienes de interés cultural, los estudios preliminares y los proyectos integrales de restauración con el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio (EOT).
- Establecer senderos ecológicos que incentiven el ecoturismo, retomando las rutas de las gestas libertadoras.

### **PROGRAMA TRES**

Atención y prevención de desastres.

#### **OBJETIVO**

Implementar y poner en marcha el Plan Municipal de Prevención y Atención de Desastres.

#### **META**

- Organizar y capacitar a la comunidad en el manejo y prevención de manera efectiva de las situaciones de desastre.
- Apoyar a los organismos de socorro para la atención y prevención de desastres.
- Adecuar y tratar las áreas que se encuentren en alto riesgo.
- Adecuar y proteger el territorio poreño para que sea altamente productivo y competitivo.

### **PROGRAMA CUATRO**

Ordenamiento Territorial para Pore

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
CONCEJO MUNICIPAL DE PORE  
"Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"



#### OBJETIVO

Construir y consolidar una ciudad de manera ordenada, enfocándose en lo urbano como soporte de funcionalidad de su tradición histórica, para los servicios turísticos que el Municipio proyecta en el entorno regional.

#### METAS

- Renovación de la zona centro del Municipio
- Implementación de las disposiciones del Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Recuperación de los espacios públicos urbanos existentes.

#### SUBPROGRAMA UNO

Formulación e implementación de planes y políticas de ordenamiento.

#### SUBPROGRAMA DOS

Recuperación y construcción de espacios públicos y conformación de red de parques y zonas verdes.



#### 4. FORMULACIÓN DE LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

##### 4.1 OBJETIVO DE LA DIMENSIÓN

Lograr hacer de la Administración Municipal de Pore, una organización capaz de responder a las expectativas y necesidades de la población en el menor tiempo y a bajos costos, con criterio gerencial, facilitadora y respetuosa de la participación ciudadana.

##### 4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ESTRATEGIAS

###### OBJETIVO UNO

Modernizar la administración municipal en el primer año de Gobierno, mediante la implementación de instrumentos que faciliten a los diferentes sectores el logro de sus objetivos.

###### ESTRATEGIA

Definir una estructura orgánica caracterizada por su flexibilidad, operatividad y acorde a los objetivos de desarrollo del Municipio; con un Sistema de Control Interno que garantice que cada uno de los funcionarios tenga una visión integral de la administración y sus funciones se realicen bajo criterios de autocontrol; con un Sistema Integrado de Información que servirá de base para la oportuna toma de decisiones.

###### OBJETIVO DOS

Disponer de una administración con visión gerencial, respetuosa y participativa.

###### ESTRATEGIA

Capacitación en busca de recurso humano altamente comprometido, con sentido de pertenencia hacia la administración y de respeto hacia la comunidad.



#### 4.3 PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DE LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

##### PROGRAMA UNO

Modernización y racionalización de la administración Municipal

##### OBJETIVOS

Garantizar el cumplimiento de las competencias y funciones de la administración municipal.

##### METAS

- Contar en el primer año con una administración moderna, de carácter gerencial que garantice la ejecución de los proyectos.
- Disponer en el segundo año de mandato de un sistema integrado de información.
- Contar durante el mandato con un Sistema de Control Interno, que nos permita ser certificado bajo la NTCGP:1000 2004.

##### SUBPROGRAMA UNO

Adaptación de la estructura de la Administración Municipal a las nuevas tendencias gerenciales y de gestión.

##### SUBPROGRAMA DOS

Diseño e implementación de sistemas de información municipal

##### SUBPROGRAMA TRES

Consolidación del Sistema de Control Interno y de Calidad en la Gestión Pública.

##### PROGRAMA DOS

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
CONCEJO MUNICIPAL DE PORE  
"Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"**



Mejoramiento del Talento Humano

**META**

- Contar durante el mandato con funcionarios capacitados y comprometidos.

**SUBPROGRAMA UNO**

Desarrollo del talento humano

**PROGRAMA TRES**

Promoción de relaciones interinstitucionales, de gestión y cooperación.

**OBJETIVO**

Gestionar recursos humanos, técnicos y económicos con entidades públicas, privadas y de cooperación, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos de desarrollo propuestos.

**META**

- Divulgar a la comunidad los servicios y actividades que la administración adelante en beneficio de consolidar al Municipio en lo económico, social, institucional, financiero y ambiental.
- Gestionar de forma permanente durante el período de gobierno.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
CONCEJO MUNICIPAL DE PORE  
"Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"







## 5. FORMULACIÓN DE LA DIMENSIÓN FINANCIERA

### 5.1 OBJETIVO DE LA DIMENSIÓN

Garantizar un buen funcionamiento de la Administración Municipal generando un crecimiento en los recursos económicos que sirven para financiarse, que permitan soportar la inversión necesaria para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo.

### 5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ESTRATEGIAS

#### OBJETIVO UNO

Fortalecer y sanear las finanzas municipales

#### ESTRATEGIA

Fomentar estímulos e incentivos al sector privado, a la comunidad y a los diferentes contribuyentes para incrementar el recaudo de los tributos.

#### OBJETIVO DOS

Generar una fuente de información en red con los diferentes niveles de gobierno en el manejo, recaudo, registro, contabilización y control de los tributos municipales, que permitan implementar instrumentos de gestión y planificación financiera y el uso eficiente de los recursos.

#### ESTRATEGIA

Gestionar alianzas y convenios con el sector público y privado para buscar apoyo en el suministro de información en el aspecto tributario del Municipio.

#### OBJETIVO TRES



Organizar la estructura administrativa del área financiera del Municipio, acorde con las funciones y nuevas responsabilidades de los entes territoriales.

#### ESTRATEGIA

Reorganizar la estructura administrativa del área financiera municipal, involucrando a los funcionarios en programas de capacitación y actualización.

### 5.3 PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DE LA DIMENSIÓN FINANCIERA

#### PROGRAMA UNO

Fortalecimiento fiscal

#### OBJETIVOS

Cumplir con los nuevos requerimientos legales en materia fiscal y financiera.

#### META

- Obtener los recursos necesarios que demanda el Plan de Desarrollo.
- Incrementar el recaudo de los ingresos tributarios del municipio

#### PROGRAMA DOS

Modernización de la estructura administrativa del área financiera

#### OBJETIVOS

Modernizar el área financiera con la implementación de hardware y software necesarios para el recaudo, registro y control de los tributos municipales.

#### META

- Implementar hardware y software en el área financiera en el primer año de gobierno.



- Mantener los gastos de funcionamiento dentro de los límites legales

### PROGRAMA TRES

Actualizar e implementar instrumentos de gestión y planificación financiera

#### OBJETIVOS

Actualizar y adecuar el Código de Rentas Municipal y el Estatuto de Presupuesto Municipal, que permitan el efectivo recaudo de los tributos municipales, el control a la evasión y la recuperación de cartera.

#### META

- Actualizar e implementar los instrumentos de gestión y planificación financiera.
- Reducir la evasión y elusión tributarias



## CAPITULO TERCERO PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

### RECURSOS DEL PLAN

### CONDICIONANTES

De conformidad con lo ordenado por el artículo 5 de la ley 819 de 2003, se presenta un plan financiero de mediano plazo que contempla una estimación de los ingresos, proyección de los gastos fijos y estimación de la disponibilidad de inversión, así como los posibles mecanismos para la financiación de lo faltante. El plan financiero tiene como referencia el contexto económico y normativo vigente en la fecha de su formulación. Se espera un crecimiento económico consolidado del 4.5% del PIB, la inflación debe situarse alrededor de 4.5% anual y los ingresos del Sistema general de participaciones deben crecer alrededor del 6.5% (inflación más dos puntos), aunque la participación final depende de los factores enunciados por la ley 1176 de 2007.

### ANTECEDENTES:

Una de las características destacables de la estructura financiera del Municipio de Pore, es su alta dependencia de los recursos del Sistema General de Participaciones y de las transferencias intergubernamentales, que vía convenio se trasladan para financiar proyectos contemplados dentro del plan de desarrollo municipal. Efectivamente, durante los años 2004 a 2007 el índice de dependencia municipal fue de más de 95%, lo cual significa que de cada 100 pesos recibidos 98 solamente 2 se recaudaron localmente,

La circunstancia anterior es el reflejo de la una baja capacidad de generación de tributos, a consecuencia del bajo desarrollo industrial, comercial o de servicios y a su base productiva netamente agropecuaria, actividades libres de los impuestos locales.



No obstante lo anterior, en los cinco años anteriores el municipio pudo mantener sus gastos de funcionamiento dentro del margen establecido por la ley 617 de 2000, y financiar inversiones con ingresos corrientes de libre destinación en la proporción definida en la ley.

### CRITERIO PARA LA PROYECCION DE LOS INGRESOS

Para la estimación de los ingresos, se emplearon metodologías que se adaptaran al comportamiento de los ingresos y a los factores que inciden en su causación y recaudo, aclarando que existen algunos que no admiten estimación, pues dependen de factores no controlables por la administración.

- Los renglones rentísticos que presentan un comportamiento regular (Se presenta una tendencia creciente o decreciente), se ha utilizado el método de regresión lineal, en donde la variable independiente representa el tiempo, y la variable dependiente es el monto de ingresos estimados.
- Los recursos del Sistema General de Participaciones se proyectan de acuerdo con lo previsto por el acto legislativo 04 de 2007, la ley 1176 de 2007 y los criterios establecidos por el CONPES Social 112 de 2008 es decir, se proyectan con un crecimiento igual al de la inflación más 4 puntos para el 2008 y 2009, 3,5 puntos para el 2010 y 3 puntos para el 2011.
- No se incluyen en las proyecciones el valor de las transferencias directas a la Corporación Ambiental, dado que, en la práctica, no constituyen ingresos para la entidad territorial.
- Algunos tributos, tales como la estampilla pro cultura, estampilla pro anciano, y la contribución especial de obra pública dependen del monto de contratación, y se proyectan como una proporción del valor de las inversiones públicas. Igual tratamiento reciben de la prestación de algunos servicios, como la publicación en la Gaceta Oficial de los contratos celebrados con el municipio..



- El comportamiento de algunos tributos dependen del comportamiento de otros, ya sean porque son complementarios o se recaudan sobre la misma base gravable. Tal es el caso del impuesto de avisos y tableros y la sobretasa a la actividad bomberil, las cuales son complementarios del impuesto de industria y comercio y/o toman como base gravable los ingresos del contribuyente.
- Algunos renglones tributarios, no se proyectan valores, bien sea porque históricamente no se ha presentado ningún recaudo o porque el mismo ha sido asumido por otros entes gubernamentales como es el caso de los juegos de suerte y azar, que de conformidad con la ley, son administrados por la Empresa ETESA
- No se incluye proyección de ingresos para los ingresos recaudados por la unidad de servicios públicos, dada la autonomía administrativa y financiera y presupuestal concedida por la ley a este tipo de entes públicos.
- Los ingresos que provienen de la explotación de material de arrastre de río, así como las canteras deben dársele el tratamiento de un recurso de regalía por explotación de material no renovable y es equivalente al 1% del valor en boca de pozo o de mina, tal como lo establece la Ley 685 de 2005 y del Decreto 145 de 1995 El uso de dichos recursos. No obstante labores de comercialización y transporte hechos por terceras personas son susceptibles de ser gravados por el impuesto de industria y comercio.
- A partir del año 2008, el valor correspondiente a los términos de referencia y pliegos de condiciones debe ser proyectado con cero por expresa disposición de la ley 1150 de 2007.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CASANARE**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PORE**  
**"Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"**



- Las regalías petroleras se proyectaron teniendo en cuenta la producción de crudo esperada del campo Yamú, de acuerdo con información suministrada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, el precio internacional del barril de petróleo, así como la tasa de cambio oficial vigente.
- No se proyectan recursos del crédito, ni recursos del balance, dado que los mismos dependen de la gestión financiera del alcalde

Plan de Desarrollo 2008-2011  
 Proyección de Ingresos (Miles de Pesos Corrientes)

CONCEPTO	PROYECTADOS			
	2008	2009	2010	2011
<b>INGRESOS</b>	<b>8.653.883</b>	<b>11.167.624</b>	<b>9.540.388</b>	<b>9.043.285</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>5.323.883</b>	<b>5.667.624</b>	<b>6.140.388</b>	<b>6.643.285</b>
<b>Ingresos Tributarios</b>	<b>667.564</b>	<b>756.504</b>	<b>847.905</b>	<b>940.242</b>
Impuestos Directos	95.141	98.123	102.146	105.959
Impuestos Indirectos	572.423	658.381	745.758	834.283
<b>Ingresos no tributarios</b>	<b>62.279</b>	<b>66.337</b>	<b>69.626</b>	<b>73.306</b>
Tasas y Tarifas por Servicios	59.200	63.128	66.053	69.924
Rentas contractuales	2.704	2.789	3.107	2.867
Multas y Sanciones	375	420	466	515
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>4.594.041</b>	<b>4.844.783</b>	<b>5.222.857</b>	<b>5.629.738</b>
Sistema General de Participaciones	3.191.672	3.510.839	3.844.369	4.190.362
Regalías	840.561	869.457	903.464	948.643
Transferencias	561.808	464.487	475.024	490.732
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>3.330.000</b>	<b>5.500.000</b>	<b>3.400.000</b>	<b>2.400.000</b>
Cofinanciación	3.330.000	5.000.000	3.400.000	2.400.000
Recursos del Crédito	0	500.000	0	0
Recursos del Balance	0	0	0	0

### PROYECCION DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Para garantizar la adecuada atención de los gastos de funcionamiento y su sujeción a los límites establecidos por el artículo 6° y siguientes, de la ley 617 de 2000 se proyectan los gastos de funcionamiento, teniendo en cuenta que los salarios no deben ser inferiores a la inflación real, y que los gastos generales

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CASANARE**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PORE**  
**"Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"**



deben crecer en una proporción que garantice por lo menos la conservación del poder adquisitivo.

En esta proyección se tuvo en cuenta que la ley 1148 de 2000 que autorizó, a partir de año 2007 la celebración de hasta 82 sesiones frente a las 60 autorizadas por la ley 617 de 2000

Proyección Gastos de Funcionamiento (Miles de Pesos Corrientes)

CONCEPTO	AÑOS			
	2008	2009	2010	2011
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	935.058	980.039	1.040.266	1.108.972
Concejo Municipal	92.500	98.050	103.933	110.169
Personería	69.225	73.379	77.781	82.448
<b>ALCALDIA MUNICIPAL</b>	773.333	808.611	858.552	916.355
Servicios Personales	309.040	327.582	347.237	364.599
Gastos Generales	404.905	445.396	489.935	538.929
Transferencias	59.388	35.633	21.380	12.828
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	54.163	53.186	52.209	51.232

**DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DE INVERSIÓN**

Proyección Recursos de Inversión (Miles de Pesos Corrientes)

CONCEPTO	AÑOS			
	2.008	2.009	2.010	2.011
<b>INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION</b>	<b>1.231.618</b>	<b>1.377.686</b>	<b>1.526.926</b>	<b>1.679.512</b>
Ingresos Tributarios	543.539	622.969	703.523	784.590
No tributarios	62.279	66.337	69.626	73.306
Participaciones Libre Destinación (42%)	625.800	688.380	753.777	821.617
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	935.058	980.039	1.040.266	1.108.972
ICLD-GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	296.560	397.647	486.660	570.539
Proporción Gastos Funcionamiento/ICLD	75,92%	71,14%	68,13%	66,03%

Concejo Municipal (Biblioteca Municipal) carrera 3 Nro. 16 - 34 telefax 6388147 120

Correo: [concepore1@hotmail.com](mailto:concepore1@hotmail.com)

Pore - Casanare



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE CASANARE  
 CONCEJO MUNICIPAL DE PORE  
 "Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"



<b>RECURSOS CON DESTINACION ESPECÍFICA</b>	<b>2.423.198</b>	<b>2.509.371</b>	<b>2.712.334</b>	<b>2.927.676</b>
<b>Educación</b>	<b>204.075</b>	<b>224.483</b>	<b>245.808</b>	<b>267.931</b>
SGP Educación	169.583	186.541	204.263	222.646
SGP Restaurantes Escolares	34.492	37.941	41.546	45.285
<b>Salud</b>	<b>1.699.627</b>	<b>1.716.087</b>	<b>1.845.527</b>	<b>1.984.580</b>
SGP Salud Pública	97.844	107.628	117.853	128.460
Transferencias ETESA	17.471	15.060	12.649	10.238
SGP Régimen Subsidiado	1.039.975	1.143.973	1.252.650	1.365.388
Transferencia FOSYGA	544.338	449.427	462.375	480.494
<b>Agua Potable Saneamiento Básico</b>	<b>359.777</b>	<b>395.755</b>	<b>433.351</b>	<b>472.353</b>
Participación Agua Potable	359.777	395.755	433.351	472.353
<b>Deporte</b>	<b>20.397</b>	<b>22.578</b>	<b>24.723</b>	<b>26.948</b>
4% SGP Propósito General	20.397	22.578	24.723	26.948
<b>Cultura</b>	<b>80.298</b>	<b>85.184</b>	<b>90.887</b>	<b>96.897</b>
3% Propósito General	15.298	16.934	18.542	20.211
Estampilla Pro cultura	65.000	68.250	72.345	76.686
Fondo de Seguridad	14.818	16.152	17.605	19.278
Bomberos Voluntarios	7.039	8.248	9.458	10.668
Programas de adulto mayor	37.168	40.885	44.973	49.021
<b>Recursos de Libre Inversión</b>	<b>1.965.627</b>	<b>2.178.213</b>	<b>2.387.788</b>	<b>2.606.636</b>
Inversión Propósito General (17%)	354.279	386.164	422.850	460.906
Inversión Propósito General Obligatorio	474.227	524.945	574.814	626.548
Regalías	840.561	869.457	903.464	948.643
Ingresos Corriente Libre Destinación	296.560	397.647	486.660	570.539

<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>4.388.825</b>	<b>4.687.585</b>	<b>5.100.122</b>	<b>5.534.313</b>
--------------------------	------------------	------------------	------------------	------------------

<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>54.163</b>	<b>53.186</b>	<b>52.209</b>	<b>51.232</b>
-----------------------------	---------------	---------------	---------------	---------------

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE CASANARE  
 CONCEJO MUNICIPAL DE PORE  
 "Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"



Plan de Desarrollo 2008-2011  
 Fuentes y Usos año 2008 (Miles de Pesos Corrientes)

USOS/FUENTES	Sistema General de Participaciones		Regalías		Recursos Propios		Transferencias		TOTAL ANUAL
	Forzosa Inversión	Libre Inversión	Coberturas	Prioritarios	Destinación Especifica	Libre Destinación	Nacionales	Dep/tales	
<b>INVERSION</b>	<b>1.737.366</b>	<b>828.506</b>	<b>634.420</b>	<b>126.027</b>	<b>124.025</b>	<b>241.077</b>	<b>561.808</b>	<b>4.330.000</b>	<b>8.583.228</b>
Educacion	204.075		350.000					300.000	854.075
Salud	1.137.819		84.420				561.808	700.000	2.484.047
Agua Potable SB	359.777		200.000					1.500.000	2.059.777
Recreación y Deporte	20.397							50.000	70.397
Cultura	15.298				65.000				80.298
Infraestructura Vial		150.000						50.000	700.000
Energía y Gas		100.000		8.927				200.000	308.927
Desarrollo Economico		100.000		15.000				300.000	415.000
Seguridad Ciudadana		20.000		10.000	14.818				44.818
Vivienda		100.000		20.000		50.000			170.000
Medio Ambiente		80.506		15.000				100.000	195.506
Prev. y Atención desastres		80.000			7.039	25.000			112.039
Atención grupos vulnerables		48.000			37.168	45.000		400.000	530.168
Equipamiento Municipal		50.000		15.000		18.000		280.000	363.000
Desarrollo Comunitario		17.000		15.000		15.000			47.000
Fortalecimiento Institucional		38.000		12.100		12.000			62.100
Justicia		15.000				11.077			26.077

Concejo Municipal (Biblioteca Municipal) carrera 3 Nro. 16 - 34 telefax 6388147

Correo: [concepore1@hotmail.com](mailto:concepore1@hotmail.com)

Pore - Casanare

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE CASANARE  
 CONCEJO MUNICIPAL DE PORE  
 "Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"



Empleo		30.000		15.000		15.000			60.000
FUNCIONAMIENTO	0	0	0	0	0	935.058			935.058
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	50.000			50.000

TOTAL ANUAL	1.737.366	828.506	634.420	126.027	124.025	1.226.135	561.808	4.330.000	9.568.286
-------------	-----------	---------	---------	---------	---------	-----------	---------	-----------	-----------

Fuentes y Usos año 2009 (Miles de Pesos Corrientes)

USOS/FUENTES	Sistema General de Participaciones		Regalías		Recursos Propios		Transferencias		TOTAL ANUAL
	Forzosa Inversión	Libre Inversión	Coberturas	Prioritarios	Destinación Especifica	Libre Destinación	Nacionales	Dep/tales	
<b>INVERSION</b>	<b>1.911.350</b>	<b>911.109</b>	<b>652.093</b>	<b>130.443</b>	<b>133.535</b>	<b>342.318</b>	<b>464.487</b>	<b>5.000.000</b>	<b>9.545.334</b>
Educación	224.483		260.837					400.000	885.320
Salud	1.251.601		130.419				464.487	700.000	2.546.506
Agua Potable SB	395.755		260.837					1.000.000	1.656.592
Recreación y Deporte	22.578							50.000	72.578
Cultura	16.934			15.000	68.250			150.000	250.184
Infraestructura Vial		193.000		25.000		130.000		500.000	848.000
Energía y Gas		151.000		20.000		30.000		300.000	501.000
Desarrollo Económico		90.000		12.743		50.000		200.000	352.743
Seguridad Ciudadana		37.000				16.152			53.152
Vivienda		45.000				57.318		300.000	402.318
Medio Ambiente		35.000		15.000				350.000	400.000

Concejo Municipal (Biblioteca Municipal) carrera 3 Nro. 16 - 34 telefax 6388147

Correo: [concepore1@hotmail.com](mailto:concepore1@hotmail.com)

Pore - Casanare

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE CASANARE  
 CONCEJO MUNICIPAL DE PORE  
 "Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"



Prev.y Atención desastres		23.000			8.248	15.000			46.248
Atención grupos vulnerables		120.000			40.885	20.000		500.000	680.885
Equipamiento Municipal		100.000		12.700		30.000		550.000	692.700
Desarrollo Comunitario		40.000		20.000					60.000
Fortalecimiento Institucional		30.000		10.000		10.000			50.000
Justicia		12.109							12.109
Empleo		35.000							35.000
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>980.039</b>			<b>9</b>
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>50.000</b>			<b>50.000</b>

<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>1.911.350</b>	<b>911.109</b>	<b>652.093</b>	<b>130.443</b>	<b>133.535</b>	<b>1.372.357</b>	<b>464.487</b>	<b>5.000.000</b>	<b>10.575.374</b>
--------------------	------------------	----------------	----------------	----------------	----------------	------------------	----------------	------------------	-------------------

Fuentes y Usos año 2010 (Miles de Pesos Corrientes)

USOS/FUENTES	Sistema General de Participaciones		Regalías		Recursos Propios		Transferencias		TOTAL ANUAL
	Forzosa Inversión	Libre Inversión	Coberturas	Prioritarios	Destinación Especifica	Libre Destinación	Nacionales	Dep/tales	
<b>INVERSION</b>	<b>2.092.928</b>	<b>997.664</b>	<b>677.598</b>	<b>135.519</b>	<b>144.382</b>	<b>431.810</b>	<b>475.024</b>	<b>4.400.000</b>	<b>9.354.925</b>
Educación	245.808		345.000					400.000	990.808
Salud	1.370.503		108.598			35.000	475.024	800.000	2.789.125
Agua Potable SB	433.351		224.000			80.000		1.000.000	1.737.351
Recreación y Deporte	24.723								24.723
Cultura	18.542				72.345			200.000	290.887

Concejo Municipal (Biblioteca Municipal) carrera 3 Nro. 16 - 34 telefax 6388147

Correo: [concepore1@hotmail.com](mailto:concepore1@hotmail.com)

Pore - Casanare

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CASANARE**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PORE**  
**"Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"**



Infraestructura Vial		125.000		45.000				500.000	670.000
Energía y Gas		140.000		25.000		25.000		300.000	490.000
Desarrollo Económico		200.000		25.000				350.000	575.000
Seguridad Ciudadana					17.605	18.000			35.605
Vivienda		250.000				30.000		200.000	480.000
Medio Ambiente		20.664				50.000		250.000	320.664
Atención desastres		27.000		15.000	9.458				51.458
Atención grupos vulnerables		125.000		10.519	44.973	35.000		400.000	615.492
Equipamiento Municipal		80.000				13.000			93.000
Desarrollo Comunitario				15.000		25.810			40.810
Fortalecimiento Institucional						45.000			45.000
Justicia						25.000			25.000
Empleo		30.000				50.000			80.000
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.040.266</b>			<b>1.040.266</b>
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>50.000</b>			<b>50.000</b>

<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>2.092.928</b>	<b>997.664</b>	<b>677.598</b>	<b>135.519</b>	<b>144.382</b>	<b>1.522.076</b>	<b>475.024</b>	<b>4.400.000</b>	<b>10.445.191</b>
--------------------	------------------	----------------	----------------	----------------	----------------	------------------	----------------	------------------	-------------------

Fuentes y Usos año 2011 (Miles de Pesos Corrientes)

USOS/FUENTES	Sistema General de Participaciones		Regalías		Recursos Propios		Transferencias		TOTAL ANUAL
	Forzosa Inversión	Libre Inversión	Coberturas	Prioritarios	Destinación Específica	Libre Destinación	Nacionales	Dep/tales	
<b>INVERSION</b>	<b>2.281.292</b>	<b>1.087.454</b>	<b>711.482</b>	<b>74.190</b>	<b>170.652</b>	<b>416.356</b>	<b>490.732</b>	<b>3.400.000</b>	<b>8.632.158</b>
Educación	267.931		230.000					400.000	897.931

Concejo Municipal (Biblioteca Municipal) carrera 3 Nro. 16 - 34 telefax 6388147

Correo: [concepore1@hotmail.com](mailto:concepore1@hotmail.com)

Pore - Casanare

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CASANARE**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PORE**  
**"Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"**



Salud	1.493.848		111.000				490.732	800.000	2.895.580
Agua Potable SB	472.353		370.482					600.000	1.442.835
Recreación y Deporte	26.948							100.000	126.948
Cultura	20.211				76.686			200.000	296.897
Infraestructura Vial		270.000			15.000			700.000	985.000
Energía y Gas		180.000				35.000			215.000
Desarrollo Económico		250.000				20.000		200.000	470.000
Seguridad Ciudadana					19.278	30.000			49.278
Vivienda		180.000				30.000			210.000
Medio Ambiente		50.454		24.190		30.000			104.644
Prev.y Atención desastres		42.000			10.668	15.000			67.668
Atención grupos vulnerables		100.000			49.021	16.356		400.000	565.377
Equipamiento Municipal						120.000			120.000
Desarrollo Comunitario		15.000		15.000		30.000			60.000
Fortalecimiento Institucional						50.000			50.000
Justicia						25.000			25.000
Empleo				35.000		15.000			50.000
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.108.972</b>			<b>1.108.972</b>
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>50.000</b>			<b>50.000</b>
<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>2.281.292</b>	<b>1.087.454</b>	<b>711.482</b>	<b>74.190</b>	<b>170.652</b>	<b>1.575.328</b>	<b>490.732</b>	<b>3.400.000</b>	<b>9.791.131</b>

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE CASANARE  
 CONCEJO MUNICIPAL DE PORE  
 "Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"



Plan de Desarrollo 2008-2011						
Plan Plurianual de Inversiones (Miles de pesos corrientes)						
DIMENSION	PROGRAMA	2008	2009	2010	2011	TOTAL CUATRIENIO
ECONOMICA	Un campo productivo.. Mi mayor incentivo	145.000	196.000	335.000	235.000	911.000
	Creación de formas asociativas de producción.. Todos en esa dirección	178.000	110.743	170.000	135.000	593.743
	Mejoramiento y construcción de los equipamientos propios del sector	152.000	81.000	150.000	150.000	533.000
INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCION	Mayores ventajas con mejores vías terciarias	500.000	700.000	630.000	685.000	2.515.000
	Estudios, diseño construcción y mantenimiento de vías urbanas	200.000	148.000	40.000	300.000	688.000
	Construcción y Formación de Nuestro Patrimonio como Ciudad	363.000	692.700	93.000	120.000	1.268.700
	Optimización sistema eléctrico	308.927	501.000	490.000	215.000	1.514.927
SOCIAL	Conozcamos nuestros derechos y deberes en salud	89.900	85.431	106.088	78.698	360.117
	Salud para la Vida Digna	810.050	867.675	968.012	971.000	3.616.737

Concejo Municipal (Biblioteca Municipal) carrera 3 Nro. 16 - 34 telefax 6388147

Correo: [concepore1@hotmail.com](mailto:concepore1@hotmail.com)

Pore - Casanare

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CASANARE**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PORE**  
**"Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"**



Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Social en Salud	1.584.313	1.593.400	1.715.025	1.845.882	6.738.620
La Letra con Inversión Educativa... ENTRA	205.000	200.000	240.000	257.000	902.000
Más y Mejor Educación	224.075	219.320	225.000	130.931	799.326
Educación al Alcance de Todos	400.000	446.000	510.000	510.000	1.866.000
Fortalecimiento de los procesos organizacionales y actualización del docente	25.000	20.000	15.808	0	60.808
Nuestro Mayor Activo... La Cultura	80.298	150.184	90.887	96.887	418.256
Fortalecimiento institucional para una adecuada prestación de la asistencia social integral	122.000	135.000	148.000	70.000	475.000
En Nuestro Mandato... Cero Tolerancia Contra El Maltrato	141.077	167.994	140.000	150.000	599.071
Alternativas de formación integral a la juventud	75.000	85.000	85.000	80.000	325.000
El Adulto Mayor, un Compromiso Mayor	155.000	190.000	155.000	190.000	690.000
Igualdad de Oportunidades, para las Mujeres	48.000	65.000	75.000	60.000	248.000

Concejo Municipal (Biblioteca Municipal) carrera 3 Nro. 16 - 34 telefax 6388147

Correo: [concepore1@hotmail.com](mailto:concepore1@hotmail.com)

Poré - Casanare



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CASANARE**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PORE**  
**"Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"**



Bienestar social a la población discapacitada	15.168	50.000	37.492	40.377	143.037
Fortalecimiento de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	220.000	375.000	390.000	470.000	1.455.000
Promoción y gestión de los residuos sólidos	179.777	171.242	347.351	372.302	1.070.672
Estudios, diseños, construcción, ampliación remodelación de acueductos y alcantarillados rurales	660.000	1.110.350	0	0	1.770.350
Atención a la demanda de soluciones integrales de vivienda	170.000	402.318	480.000	210.000	1.262.318
Recreación y deporte para todos	60.397	62.578	12.723	114.000	249.698
Recreación deportiva y deporte social comunitario	10.000	10.000	12.000	12.948	44.948
Construcción de sociedad civil y tejido social	47.000	40.000	40.810	60.000	187.810

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CASANARE**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PORE**  
**"Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"**



ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Recuperación y conservación de fuentes hídricas de mayor interés.	125.000	360.000	300.664	60.000	845.664
	Pore municipio emblemático	83.000	100.000	200.000	200.000	583.000
	Atención y prevención de desastres	112.039	46.248	51.458	67.668	277.413
	Ordenamiento urbano para Pore y sus veredas	70.506	40.000	20.000	44.644	175.150
INSTITUCIONAL	Modernización y racionalización de la Administración municipal	35.000	0	0	0	35.000
	Mejoramiento del Talento Humano	15.000	15.000	5.000	0	35.000
	Promoción relaciones institucionales	10.000	10.000	0	0	20.000
FORTALECIMIENTO FISCAL	Fortalecimiento fiscal	42.000	10.000	20.000	30.000	102.000

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CASANARE**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PORE**  
**"Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"**



	Modernización de la estructura administrativa del área financiera	0	30.000	0	0	30.000
	Instrumentos de gestión y planificación financiera	20.100	10.000	25.000	20.000	75.100
<b>TOTALES</b>		<b>7.681.627</b>	<b>9.497.183</b>	<b>8.324.318</b>	<b>7.982.337</b>	<b>33.485.465</b>

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CASANARE**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PORE**  
**"Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"**



ARTICULO SEGUNDO. EJECUCION. Los instrumentos de ejecución del presente plan de Desarrollo son: el Plan Operativo Anual de Inversiones, El Presupuesto Anual de Rentas y Gastos, y los correspondientes planes de acción, los cuales deberán formularse teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en el presente acuerdo.

PARAGRAFO TRANSITORIO. Se faculta al alcalde por el término de tres (3) meses para que efectúe los correspondientes ajustes al presupuesto aprobado para la vigencia 2008, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en este plan.

ARTICULO TERCERO. CONTRATOS. El alcalde municipal, máximo responsable de la ejecución del presente plan, queda autorizado para celebrar convenios, Uniones Temporales y Consorcios con personas de derecho público, organismos multilaterales, de cooperación internacional, gobiernos extranjeros de demás entidades u organismos nacionales o internacionales que tengan como objeto el apoyo del desarrollo local.

Asimismo, queda autorizado para negociar los empréstitos necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas formulados en el presente Plan, con entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Bancaria, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la ley.

De igual forma, se autoriza la contratación de las obras públicas, así como la adquisición de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas contenidas en el presente plan. Para lo anterior, se tendrá en cuenta las disposiciones que rigen los contratos de derechos público, y el cumplimiento de los requisitos legales.

PARÁGRAFO. Las anteriores autorizaciones tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre de 2008.

ARTICULO QUINTO. PLAN INDICATIVO. Facúltese al Alcalde municipal, para que dentro de los dos (2) meses siguientes a la aprobación del presente acuerdo formule el plan indicativo, el cual debe contener las metas anuales de producto, para cada uno de los programas que componen el Plan.

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
CONCEJO MUNICIPAL DE PORE  
"Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"**



ARTICULO CUARTO.- CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACION. Corresponde al Concejo Municipal efectuar el control político a la ejecución del presente plan de desarrollo. En desarrollo de esta facultad, podrá solicitar los informes de avance que considere pertinentes, citar a los funcionarios para rindan informe de su gestión y efectuar las respectivas consultas a la comunidad.

Corresponde a la Secretaría de Planeación Municipal realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, para lo cual deberá diseñar los procedimientos necesarios que garanticen que las acciones e inversiones públicas se orientan al cumplimiento de los objetivos formulados. Asimismo, deberá diseñar y consolidar un sistema de información que permita verificar el cumplimiento de los objetivos y metas.

El Consejo Territorial de Planeación, formulará las recomendaciones y sugerencias sobre el proceso de ejecución del plan, garantizando la adecuada participación de la comunidad en la evaluación del Plan.

ARTICULO QUINTO.-DIFUSION Y PUBLICACION. Dentro de los tres meses siguientes a la aprobación del presente acuerdo, se hará una amplia difusión del contenido del Plan dentro de los diferentes sectores de la comunidad.

ARTÍCULO SEXTO.- VIGENCIA.- El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación

Dado en Pore a los doce (12) días del mes de abril del año dos mil ocho (2008)

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

**ARVEY BARRETO SILVA**  
Presidente Concejo Municipal

**LUDY CRUZ GUTIERREZ**  
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
CONCEJO MUNICIPAL DE PORE  
"Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"

